



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
— LXVI LEGISLATURA —  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL




**ENTREVISTA CAROL ANTONIO ALTAMIRANO**

Presidente de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados

# "VAMOS A RESISTIR EMBATES Y PRESIONES DE LOS CABILDEROS"

Diputados de Morena, **abiertos a escuchar y procesar propuestas serias; si mejoran la recaudación se valorarán** e incorporarán al paquete 2026, asegura

**ANTONIO LÓPEZ  
Y ENRIQUE GÓMEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

**E**l presidente de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, Carol Antonio Altamirano, asegura que el Paquete Económico 2026 que se recibió en el Palacio Legislativo de San Lázaro, "es responsable".

En entrevista con EL UNIVERSAL, el legislador asegura que la Ley de Ingresos no contempla incrementos al IVA o al ISR, y que el incremento al IEPS para tabaco y refresco "es por el bien del pueblo".

Detalla que esa estrategia, sumada a la deducibilidad de las aportaciones de los bancos al IPAB, permitirá una recaudación adicional por más de 50 mil millones de pesos.

Altamirano advierte que por los cambios al IEPS esperan la llegada de cabilderos, pero dice: "Vamos a resistir a cualquier embate y a cualquier tipo de cabildeo".

Afirma que no están cerrados a mover puntos y comas a la Ley de Ingresos, siempre y cuando las propuestas sean técnicamente viables, que permitan mejorar la recaudación, y que no generen un "hoyo" a las finanzas.

**¿Cómo se siente con el nuevo cargo al frente de la Comisión de Hacienda?**

—Muy contento porque recibí el apoyo unánime de todos mis compañeros, tuve un gran apoyo del diputado Monreal, del diputado Ramírez Cuéllar, de la diputada Padierna, del diputado Haces, de Gabriela Jiménez, en fin, de todos. El reto que tenemos es claro, que el país tenga recursos suficientes para que sigan

los programas sociales, que el país tenga recursos suficientes para que Claudia Sheinbaum pueda cumplir sus compromisos, pero sobre todo vamos a trabajar en la comisión con mucha responsabilidad. Mi gestión se va a caracterizar por el respeto a la pluralidad, vamos a escuchar a todos y buscaremos que el debate sea con altura de miras donde no quepa el insulto, la descalificación ni ese tipo de enfrentamientos estériles que en nada ayudan.

**¿Cómo describe el Paquete Económico que recibieron?**

—Es un paquete que se construye en un escenario muy complejo de incertidumbre a nivel internacional, pero también se construye en un momento en que tenemos buenas noticias de nuestra economía, cuando tenemos más de 23 millones de empleos formales, tenemos un salario mínimo que ha aumentado como nunca antes, con un control de la inflación que oscila entre 3% y 4%, por eso la estimación que viene es responsable.

**¿Hay recursos necesarios para los programas sociales?**

—Estamos hablando de un paquete que contempla cerca de un billón de pesos para programas sociales, contempla recursos necesarios y suficientes para activar la inversión pública, pero lo que yo destaco es que va a haber los recursos necesarios para continuar con los programas sociales, pero sin tocar el IVA y el ISR. Antes se aumentaron estos impuestos y el pueblo era el más afectado.

**¿Hay una propuesta para mejorar la recaudación a través del incremento del IEPS a cigarrillos, refrescos y videojuegos?**



**En el caso de Morena, vamos a apoyar la política económica de la presidenta Claudia Sheinbaum para que el país tenga ingresos”**

—Cierto, pero esta es una propuesta que en verdad no tiene una afectación a la estabilidad, es lo que se llama impuesto saludable, que se traduce en un aumento al IEPS para bebidas azucaradas y tabaco, algo que consideramos necesario porque vemos el terrible mal que tenemos en México en salud por diabetes, hipertensión, muchas enfermedades por el consumo de esos productos.

**¿Cuántos recursos prevén recaudar por este concepto?**

—Hay estimaciones, pero no quisiera adelantar, lo estudiamos.

**Se habla de 42 mil millones de**

**pesos por los incrementos al IEPS de tabaco y refrescos.**

—Más o menos ronda en esa cifra, pero seguimos echando números.

**¿También prevén recaudar recursos mediante la deducibilidad de las aportaciones de los bancos al IPAB?**

—Es correcto, ¿cuántos años pasaron desde el Fobaproa y no se había dado? Con esta propuesta hay una cifra preliminar que se van a obtener más de 10 mil millones de pesos y a ello se sumará lo que se recaude por otros lados. Se está explorando el tema de aranceles y una reforma aduanera para cerrarle el paso a la corrupción, creemos que podemos darle dientes al SAT para acabar con una terrible práctica que es lo que se conoce como las facturaciones falsas y el *huachicol fiscal*.

**¿Qué otros incrementos presupuestales contemplan?**

—Aplicará para el caso de los servicios digitales de videojuegos de carácter violento, habrá un impuesto especial de 8%, hay un alza sobre apuestas que va de 30% a 50%.

**¿Prevén la llegada de cabildeos para defender a las industrias del tabaco y del refresco?**

—Sin duda, pero tenemos claro que en el caso de Morena, vamos a apoyar la política económica de la presidenta Claudia Sheinbaum para que el país tenga los ingresos suficientes para cumplir a la gente, y vamos a resistir cualquier tipo de embates y de cabildeo.

**¿Cuál es la ruta de aprobación?**

—Ya se reunió la junta directiva de la Comisión de Hacienda y convocaremos a sesión para hoy [ayer]. Estamos preparando un calendario para que vengan los funcionarios hacendarios a explicar el paquete y trabajaremos para que antes del 20 de octubre tengamos un dictamen y la votación en el pleno.

**¿La Ley de Ingresos va a aprobarse sin mover una sola coma?**

—Estamos abiertos, vamos a procesar las propuestas y si es seria, venga de quien venga, que sea técnicamente viable, que mejore la recaudación y no provoque un hoyo en las finanzas, lo vamos a valorar y pudiéramos incorporarla. ●



GABRIEL PANÓ. EL UNIVERSAL





# Comisión de Hacienda prevé iniciar el análisis del Paquete Económico la próxima semana

**FERNANDO CAMACHO  
Y ENRIQUE MÉNDEZ**

La Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados determinó que será a mediados de la semana entrante cuando se empiece a analizar el Paquete Económico 2026 enviado al Congreso por la presidenta Claudia Sheinbaum, así como las iniciativas de reforma en materia aduanera y de aranceles.

En una reunión extraordinaria de dicha comisión, su presidente, el morenista Carol Antonio Altamirano, propuso que el calendario para iniciar el estudio de los proyectos sea discutido el próximo miércoles 17 de septiembre, al tiempo que dejó abierta la posibilidad de hacer cambios en las fechas si hay nuevas propuestas de los grupos parlamentarios.

Enfatizó el compromiso de los diputados de mayoría de apoyar la política económica de la mandataria federal. "Estamos convencidos de ayudar a que el gobierno tenga recursos suficientes para cumplir sus funciones sociales, empezando por los que menos tienen".

En el mismo tono, llamó a los integrantes de la comisión que en-

cabeza a tener "un debate de altura y con sustento, donde no se necesitan descalificaciones, insultos ni escándalos", y se comprometió a garantizar que sean escuchadas todas las voces.

A propósito de ese punto se manifestó Emilio Suárez Licona (PRI), quien llamó a considerar diversas iniciativas de su partido "coincidentes con las del grupo que hoy está en el gobierno", así como a mantener una comunicación fluida con la Secretaría de Hacienda, así como con los estados y municipios.

El también priísta Jericó Abramo Masso pidió a Antonio Altamirano que considere las ideas de todos los grupos parlamentarios, que pueden tener "un buen destino fiscal y presupuestal. Tomémoslas en cuenta, no dejemos que mueran; no sólo analicemos lo que mande el Ejecutivo".

La morenista Claudia Rivera Vianco saludó que la propuesta económica de la presidenta Sheinbaum subraye la importancia de terminar con la evasión de impuestos. "Combatir el *huachicol* fiscal y las facturas falsas no sólo es una política financiera, es un acto de justicia para quienes sí cumplen con sus contribuciones", recalcó.


**CÁMARA DE DIPUTADOS**

# Arranca revisión del Paquete Económico

**LA COMISIÓN DE HACIENDA plantea incluir en el proceso iniciativas pendientes en materia de ingresos**

POR IVONNE MELGAR  
ivonne.melgar@ginm.com.mx

Con el reconocimiento de todas las bancadas hacia el nuevo presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, el diputado Carol Antonio Altamirano (Morena) inició en San Lázaro el proceso de análisis del Paquete Económico 2026.

En sesión extraordinaria, el legislador ofreció a los representantes de las seis fracciones parlamentarias incluir en la revisión las iniciativas pendientes en materia de ingresos.

Carol Altamirano también ofreció atender los planteamientos que los integrantes de la Comisión formulen sobre las discusiones que sostendrán en torno a las modificaciones en el cobro de derechos, aranceles e impuestos que contiene la propuesta gubernamental para el próximo año.

"En la casa donde se hacen las leyes, vamos a respetar la legalidad y a predicar con el ejemplo", sostuvo el parlamentario de Oaxaca.

Carol Altamirano aseguró que las reuniones de trabajo, debate y votación se citarán con la anticipación que el reglamento señala y que todas las propuestas serán atendidas.

## COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO MERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA



Foto: Especial

En sesión extraordinaria, la Comisión de Hacienda y Crédito Público de San Lázaro inició el análisis del Paquete Económico.



En la medida en que los legisladores... presenten alternativas que fortalezcan las finanzas públicas, esta Presidencia procurará... revisar si pueden ser viables."

**CAROL ANTONIO A.**  
DIPUTADO DE MORENA

Adelantó que el próximo martes se definirá el calendario para procesar la discusión de las reformas en materia aduanera, que será dictaminada primero; para posteriormente hacer lo propio con la Ley de Ingresos, Código Fiscal de la Federación e IEPS y Ley Federal de Derechos.

Respecto a las modificaciones en materia aduanal,

el presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público explicó que "en la propuesta de Ley de Ingresos ya vienen algunas disposiciones que nos reflejan en un monto aproximado, derivado de la reforma de más de 100 mil millones de pesos", por lo que la iniciativa es un complemento.

Si bien enfatizó que se buscará un ánimo constructivo, de escucha y diálogo, el morenista dijo que "las y los diputados de Morena y nuestros aliados PT y PVEM mantendremos —sin lugar a dudas— nuestro apoyo a la política económica de la presidenta Claudia Sheinbaum. Estamos convencidos de ayudar a que el gobierno tenga recursos suficientes para cumplir sus funciones sociales, empezando por los que menos tienen".



# Divididos, diputados abren análisis del primer año de esta administración

**FERNANDO CAMACHO  
Y ENRIQUE MÉNDEZ**

En medio de puntos de vista encontrados entre legisladores de mayoría y los de oposición respecto al desempeño del actual gobierno, ayer los grupos parlamentarios de San Lázaro analizaron los temas de política interior y exterior, como parte del inicio de la revisión del primer Informe de gobierno de Claudia Sheinbaum.

Los diputados de PRI, PAN y MC señalaron que la administración de la mandataria no ha logrado superar fenómenos como incremento en la inseguridad y corrupción, y además criticaron la falta de diálogo entre fuerzas políticas en el país.

El priísta Miguel Alonso Reyes lamentó que tras el primer año de este gobierno, hay un “balance deficitario por la inseguridad persistente, el clima de desconfianza, erosión de las instituciones y falta de transparencia, que se han vuelto características en esta administración”, además de la “centralización del poder, que lleva a un debilitamiento del federalismo”.

Por su parte, Lilia Olivares (PAN) apuntó que “la herencia política del ex presidente Andrés Manuel López Obrador” se ha perpetuado y “ha hecho que se prolonguen problemas de inseguridad, corrupción y debilitamiento institucional y democrático”, porque Sheinbaum “no ha querido corregir esta realidad y

menos castigar las omisiones de la administración anterior”.

En sentido contrario, el pevemista Javier Herrera Borunda calificó de “mezquino” el hecho de que la oposición se niegue a reconocer los avances del actual gobierno, entre los que están —consideró— la transparencia y el combate a la corrupción, además de la baja en los índices de varios delitos de alto impacto.

En cuanto a temas de política exterior, la petista Karina Rojo Pimentel destacó el reconocimiento internacional a la figura de Sheinbaum y saludó que México “se ha consolidado como el principal socio comercial de Estados Unidos”, a pesar de las dificultades que entraña negociar con el presidente Donald Trump.

Pedro Vázquez (PT), presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de San Lázaro, ponderó la “capacidad de diálogo y firmeza de Sheinbaum en defensa de la soberanía, que es reconocida en todo el orbe. Tenemos una política exterior democrática y estratégica”.

En contraste, Diego Rodríguez Barroso (PAN) evaluó que México mantiene una política exterior “centrada en responder a las presiones de Estados Unidos, sin construir una agenda propia”; criticó asimismo el desempeño del canciller Juan Ramón de la Fuente.

“

*Mezquino,  
no reconocer  
avances en  
transparencia y  
combate a delitos  
de alto impacto*



## Cabildean en las cámaras del Congreso 260 particulares y 107 despachos

**ENRIQUE MÉNDEZ Y  
FERNANDO CAMACHO**

El cabildeo, que ha tratado de regularse desde 2011 en la Cámara de Diputados, ha crecido en los años recientes y actualmente 260 particulares, así como 107 despachos, cámaras comerciales, tabacaleras, refresqueras, empresas de seguridad, ferrocarrileras, mineras y firmas de redes sociales están registradas para mediar entre sus intereses económicos y los legisladores.

Diputados de Morena señalaron que los grupos de cabildeo ya comenzaron a acercarse a la Cámara, pero, para evitar una presión de las empresas ante el incremento a bebidas azucaradas, tabacos y productos con nicotina, la Comisión de Hacienda centralizó el análisis del paquete económico en cuatro grupos de trabajo: aduanas, tráfico de combustibles y facturación falsa; IEPS; deuda, y comercio exterior.

Entre esa batería de cabilderos figura Rosemary Safie Samour, quien en octubre de 2019 logró frenar la aprobación del aumento del IEPS a refrescos y cigarros que propuso Alfonso Ramírez Cuéllar, quien seis

años después afirmó que “esa historia no se repetirá” con la iniciativa presidencial para incrementar el gravamen a esos productos.

Safie Samour es esposa del subsecretario de Economía, Vidal Llerenas, y forma parte del registro de cabilderos con dos despachos: Samour Consultores y Safie Consultores, que representan los intereses de tabacaleras y refresqueras.

En la madrugada del 18 de octubre, durante la discusión de la Ley del IEPS, impidió que el pleno votara el incremento del impuesto. Mientras ella seguía la discusión desde el restaurante de la Cámara, en el pleno, el entonces diputado Gerardo Fernández Noroña pidió que el artículo dos de la ley se separara de la votación, postura que secundó el ex diputado Javier Hidalgo.

La influencia que las empresas habían ejercido en privado llegó al terreno público en noviembre de 2005, cuando el panista Miguel Ángel Toscano –titular de Cofepris en el sexenio de Enrique Peña– sostuvo que las tabacaleras ofrecieron viajes al extranjero a diputados que votaron en contra del incremento de 110 a 130 por ciento a los cigarros.



## Criticán omisiones

MARTHA MARTÍNEZ

Al iniciar la Glosa del Primer Informe de Gobierno de la Presidenta Claudia Sheinbaum, diputados de oposición criticaron las omisiones del documento, entre las que mencionaron las redes de huachicol fiscal que involucran a marinos, la crisis de inseguridad en estados como Sinaloa y la falta de una política para atacar el dinero del crimen organizado.

El emecista Gibrán Ramírez acusó al Gobierno federal de omitir abordar en el Informe las redes de huachicol fiscal con las que, acusó, han sido financiadas campañas de Morena.

Dijo que se trata de una "política mafiosa" que está quedando al descubierto con cada vez más marinos muertos.

"No quieren que se hable de la República mafiosa que están ocultando los operadores políticos de alto nivel que construyeron esas redes de huachicol fiscal y que intentaron disimular hasta que el Gobier-

no de Estados Unidos los presionó", indicó.

Ramírez criticó que el reporte tampoco hable del "desgobierno" que tiene el morenista Rubén Rocha en Sinaloa y a quien, lamentó, no se le ha tocado.

La panista Amparo Olivares aseguró que este Gobierno sigue reproduciendo la "herencia política y de seguridad" que Andrés Manuel López Obrador dejó a la Presidenta y que ha permitido que se prolonguen problemas de inseguridad, corrupción, debilitamiento institucional y retroceso democrático.

Dijo que en materia de seguridad pública, con la errónea política de "abrazos, no balazos", México enfrenta una realidad innegable: más de ocho mil nuevas desapariciones en sólo un año, incremento de extorsiones y una Guardia Nacional con más de mil 800 quejas por violaciones a los derechos humanos.

"Es claro que la Presidenta no ha corregido la crisis heredada, sino que la ha profundizado".



Cuestionan primer año marcado por presiones de Trump.

# Ven débil ante EU la política exterior

**Advierten diputados estrategia reactiva y desatención a otras regiones del mundo**

MARTHA MARTÍNEZ

La política exterior implementada por la Presidenta Claudia Sheinbaum dividió opiniones entre diputados de oposición y del oficialismo, quienes reconocieron que el primer año de su Gobierno ha estado marcado por las presiones y amenazas de Donald Trump.

En el marco de la Glosa del Primer Informe de Gobierno, la diputada del PAN, Abril Ferreyro, dijo que aunque las decisiones del Presidente de Estados Unidos impactan directamente la vida de miles de mexicanos en ambos lados de la frontera norte, la respuesta del Gobierno mexicano ha sido débil, porque carece de una estrategia clara para defender los intereses del País.

“El respeto a la soberanía nacional debe ser absoluto, pero esa defensa no puede basarse en afirmaciones falsas, como negar el consumo de fentanilo en México, presumir que somos más seguros que Estados Unidos o asegurar que se hace todo lo posible para contener a los cárteles y a los narcos, cuando la violencia y la impunidad siguen creciendo”, dijo.

Ferreyro advirtió que no abona a la relación bilateral el debilitamiento del Poder Judicial y la falta de independencia de Jueces y Magistrados, ya que le resta credibilidad al Estado de derecho.

El próximo reto para el País, dijo, es la revisión y posible renegociación del T-MEC, toda vez que Estados Unidos

adelantó que entre sus prioridades se encuentra la certeza jurídica a sus inversiones en sectores como energía y telecomunicaciones.

La panista demandó al Gobierno federal no arriesgarse con decisiones ideológicas ni con agendas ajenas al comercio y a la competitividad de la región.

Subrayó también la necesidad de que México impulse una política exterior proactiva y diversificada, con el objetivo de buscar acuerdos económicos y estratégicos con Asia, Europa y América Latina, porque desde el punto de vista de su bancada, hoy México es débil también ante el mundo.

La emecista Claudia Ruiz Massieu reconoció y celebró el regreso de México al escenario global, luego de un sexenio en el que el Gobierno mexicano despreció los foros internacionales.

No obstante, advirtió que México parece no tener una política exterior para los tiempos de reordenamiento geopolítico global actuales y, en su lugar, lo que hay es una política reactiva y de contención permanente hacia Estados Unidos.

“Nuestra diplomacia se ha reducido sistemáticamente a responder a las presiones, imposiciones y exigencias de Washington, en los términos establecidos por Washington y en los plazos fijados por Washington”, afirmó.

La ex Canciller dijo que si bien se ha logrado contener la amenaza arancelaria, hasta ahora no se ha logrado institucionalizar ningún acuerdo formal, por lo que el País sigue dependiendo de arreglos

coyunturales que pueden renovarse o no en función de expectativas cambiantes e incluso de los tiempos electorales de Estados Unidos.

“Mientras Donald Trump regresaba a la Casa Blanca con una agenda precisa hacia México, nuestro Gobierno se ha limitado a improvisar respuestas para ganar tiempo. Nos hemos acostumbrado a navegar entre una crisis y otra”, lamentó.

Además, estimó que México desatiende otras regiones del mundo.

“Hemos desatendido América Latina, donde nuestro país se ha convertido en un actor secundario en una región en la que deberíamos ser protagonistas”, aseguró.

Héctor Armando Cabaña, de Morena, afirmó que en materia de política exterior, México ha tenido una conducción responsable, prudente y firme frente a Estados Unidos.

El País, sostuvo, se ha convertido en un factor de estabilidad, lo que se refleja en la confianza de los inversionistas internacionales y el crecimiento de las exportaciones.

Para el morenista, las palabras de respeto que el Gobierno de Estados Unidos ha expresado hacia la Presidenta no son un gesto vacío ni un protocolo diplomático, sino una señal de reconocimiento a la manera en la que México está conduciendo su política exterior.

“Cuando una nación tan influyente como Estados Unidos expresa públicamente respeto hacia nuestra Presidenta, como lo hizo recientemente el Secretario de Estado, Marco Rubio, está reconociendo que en México hay un liderazgo firme, con visión y con capacidad de interlocución”, dijo.



**RECUENTO.** En la Cámara de Diputados inició ayer la Glosa del Primer Informe de Gobierno.



MILENIO TELEVISIÓN

11-09-25

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

## Entrevista / Héctor Saúl Téllez (Diputado - PAN)

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS ZÚÑIGA PÉREZ).- “Nosotros hemos sido muy claros, este gobierno había prometido no subir impuestos, no crear nuevos impuestos y ha roto su promesa. En los hechos, en la realidad, el Paquete Económico sí trae aumentos de impuestos y son estos impuestos que van a deteriorar, a empeñar directamente el bolsillo de todos los ciudadanos.

“Creemos que sí hay recursos (por el recaudamiento de impuestos a bebidas azucaradas), lo malo es que este gobierno no los ha llevado para mejorar la salud de todos los mexicanos. Por desgracia también ha crecido la obesidad, la desnutrición, la hipertensión y la diabetes, entonces, no podemos creer en ese mensaje engañoso del gobierno”.



<https://drive.google.com/file/d/1qAUT5Ea0fQ6wZYgraiYWN8nFWfCptGsC/view?usp=sharing>



## Entrevista / Éctor Jaime Ramírez Barba (Diputado – PAN)

CIUDAD DE MÉXICO (JAVIER ALATORRE).- “Desde que se presentó la nueva estructura programática de Hacienda, nosotros alertamos que la Secretaría de Salud agrupó una serie de programas que significa desaparecerlos presupuestalmente y agruparlos teóricamente en otros programas. Los programas que manejará la Secretaría de Salud para este 2026 tienen 2 mil 623 millones de pesos menos, considerando que fuera 2024, el déficit que tendría esa dependencia sería de 38 mil millones de pesos menos, claramente con eso no le alcanza por más que agrupe o reagrupe”.

[https://drive.google.com/file/d/12tXT-0O9V9IUouDy1KwmejZSIADc-m5/view?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/file/d/12tXT-0O9V9IUouDy1KwmejZSIADc-m5/view?usp=drive_link)


**ACUSAN DIPUTADOS**

# “Economía, a merced de amenazas arancelarias”

**PATRICIA RAMÍREZ**

**Para la oposición, la política exterior de la '4T' ha sido un fracaso; Morena presume trato preferencial de EU**

**L**a Cámara de Diputados inició la discusión del primer Informe de la presidenta Claudia Sheinbaum, en materia de política exterior e interior, entre críticas de la oposición, por lo que consideran falta de resultados, y la defensa de los legisladores oficialistas.

Durante el debate, la diputada priista Lorena Piñón sentenció que México “no ha logrado nuevos acuerdos comerciales sustanciales fuera del marco del T-MEC, la economía se mantiene a merced de amenazas arancelarias y el llamado Plan México, que pretende aplicar aranceles e importaciones sin tratados vigentes, carece de estrategia clara”.

Destacó que los legisladores tienen la obligación de detener el “deterioro institucional” y advirtió que “las embajadas no son refugios políticos y el Servicio Exterior Mexicano no es una nómina de favores. Si permitimos que la diplomacia mexicana sea degradada, perderemos no sólo el prestigio, sino la soberanía. México necesita recuperar una política exterior seria, independiente y respetada”, dijo.

En tanto, la diputada de Movimiento Ciudadano Claudia Ruiz Massieu dijo que es “justo afirmar que hay aciertos, algunos avances y resultados que ameritan reconocimiento; se celebra el indispensable regreso de México al escenario global



CORTESÍA CÁMARA DE DIPUTADOS

**México sigue a merced de amenazas arancelarias, alertaron diputados.**

y se aplauden los esfuerzos humanitarios para repatriar a decenas de connacionales amenazados por conflictos”, pero consideró que “no es lo mismo desplegar acciones en el exterior que ejercer una política exterior y la realidad es que no parece que México tenga una política exterior”.

Por el PAN, la diputada Abril Ferreyro puntualizó que el nombre de México “debe ser defendido ante quien lo ataque; el respeto a la soberanía nacional debe ser

absoluto, pero esa defensa no puede basarse en afirmaciones falsas, como negar el consumo de fentanilo en México, presumir que somos más seguros que Estados Unidos o asegurar que se hace todo lo posible para contener a los cárteles”.

Por Morena, la diputada Tey Mollinedo resaltó que la política exterior “es reconocida como una de las más colaborativas, solidarias y respetuosas. México es consciente de su valor y de su posición estratégica como principal socio comercial de Estados Unidos. Nuestra balanza comercial es la más grande del mundo y bajo el liderazgo de la Presidenta el trato arancelario ha sido preferencial”.

## LA CRÍTICA

**LAS EMBAJADAS** “no son refugios políticos y el Servicio Exterior Mexicano no es una nómina de favores”, señalaron.



## Entrevista / Emilio Suárez (Diputado - PRI)

CIUDAD DE MÉXICO (JUAN PABLO DE LEO).- “México es el país en Latinoamérica de los líderes en gaming, el nivel recaudatorio de 183 millones de pesos comparado con lo que se va a gastar el nuevo Poder Judicial en alimentos, que es de 543 millones de pesos, son centavos. Tenemos un Paquete Económico con fines recaudatorios y yo entendería que la parte de los 183 millones de pesos es un poco para vacunar bajo el esquema de la salud esta medida que es evidentemente recaudatoria”.



[https://drive.google.com/file/d/1IOW\\_6Qg04icxYHSAEJsHqTfTK3srzgru/view?usp=drive link](https://drive.google.com/file/d/1IOW_6Qg04icxYHSAEJsHqTfTK3srzgru/view?usp=drive_link)



**Pasivos crecieron de 40 mil a 105 mil mdd entre 2006 y 2018, expone Édgar Amador**



# Pemex paga la resaca de “la maldita deuda”: SHCP y Presidencia

● Es resultado de la corrupción de los sexenios de Calderón y Peña Nieto, lamenta Sheinbaum

▲ En entrevista exclusiva con *La Jornada*, el titular de Hacienda indicó que, con el primer paquete presupuestal íntegro del

actual gobierno, una prioridad será ir contra las *factureras*, pues “ahí hay ingresos que no llegan a las arcas”. Foto C. Rodríguez

DORA VILLANUEVA, ROBERTO GONZÁLEZ AMADOR, ALONSO URRUTIA Y ALMA E. MUÑOZ / P 17, 20 Y 21

## ENTREVISTA

ÉDGAR AMADOR ZAMORA, TITULAR DE LA SHCP

# Vamos a sorprender con el crecimiento de la economía

*Factureras en la mira; hay recursos que no están llegando a las arcas públicas*

DORA VILLANUEVA Y  
ROBERTO GONZÁLEZ AMADOR

Las finanzas públicas están pagando la resaca de lo que fue “la fiesta de la deuda” en los gobiernos neoliberales. Un caso: Petróleos Mexicanos (Pemex) vio crecer sus pasivos de 40 mil a 105 mil millones de dólares entre 2006 y 2018 y eso es lo que ahora representa una presión para el balance público, expone Édgar Amador Zamora, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Al centro del primer Paquete Económico presentado por la administración de Claudia Sheinbaum Pardo, el secretario de Hacienda sostiene que la impronta de este



presupuesto se hereda: “por el bien de todos, primero los pobres”. De ahí que la propuesta entregada al Congreso busca “garantizar los derechos sociales, promover el crecimiento económico y todo esto mientras se mantiene la estricta disciplina fiscal”, resume en entrevista con *La Jornada*.

Entre las particularidades que saltan en una conversación en su oficina en Palacio Nacional, el responsable de las finanzas públicas del país reconoce que volver a la carga contra las *factureras* —como se plantea en el Paquete Económico que entregó al Congreso el lunes— da a la par de una renovada confianza en el Poder Judicial, que hasta ahora se había vuelto un dique para que avanzaran los procesos contra esas empresas que emiten comprobantes fiscales por actividades inexistentes.

“Vamos por las *factureras*, ahí hay ingresos públicos que no están llegando a las arcas”, advierte. Esta lucha contra contribuyentes que cuelan operaciones *fantasmas* en el sistema fiscal “es uno de los factores en que vamos a fincar nuestra estrategia de mejora de ingresos”, sostiene Amador Zamora.

En otro lindero se encuentran los impuestos saludables con los que se pretende ampliar el gravamen a refrescos, bebidas con edulcorantes y cigarrillos. Aquí el enfoque es más de salud, dado que el impacto recaudatorio no compensa la presión financiera sobre los sistemas públicos para atender enfermedades asociadas al consumo de esos

productos, explica el secretario.

Al reconocer que este año la expansión de la economía será por debajo de lo que en un inicio Hacienda había proyectado, Amador Zamora enfatiza que el Plan México dará impulso en los próximos años. “Estamos seguros que vamos a sorprender al alza en términos de crecimiento”, asegura. Y con ello, afirma, seguirá en aumento el número de personas que salen de la pobreza.

Los temas son muchos. En el primer Paquete Económico presentado completamente por la actual administración se reduce la previsión de crecimiento para 2025 (de un máximo de 2.3 por ciento a uno de 1.5 por ciento), se amplía el déficit público tanto para este año como para el siguiente y se presentan una serie de modificaciones a tasas de impuestos y aranceles, así como la acotación de algunos beneficios fiscales de los que gozan los bancos.

“Es un presupuesto histórico en su monto”, destaca Amador Zamora. Los 10 billones 193 mil 683.7 millones de pesos que lo componen concretan derechos a través de 987 mil 160 millones de pesos que van a programas prioritarios, al tiempo que en infraestructura se aplicarán más de 500 mil millones de pesos, apunta. El total de la inversión física del sector público se considera de 960 mil 100 millones de pesos, según los documentos que acompañan la propuesta presentada al Congreso.

La otra cara del presupuesto son algunos de los costos ineludibles que absorben prácticamente una terce-

ra parte del gasto para el próximo año. Sólo las pensiones ocuparán un billón 700 mil millones de pesos y el costo financiero de la deuda un billón 572.1 mil millones.

El secretario de Hacienda no ve en estos puntos un tema incontrollable. “Ni pensiones ni costo financiero representan un riesgo para las finanzas públicas”, zanja.

El foco de la presión sobre el balance público se encuentra en Pemex, cuyos vencimientos de deuda se han vuelto una bola de nieve lanzada hace más de una década para estallar este año y el siguiente.

“Completamente”, asiente el secretario cuando se le consulta si la presión que hay sobre el costo financiero de la deuda pública está recargada en las obligaciones de Pemex. Detalla que entre este año y el próximo se deben cubrir 26 por ciento de los vencimientos de la deuda de la petrolera y 43 por ciento en la administración de Sheinbaum Pardo. “Eso pone mu-

“

*Ni pensiones  
ni costo  
financiero  
representan un  
riesgo*



chísima presión presupuestal”.

En una exposición de lo que representa “la maldita deuda de Pemex”, como la bautizó horas antes la Presidenta, el secretario de Hacienda reconoce que este grillete financiero desvió las métricas de déficit público que se ampliaron de 3.9 a 4.3 por ciento del producto interno bruto (PIB) este año y de 3.2 a 4.1 por ciento el siguiente. En buena medida se debe a que el Paquete Económico considera una capitalización por 263.5 mil millones de pesos para que la petrolera responda a sus obligaciones financieras.

“Los gobiernos neoliberales elevaron la deuda de 40 mil millones de dólares a 105 mil millones de dólares, un incremento de 130 por ciento y los vencimientos se agolpan en 2025 y 2026, el 26 por ciento de esa fiesta de la deuda nos pone presión”, explica. No obstante ya se hicieron los ajustes necesarios para pagar. “No tenemos absolutamente ninguna preocupación. La trayectoria es consistente con una estabilidad en la medida de deuda/PIB a largo plazo”.

## El interés es la salud

El paquete económico 2026 abre por lo menos un par de frentes contra intereses comerciales. Uno es nacional, con el aumento de la tasa en el impuesto especial sobre producción y servicios (IEPS) que se cobra a refrescos, cigarrillos y bebidas con edulcorantes. El otro se disputa a escala global, en un momento que varios países han decidido contener la globalización de cadenas de suministro y proteger sus industrias nacionales.

Aún falta que el Congreso de la Unión discuta y apruebe la propuesta del Ejecutivo. Sin embargo, consultado sobre si se han dejado sentir presiones de las industrias contra esta alza en la tasa que se cobra por IEPS, Amador Zamora explica que más allá de recaudar, el punto es desincentivar el consumo. Hacienda informó previamente

que la medida podría generar 41 mil millones de pesos, pero el costo de atender enfermedades asociadas al consumo de cigarros y bebidas azucaradas se cuenta en más de 116 mil millones de pesos al año.

“Esta es una política de salud, no hacendaria. El interés no es recaudatorio. Desde el punto de vista fiscal estaríamos mejor si recaudáramos menos, porque eso significa que hay menor consumo, por lo tanto menor prevalencia de enfermedades crónicas y menor presión presupuestal sobre el gasto en salud en los próximos años”, compara el secretario. “Estoy seguro que tanto el gobierno como la mayoría del pueblo de México, actuarán en el mejor interés de la salud de la sociedad mexicana”, confía.

El otro frente, el exterior, con la nueva política arancelaria, no tiene dedicatoria a un país, enfatiza el funcionario. El objetivo es añadir un eslabón al Plan México.

“La misión y el propósito es apuntalar el Plan México, el interés es cuidar la planta productiva nacional, impulsar el contenido doméstico de la cadena de valor. Esa es básicamente la misión. No se limita a un tema arancelario”, sostiene.

Por ejemplo, China por cada dólar que exporta, 83 por ciento lo produce domésticamente, expone. En México, la relación es de 51 centavos. De ahí que se busca aumentar 10 por ciento el contenido nacional de las exportaciones, para tener un impacto permanente en el PIB de alrededor de 1.7 o 1.8 por ciento, agrega Amador Zamora.

En ese punto destaca que no se esperan disputas comerciales con algún país, dado que el diseño de esta política se sustenta en parámetros de la Organización Mundial de Comercio y de nación más favorecida.

La selección de productos a gravar no tendrá “un impacto importante en la inflación y no afectará a la planta productiva nacional, (pero) si hay una fracción arancelaria que no tenga sustitutos nacionales,

se cuidara, porque es un insumo para el resto de la industria”, explica.

En resumen, se afinó esta política a fin de “lograr muy impacto muy eficiente sobre la cadena productiva nacional”.

En conjunto, tanto en el tema del IEPS como en el de los aranceles, “por diseño, no va a haber impacto inflacionario importante. No sería superior a las dos décimas”, enfatiza.

Consultado sobre qué puede hacer México para blindar mejor su sistema financiero frente a acusaciones como las que hizo el Departamento del Tesoro contra los bancos Intercam y CIBanco, así como contra Vector Casa de Bolsa, de lavado de dinero para los cárteles de la droga, el secretario de Hacienda se mantiene en que la autoridad estadounidense tomó decisiones de acuerdo con sus leyes.

“Nosotros lo que hacemos es tener un diálogo muy cercano y muy ágil, muy fluido con las autoridades estadounidenses, con respeto a nuestra soberanía, pero sin subordinación; forma parte del día a día de las relaciones entre Hacienda y el Departamento del Tesoro.”

¿Algo no estaba haciendo la Comisión Nacional Bancaria y de Valores?, se le consulta. “El nuevo presidente tiene credenciales muy sólidas”, acota Amador Zamora.

## Las factureras y la nueva Corte

También en su primer año, la pasada administración señaló el problema de las factureras. En su momento, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) informó que había detectado que de 2014 a mediados de 2019 se habían emitido 8 millones 827 mil 390 facturas falsas por un monto aproximado de 1.6 billones de pesos, lo cual, equivalía a una evasión fiscal de 354 mil 512 millones de pesos.

Amador Zamora sostiene que el Poder Judicial se volvió un dique para combatir estos esquemas de evasión fiscal. De ahí que como par-



te del Paquete Económico 2026 se promueven modificaciones al Código Fiscal de la Federación para que exista mayor claridad en cuando a la tipificación, las penalidades, en los delitos y los procesos; así como en definir facultades que tienen las autoridades.

—¿La renovación del Poder Judicial puede apoyar también la parte financiera del país?

—Tenemos confianza en que sí (...) seguiremos haciendo nuestro trabajo y vamos a cumplir con los requerimientos del Poder Judicial para eliminar esta práctica (las *factureras*) que tanto le cuesta al país. El SAT tiene los expedientes en juzgados desde hace tiempo.

Con miras a lo que sigue, Amador Zamora apunta que el Plan México es donde se fundamenta el impulso para el crecimiento económico en los próximos años, al fortalecer la planta productiva nacional, pero eso no quita que la tarea en la lucha contra la pobreza aún se puede profundizar.

“Los ejes que dirigen la presupuestación y diseño de la política económica del país son la mejoría de las condiciones de vida de las y los mexicanos, la lucha contra la pobreza y la promoción del crecimiento económico, al tiempo que se cuida el equilibrio fiscal”, insiste. “Estamos absolutamente convencidos de que después de este año (...) vamos a sorprender al alza en términos de crecimiento.”

## PAQUETE ECONÓMICO 2026

# Proponen elevar 80% tasa de retención a ahorradores

DINERO

# 80%

subirá la tasa de retención para los ahorradores, de 0.50 a 0.90% para el próximo año. / 3

POR KARLA PONCE

karla.ponce@gimm.com.mx

La Secretaría de Hacienda propuso un aumento en la tasa de retención provisional del Impuesto Sobre la Renta (ISR) para los ahorros, elevándola de 0.50% este año a 0.90% para el ejercicio fiscal de 2026.

Esta medida, incluida en la Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación, impactará directamente a millones de mexicanos que mantienen cuentas de ahorro en instituciones financieras.

La retención del 0.90% operará como un pago provisional, siendo el ajuste final del impuesto determinado en la declaración anual de cada contribuyente.

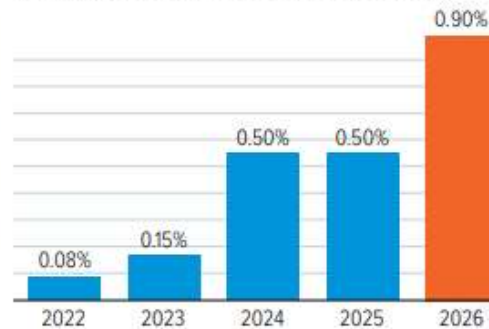
"Esta tasa fija es de carácter provisional y en la declaración anual de los contribuyentes pagarán el ISR conforme al tramo de ingresos que les corresponda", establece la Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación.

Este mecanismo asegura que la carga impositiva se adecúe a la situación financiera particular de cada persona, lo que evita una tasa única que no considere los distintos niveles de ingresos.

La decisión de la Secretaría de Hacienda se da en un contexto de creciente inclusión financiera en el país.

### RETENCIÓN SOBRE INTERESES BANCARIOS

(Aplicable al monto del capital que da lugar a los intereses)



Fuente: SHCP. / Foto: Especial

### Tasa congelada

El aumento propuesto a la tasa de retención provisional del ISR para los ahorros en 2026 cobra relevancia porque rompe con el congelamiento que se mantuvo en este año, cuando la tasa de retención no sufrió modificaciones y se mantuvo en 0.50%, mismo nivel aprobado por el Congreso para 2024.

Con el nuevo porcentaje planteado, los bancos y demás instituciones financieras estarían obligados a retener una mayor proporción de los ingresos que los ahorradores obtengan por concepto de intereses.

Gabriela Siller, directora de Análisis Económico y Financiero de Banco Base, advierte que esta medida desincentivará el ahorro, ya que, aunque este pago tiene

carácter provisional y puede acreditarse en la declaración anual, representa una disminución inmediata en los rendimientos que reciben los usuarios del sistema financiero.

La propuesta deberá ser discutida y, en su caso, aprobada por la Cámara de Diputados y el Senado antes de finalizar 2025, como parte del proceso legislativo del Paquete Económico 2026.

Según la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) 2024, elaborada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), 54 millones 555 mil 544 mexicanos, lo que representa 63% de la población de 18 a 70 años ya cuenta con una cuenta de ahorro.

Este dato subraya el creci-

miento de este instrumento financiero, dado que en la ENIF de 2021 su penetración era de 49.1 por ciento.

De acuerdo con los análisis, el incremento en la tasa de retención podría tener un impacto significativo en la economía familiar, aunque el efecto real dependerá de

la declaración anual de cada persona.

Este ajuste impositivo, en conjunto con otros planteamientos del Paquete Económico 2026, forma parte de la estrategia del gobierno para fortalecer las finanzas públicas y mantener la estabilidad macroeconómica del país.


**EDGAR AMADOR (SHCP)**

Ingresos tributarios  
llegarán en 2026 a  
15.1% del PIB, nivel  
récord.

PÁG. 5



**Medida.** Más impuestos a refrescos es para apoyar la política en salud, dijo Zamora.

**INGRESOS TRIBUTARIOS**

# Recaudación alcanzará récord en 2026: Amador

FELIPE GAZCÓN

fgazcon@elfinanciero.com.mx

Los ingresos tributarios de 2026 llegarán al 15.1 por ciento del PIB, lo cual será un récord histórico, indicó el secretario de Hacienda, Edgar Amador Zamora.

El aumento en los ingresos, aseguró, es una muestra de que, sin reforma fiscal, sin mover impuestos, simplemente combatiendo la corrupción y siendo más eficientes en la recaudación, se puede aumentar la captación tributaria de una manera sana y sostenida.

Durante la presentación del Paquete Económico 2026, en la conferencia matutina de Palacio Nacional, Amador destacó algunos rubros que contribuirán a aumentar el cobro de impuestos, como las contribuciones a bebidas azucaradas y otros bienes, que buscan financiar el gasto de salud.

Mencionó que otra fuente de recursos al fisco será la eliminación de la deducibilidad de las cuotas que la banca destina al pago de los pasivos del Fobaproa.

El funcionario expresó que el presupuesto plantea un monto histórico de inversión social: los programas de bienestar alcanzan un monto de 987 mil millones de pesos y representan poco más de 2.5 por ciento del PIB.

“Es una muestra de que este presupuesto humanista, la estrategia de las administraciones de la Cuarta Transformación funciona en términos de lograr el objetivo más importante de esta administración: por el bien de todos, primero los pobres”, subrayó.

La presidenta Sheinbaum expuso que el paquete fiscal de 2026 no está aumentando el IVA ni el ISR, que es lo que realmente afectaría a la gente. “Los casi 500 mil millones adicionales que pensamos recaudar tienen que ver principalmente con seguir erradicando la corrupción, donde todavía hay espacio, una parte en aduanas”, enfatizó.



# PAGO DE DEUDA DE PEMEX, UNA DE LAS PRESIONES DEL PRESUPUESTO: HACIENDA

**"UNA DE LAS PRINCIPALES** presiones en el presupuesto que hemos enfrentado en el año '25 y en el '26 es el rescate de Pemex, el pago de la deuda de Pemex", sostuvo el secretario de Hacienda y Crédito Público, Édgar Amador Zamora.

Al explicar las principales líneas del Paquete Económico 2026 que presentó este lunes 8 de septiembre al Congreso de la Unión, el encargado de la política económica nacional recordó que la deuda de la petrolera pasó de 43 mil millones de dólares y terminó en 105 mil millones de dólares en los dos últimos sexenios neoliberales de Felipe Calderón Hinojosa y Enrique Peña Nieto, lo que representó un incremento de

130 por ciento en solo una década.

Y subrayó que esta "deuda se tiene que pagar". Informó que el 26 por ciento de los vencimientos que tiene esta deuda vencen en 2025 y 2026, lo que significa una presión fuerte para el presupuesto porque tan solo para 2025 se tienen que pagar 12 mil 379 millones de dólares y para 2026, 12 mil 708 millones de dólares. En tanto que la carga para los años subsecuentes es mucho menor, por ejemplo, en 2027 se tienen que pagar 7 mil 447 millones de dólares y para 2028 4 mil 592 millones de dólares.

En ese sentido, dijo que el rescate que están haciendo en Pemex es para ayudar a pagar los vencimientos que



**Édgar Amador** subrayó que la deuda de la petrolera se tiene que pagar. Cuartoscuro

tiene para 2025 y 2026, mismo que se contrataron en los periodos neoliberales y que ahora "vienen a exigir recursos presupuestales en esta administración". Pero no solamente fueron contratados en el periodo neoliberal, sino que con estos recursos no se hizo nada por la petrolera, porque pese al incremento de la deuda, la producción cayó. Pero señaló que durante la administración de AMLO inició la recuperación sólida de las refinерías.

**Elia Cruz Calleja**



## Secretario de Hacienda detalla Paquete Económico 2026: “Es un presupuesto histórico y humanista”

Edgar Amador afirmó que el presupuesto está ligado al Plan México y prioriza seis rubros de gasto

Por **Fernanda López-Castro**

10 Sep, 2025 11:19 a.m.



Edgar Amador Zamora, secretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP), explicó cómo está conformado el Paquete Económico 2026, el cual entregó el lunes pasado al Congreso de la Unión, afirmando que es un esquema de gasto público que prioriza el bienestar social y la inversión en infraestructura.

En la conferencia mañanera de la presidenta Claudia Sheinbaum, el funcionario federal indicó que el Paquete Económico está ligado a la promoción del Plan México y tiene el objetivo de consolidar una política económica de corte humanista, para “alcanzar la prosperidad compartida”.

“Es un presupuesto histórico en inversión social, los programas del Bienestar alcanzan un monto 987 mil millones de pesos, representan un poco más del 2.5% del producto interno bruto es una muestra de que este presupuesto humanista”, dijo en Palacio Nacional.

[Secretario de Hacienda detalla Paquete Económico 2026: “Es un presupuesto histórico y humanista” - Infobae](#)



# Paquete Económico 2026: ¿cuáles son los ejes que lo componen? Esta es La-Lista de programas y proyectos de inversión para México

El Paquete Económico, que incluye el presupuesto para el año fiscal 2026, contempla un gasto orientado a programas sociales, infraestructura y transición energética.

10 September, 2025 · Redacción La-Lista



El Paquete Económico de 2026 —el segundo que envía Claudia Sheinbaum al Congreso desde que asumió la presidencia el 1 de octubre de 2024— presenta un presupuesto “histórico” en inversión social, informó este miércoles el secretario de Hacienda y Crédito Público, Édgar Amador.

“Es una muestra de que este es un presupuesto humanista enmarcado en el Plan México, en la gran estrategia económica de la administración que involucra todos los sectores de la sociedad con el objetivo de alcanzar la prosperidad compartida”, destacó el funcionario en la mañanera del pueblo de hoy 10 de septiembre.

El plan prevé un déficit fiscal de 4.1% del Producto Interno Bruto (PIB), ligeramente inferior a su previsión anterior de 4.3%.

¿Cuáles son los principales rubros de gasto del Paquete Económico 2026?

Édgar Amador refirió que lo más importante es que en este presupuesto es garantizar la estrategia que han seguido las administraciones de la llamada Cuarta Transformación: los programas del Bienestar, cuya inversión alcanza un monto de 987 mil millones de pesos, lo que representa un poco más del 2.5% del PIB.

[Paquete Económico 2026: ¿cuáles son los ejes que lo componen? Esta es La-Lista de programas y proyectos de inversión para México](#)



## Maldita deuda corrupta.- Sheinbaum

CLAUDIA GUERRERO  
Y NATALIA VITELA

La Presidenta Claudia Sheinbaum se quejó ayer de que su Gobierno debe pagar "la maldita deuda corrupta" de Pemex generada en los sexenios de Felipe Calderón y Enrique Peña.

"¿Por qué tenemos que seguir rescatando Pemex? Por esa terrible deuda que adquirieron Calderón y Peña, increíble, el próximo año Pemex tendría que pagar solito 250 mil millones de pesos de vencimientos, de pago de intereses, imaginense", indicó en su conferencia mañanera al hablar sobre el Paquete Económico 2026.



Atribuye CSP adeudos a Calderón y Peña Nieto

# Culpan a neoliberales por deuda de Pemex

**Indica Presidenta que consolidación va lenta por culpa de herencia 'maldita'**

CLAUDIA GUERRERO  
Y NATALIA VITELA

Tras calificarla como “la maldita deuda corrupta de Pemex”, la Presidenta Claudia Sheinbaum se quejó ayer de que la actual administración debe saldar los onerosos adeudos heredados por las administraciones de Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto.

“¿Por qué tenemos que seguir rescatando Pemex? Por esa terrible deuda que adquirieron (Felipe) Calderón y (Enrique) Peña. El próximo año Pemex tendría que pagar solito 250 mil millones de pesos de vencimientos de pago de intereses. De qué tamaño es eso. Pues nada más les platico: el AIFA costó 75 mil millones.

“Esa deuda irresponsable, corrupta, que adquirieron Calderón y Peña, a través de Pemex, nos toca pagarla a nosotros en esta administración, los vencimientos.

“¿Podemos no pagar? No, no se puede no pagar, tenemos que pagarlo, son deudas a los bancos, a fondos, etcétera. Entonces, ¿qué estamos haciendo? Si lo tuviera que pagar solito Pemex, la deuda saldría muy cara, porque los intereses con Pemex son muy caros, por esa maldita deuda corrupta... de Calderón y Peña. Así le vamos a llamar: la maldita deuda corrupta de Calderón y Peña en Pemex”, insistió.

La mandataria agregó que tanto Calderón como Peña aseguraban que las finanzas del Gobierno estaban muy bien.

“Nada más que en Pemex se endeudaban y se endeudaban y se endeudaban”, dijo.

De 2007 a 2012, indicó, la deuda pasó de 46 mil a 60 mil millones de dólares, pero en el periodo de Peña de 60 mil a 105 mil millones de dólares.

Además, aseguró, se endeudaron y se produjo menos Petróleo.



“De 2012 a 2018, pasamos de producir 718 mil barriles diarios de gasolina y diesel a 324 mil. Se redujo la producción de petroquímicos, de 10,694 (miles de toneladas) a 5, o sea, la mitad”, añadió.

Señaló que el Gobierno actual ayudará a Pemex a pagar esos intereses porque la deuda de Hacienda es más barata que la de Pemex.

Afirmó que en 2027 Pemex ya saldrá solo, sin necesidad de apoyo.

“En el 26 todavía requiere un apoyo por la maldita deuda corrupta de Calderón y de Peña”, reiteró.

Por su parte, Edgar Amador, Secretario de Hacienda, advirtió que una de las principales presiones en el presupuesto en 2025 y 2026 es el rescate de Pemex.

“Este rescate que estamos haciendo de Pemex es para ayudar a la empresa de los vencimientos que tiene de la deuda que contrataron en los periodos neoliberales y que nos viene a exigir recursos presupuestales en esta coyuntura, en esta administración”, señaló.

Amador agregó que en una década la deuda de Pemex aumentó 130 por ciento.

Cuestionada sobre el compromiso que hizo respecto a la reducción del déficit fiscal, la Presidenta indicó que se había presentado en 3.9 por ciento, pero se cierra en 4.3 por ciento en 2025 y 4.1 por ciento en 2026, por el tema de los vencimientos de Pemex.

“No hay presiones de gasto, no hablamos de presiones de gasto; hay inversión públi-

ca, que es muy distinto, esa es nuestra concepción.

“Y cualquier efecto que pueda tener una consolidación más acelerada, ¿por qué no puede ser más acelerada?, por los vencimientos de Pemex, por la maldita deuda corrupta de Calderón y Peña, esa es la razón”, dijo.

Hacienda informó que, para el próximo año, se asignarán 247 mil millones de pesos a la empresa del Estado, como uno los proyectos de inversión prioritarios.


**FRASE DEL DÍA**
**CLAUDIA SHEINBAUM**  
 Presidenta de México

**"Los intereses con Pemex son muy caros por esa maldita deuda corrupta de Calderón y Peña. Así le vamos a llamar: la maldita deuda corrupta de Calderón y Peña en Pemex"**

**| ECONOMÍA | A22**

## Se debe pagar "la maldita deuda corrupta de Pemex": CSP

**PEDRO VILLA Y CAÑA  
Y SALVADOR CORONA**
*—cartera@eluniversal.com.mx*

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo se quejó ayer de que en el Paquete Económico 2026 se tenga que seguir pagando "la maldita deuda corrupta" de Petróleos Mexicanos (Pemex) generada en los sexenios de Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto.

En conferencia, dijo que el próximo año Pemex tendría que pagar "solito" 250 mil millones de pesos de vencimientos. Indicó que no se puede dejar de pagar, pues son compromisos con bancos y fondos.

"¿Por qué tenemos que seguir rescatando a Pemex? Por esa terrible deuda que adquirieron Calderón y Peña. ¡Increíble! El próximo año Pemex tendría que pagar solito 250 mil millones de pesos de vencimientos de pago de intereses. Imagínense, 250 mil millones de pesos. O sea, esa deuda irresponsable, corrupta, que adquirieron Calderón y Peña, a través de Pemex, nos toca pagarla a nosotros en esta administración", dijo.

"No se puede no pagar; tenemos que pagarlo, son deudas a los bancos, a fondos, etcétera. Entonces, ¿qué estamos haciendo? Si lo tuviera que pagar solito Pemex, la deuda saldría muy cara, porque los intereses con Pemex son muy caros, por esa maldita deuda corrupta de Calderón y Peña. Así le vamos a llamar: 'la maldita deuda corrupta de Calderón y Peña en Pemex'".

Acusó que en los gobiernos de Calderón y Peña Nieto optaron por endeudar a Pemex y bajar la producción.

Édgar Amador, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), reconoció que una de las principales presiones en el Paquete Económico 2026 es el pago de la deuda de la petrolera. ●

**CLAUDIA SHEINBAUM**  
 Presidenta de México

**"Esa deuda corrupta, que adquirieron Calderón y Peña a través de Pemex, nos toca pagarla"**


**CRÍTICA SHEINBAUM**

**LA 'MALDITA DEUDA CORRUPTA' DE PEÑA Y CALDERÓN EN PEMEX IMPIDE ACELERAR BAJA EN DÉFICIT FISCAL.**



PÁG. 36

ESPECIAL

**ASEGURA CLAUDIA SHEINBAUM**

# La lenta reducción del déficit, por “maldita deuda corrupta” de FCH y EPN

La presidenta aclara que “son falsas” las voces que prevén una reforma fiscal

**EDUARDO ORTEGA**

eortega@elfinanciero.com.mx

En el Paquete Presupuestal de 2026, la reducción del déficit fiscal “no puede ser más acelerada” por los vencimientos de Pemex de “la maldita deuda corrupta de Calderón y Peña”, dijo la presidenta Claudia Sheinbaum.

La titular del Ejecutivo, en su conferencia matutina, refirió que el déficit fiscal, aunque se habría planteado de 3.9%, se cerró en 4.3% como porcentaje del PIB para este año dado los vencimientos de la deuda de Pemex, y 4.1% para 2026.

La mandataria puso énfasis en que su gobierno no enfrenta “presiones de gasto”, por lo que no se requiere una reforma fiscal.

“Cualquier efecto que pueda tener una consolidación como la que dices, más acelerada, ¿por qué no puede ser más acelerada? Por los vencimientos de Pemex. Por la maldita deuda corrupta de Calderón y Peña. Esa es la razón. Nosotros,

*“Sí hay recursos, tan hay recursos que se está presentando un presupuesto muy responsable”*

**CLAUDIA SHEINBAUM**

Presidenta de México

muy responsablemente, estamos disminuyendo todavía más el gasto administrativo del gobierno, mayor austeridad republicana para poder apoyar a Pemex para que salga en 2026 y en 2027”, explicó.

-Al haber estos cambios en miscelánea fiscal, ajustes al Código Fiscal, dicen no tiene dinero el gobierno, y esto hace latente una reforma fiscal de profundidad. ¿Qué responde usted a estas expresiones? -se le preguntó.

-Que son falsas, sí hay recursos, tan hay recursos que se está presentando un presupuesto muy responsable, si no se pudo consolidar más rápido el déficit fue por la maldita deuda corrupta, no por otra cosa -machacó.

Sheinbaum destacó que el manejo de la deuda respecto del PIB es muy responsable. “Como lo dije en mis 100 puntos, vamos a tener una tasa deuda PIB responsable, y es muy responsable lo que estamos haciendo”, agregó.

La presidenta puntualizó que para incrementar la recaudación no se aumentará el IVA como Calderón ni el ISR como Peña, sino mediante la modificación a la Ley de Aduanas, el Plan México y la implementación de candados a factureras.

De acuerdo con Sheinbaum, “los casi 500 mil millones adicionales que pensamos recaudar tienen que ver principalmente con seguir erradicando la corrupción ahí donde todavía hay espacio, una parte en aduanas y no tiene que ver con los servidores públicos o si tuviera que ver se harían las investigaciones, sino por mucha evasión, incluidos los agentes aduaneros”.

Especificó que su gobierno, al cierre de este año en aduanas, está recaudando 200 mil millones y se proyecta recaudar otros 200 mil millones adicionales con el cambio en la Ley de Aduanas derivado de quienes importan mercancías y no pagan impuestos.



# Pemex aún necesita respaldo

**RAFAEL RAMÍREZ**

La presidenta Claudia Sheinbaum reiteró que la empresa estatal Petróleos Mexicanos (Pemex) aún necesitará respaldo presupuestal durante el próximo año debido a los pasivos heredados de sexenios anteriores.

"Se acuerdan que yo dije cuando presentamos Pemex: en el 27 ya sale solito, ya no va a necesitar el apoyo. Pues así es, en el 26 todavía requiere un apoyo por la maldita deuda corrupta de Calderón y de Peña", afirmó en su conferencia matutina.

En ese mismo espacio, el secretario de Hacienda, Édgar Amador Zamora, explicó que el 46 por ciento de la deuda de la petrolera vence entre 2025 y 2026, lo que genera fuertes presiones presu-

La presidenta Sheinbaum insistió en que el rescate de Pemex es indispensable para corregir la "terrible e irresponsable" deuda de 255 mil millones de pesos heredada de los sexenios de Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto.



## Por ‘maldita deuda corrupta de Pemex’, recursos limitados

Al reconocer que no se puede dar una consolidación más acelerada de la economía, por los vencimientos que tiene Petróleos Mexicanos (Pemex) para este año y para el siguiente, que alcanzarán los 250 mil millones de pesos, la presidenta Claudia Sheinbaum señaló que esto es debido a la “maldita deuda corrupta de Calderón y Peña”.

Durante su conferencia *Mañanera*, la mandataria nacional consideró que la deuda de Pemex heredada de los expresidentes Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto fue “irresponsable, corrupta” y reprochó que ahora le toca pagar los vencimientos a su administración. “¿Podemos no pagar? No, no se puede no pagar, tenemos que pagar, son deudas a los bancos, a fondos, etcétera”, explicó.

Al respecto, el secretario de Hacienda y Crédito Público, Edgar Amador, declaró que una de las principales presiones que enfrentaron en el presupuesto de 2025 y 2026 “es el rescate de Pemex... El pago de la deuda de Pemex”, toda vez que en una década aumentó de 43 mil millones a más de 100 mil millones de pesos, lo que significa un incremento del 130%.



**RECLAMO.** La presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que el rescate de Petróleos Mexicanos sigue presionando las finanzas públicas del país.

“¿Cuál es la presión que nos está poniendo en el presupuesto en estos años? Del saldo histórico de la deuda de Pemex, el 46% tiene vencimientos en esta administración. El 26% de los vencimientos ocurren en 25 y en 26, eso es lo que explica esta presión tan importante que tenemos en la famosa línea presupuestal

de Pemex y que nos está presionando en los presupuestos, en las en las métricas”, detalló el secretario de Hacienda.

Por ello dijo, que este rescate “es para ayudar a la empresa de los vencimientos que tiene de la deuda que contrataron en los periodos neoliberales y que nos viene a exigir recursos presupuestales en esta en esta coyuntura, en esta administración”. /**KARINA AGUILAR**



## PAQUETE ECONÓMICO ES HUMANISTA: SHEINBAUM

*Explicó que garantiza todos los derechos sociales del pueblo de México y de inversión pública*

**ELIA CRUZ CALLEJA**

nacion@contrareplica.mx

**Dos días después de** que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) entregara el Paquete Económico al Congreso de la Unión, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo afirmó que se trata de un paquete responsable, humanista, que garantiza todos los derechos sociales del pueblo de México y la inversión pública.

Durante su conferencia de prensa de este miércoles, la mandataria federal señaló que contrario a lo que han publicado algunos medios y comentócratas en redes sociales, el gasto, que ella prefiere llamar “inversión”, en salud y educación, se verán incrementados, además de que también se contempla el aumento de la inflación en el pago de los programas de bienestar, así como el incremento en los beneficiarios de las becas de niños y jóvenes que asisten a

escuelas públicas, la pensión de adultos mayores, la pensión de mujeres.

Explicó que el incremento al sector salud se dará principalmente a través del IMSS Bienestar, y que sumado con el presupuesto para la Secretaría de Salud, el IMSS e ISSSTE el incremento es considerable.

“Educación, aumenta, el presupuesto en educación aumenta, vivienda, aumenta, inversión pública para trenes, carreteras, agua, aumenta. Entonces, esa es la característica: garantizados todos los derechos de las mexicanas y mexicanos, y al mismo tiempo, garantizada la inversión”, indicó.

Un rubro donde indicó que habrá incrementos, es el de seguridad, al tiempo que desmintió que haya en el Paquete Económico presentado una reducción, como se ha señalado, entre otros. ●



## “Calderón y Peña dejaron maldita deuda corrupta en Pemex”

La presidenta Claudia Sheinbaum responsabilizó a los expresidentes Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto de dejar una “maldita deuda corrupta” en Petróleos Mexicanos (Pemex), la cual, aseguró, representa una de las mayores presiones para su administración.

Durante su conferencia en Palacio Nacional, la mandataria federal explicó que,

de acuerdo con el Paquete Económico 2026 presentado por el secretario de Hacienda, Édgar Amador, Pemex tendría que pagar por sí mismo 250 mil millones de pesos en vencimientos e intereses el próximo año.

“¿De qué tamaño es eso? Pues el AIFA costó 75 mil millones de pesos. Esa deuda irresponsable, corrupta, que adquirieron

Calderón y Peña a través de Pemex, nos toca pagarla a nosotros”, reclamó.

La presidenta subrayó que no existe alternativa más que cumplir con los compromisos financieros.

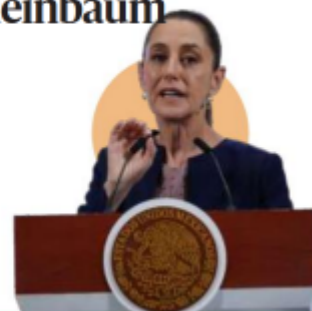
“¿Podemos no pagar? No, no podemos no pagar. Tenemos que pagar. Son deudas con bancos y fondos. Si lo tuviera que pagar solito Pemex, saldría muy caro por esa maldita deuda de Calderón y Peña. Así la vamos a llamar: la maldita deuda corrupta de Calderón y Peña”, insistió.

Sheinbaum reiteró que su gobierno seguirá respaldando a Pemex pese a los costos, pues se trata de una carga heredada que debe ser atendida para evitar mayores afectaciones a las finanzas públicas. ●  
*(Samantha Lamas)*



## Paquete Económico 2026 garantiza Programas de Bienestar, afirma la Presidenta Sheinbaum

La Presidenta de México destacó que el Paquete Económico para 2026 es responsable, garantiza todos los derechos de las mexicanas y mexicanos, los Programas para el Bienestar, contemplando el aumento en beneficiarios y de la inflación, además de que continúa el apoyo a Pemex, para sanear sus finanzas de la deuda corrupta que adquirieron Calderón y Peña Nieto. **Nacional/PS**



# Presupuesto histórico en inversión social para 2026, remarca Hacienda

Sheinbaum garantiza programas sociales, que recibirán casi un billón de pesos; el gasto público se estima en 10.1 billones

### Paquete Económico 2026

**Samantha Lamas**  
nacional@cronica.com.mx

Durante la mañana en Palacio, el secretario de Hacienda y Crédito Público, Edgar Amador Zamora, dio a conocer los detalles del Paquete Económico 2026, el cual calificó como un presupuesto histórico en inversión social, con programas de Bienestar que alcanzan casi 1 billón de pesos, lo que representa cerca del 2.2% del PIB. En total, el gasto público se estima en 10.1 billones de pesos.

Amador destacó que la economía mexicana mantiene una tendencia positiva: el crecimiento ha sido sostenido y mayor al previsto por los analistas, la inflación continúa a la baja y el tipo de cambio se ha fortalecido. Además, el desempleo se encuentra en niveles mínimos históricos y los salarios reales han mostrado incrementos recientes.

El Presupuesto de Egresos 2026, explicó, está regido por una visión humanista que busca incluir a todos los sectores de la sociedad con el fin de lograr una prosperidad compartida. Los principales rubros de gasto se concentran en salud, con 996 mil millones de pesos; vivienda, con 399 mil millones; educación, con 1.1 billones; inversión pública, con 1.3 billones; seguri-

dad, con 201 mil millones, y programas de Bienestar, con 987 mil millones de pesos.

En cuanto a los ingresos presupuestarios, se contempla una recaudación tributaria de 8.7 billones de pesos, equivalente al 15.1% del PIB. Entre las medidas fiscales anunciadas se encuentra la eliminación de la deducibilidad de las cuotas pagadas al IPAB por parte de la banca para atender pasivos del Fobaproa. Asimismo, se aplicarán impuestos con el objetivo de incentivar hábitos saludables de consumo; en el caso de los refrescos, el incremento será de un peso.

El paquete económico también avanza en la consolidación fiscal, con la reducción gradual del déficit, y registra una mejora en la nota crediticia de Pemex por parte de las calificadoras.

Sobre este punto, Amador reconoció que una de las principales presiones para las finanzas públicas sigue siendo el rescate de Petróleos Mexicanos. Recordó que durante el periodo neoliberal la deuda de la petrolera se incrementó en 130%, lo que hoy exige fuertes pagos presupuestales para cumplir con dichas obligaciones.

#### PROGRAMAS SOCIALES, GARANTIZADOS: SHEINBAUM

La presidenta Claudia Sheinbaum destacó que el Paquete Económico 2026 garantiza los programas sociales y fortalece áreas clave como salud, educación, vivienda e inversión pública, al tiempo que busca reducir los gastos de operación del gobierno

y mantener congelados los salarios de los funcionarios.

Subrayó que el cálculo anual de ingresos y egresos considera tanto el aumento de la población como la inflación. En ese marco, anunció que a partir del próximo año se otorgarán becas desde la educación primaria, cumpliendo así con uno de sus compromisos de campaña.

Sheinbaum explicó que el gasto en salud tendrá un incremento significativo, particularmente en el sistema IMSS-Bienestar, además de que crecerá la inversión en educación, vivienda y obra pública. En el rubro de seguridad, el presupuesto será mayor y estará destinado principalmente a la Guardia Nacional.

En cuanto a los ingresos, señaló que habrá un aumento en la recaudación a través de aduanas, con medidas para erradicar la corrupción y eliminar "salidas legales" que la justifiquen. Asimismo, se fortalecerá la producción nacional mediante el Plan México, con el objetivo de sustituir importaciones de bienes que pueden producirse en el país. También se reforzarán los canales para combatir la evasión fiscal y las operaciones de factureras.

Respecto a los impuestos especiales, Sheinbaum puntualizó que en el caso de los refrescos habrá un incremento de un peso por unidad.



Foto: Alejandro Aguilar

## “INVERSIÓN SOCIAL HISTÓRICA”

El Paquete Económico 2026 es responsable, humanista, mantiene el saneamiento financiero de Pemex y los programas del Bienestar, afirmó la presidenta Sheinbaum.

PRIMERA | PÁGINA 4

### FORTALECEN COMBATE A EVASIÓN

# Gasto social, el más grande de la historia

**SE TRATA DE UN PAQUETE ECONÓMICO “responsable y humanista”, destaca la Presidenta; con 987 mil millones de pesos, los programas sociales son el eje presupuestal**

POR ARTURO PÁRAMO  
[arturo.paramo@gimm.com.mx](mailto:arturo.paramo@gimm.com.mx)

El principal rubro del Paquete Económico enviado al Congreso es el gasto en los programas sociales del gobierno federal, que ascenderá a 987 mil millones de pesos, así como la obra pública, afirmó la presidenta Claudia Sheinbaum.

Aseguró que se trata de un paquete económico “responsable y humanista”

que mantiene en curso el saneamiento de las finanzas de Pemex y el cumplimiento de los compromisos de la que calificó como “la maldita deuda corrupta” contratada entre 2006 y 2018.

“Es un paquete económico responsable, humanista, que garantiza los derechos sociales, los programas de bienestar, garantiza la inversión y si-



que garantizando, por este año, ¿se acuerdan que dije, cuando presentamos Pemex, 'en 2027 ya sale solito Pemex, ya no va a necesitar el apoyo?' Así es, en 2026 todavía requiere un apoyo por la maldita deuda corrupta de Calderón y de Peña", expuso la mandataria.

Para 2026 se espera obtener hasta ocho billones 721 mil millones de pesos, provenientes del combate a la evasión y elusión fiscal, la simplificación de trámites y la modernización de aduanas, lo que permitirá seguir financiando los programas sociales, las obras de infraestructura y los compromisos de la deuda contraída por gobiernos anteriores.

La mandataria dijo que con la modernización de aduanas se espera tener una recaudación adicional el próximo año de al menos 200 mil millones de pesos, además del combate a empresas factureras que siguen evadiendo impuestos.

"No estamos aumentando el IVA, como Calderón; no estamos aumentando el ISR, que es lo que realmente afectaría a la gente, como Peña. Los casi 500 mil millones adicionales que pensamos recaudar tienen que ver principalmente con seguir erradicando la corrupción ahí donde todavía hay espacio.

"Una parte tiene que ver con Aduanas, por mucha evasión, incluidos los agentes aduaneros. Se evade pagar impuestos, todavía de distintas maneras", insistió.

El secretario de Hacienda, Édgar Amador, dijo que el gasto de 2026 en materia social, educación y salud es el más grande en la historia del país.

"Lo más importante de este presupuesto humanista es garantizar la estrategia que ha seguido las administraciones de la Cuarta Transformación; los programas del Bienestar representan 987 mil millones de pesos.

"Hay un presupuesto de 966 mil millones de pesos en salud, 399 mil millones de pesos en vivienda, 1.1 billones de pesos en educación, uno de los rubros más importantes del presupuesto. Los rubros de inversión (en infraestructura) totalizan 1.3 billones de pesos; son millones de millones y 201 mil millones de pesos en seguridad", puntualizó Amador.

**EL DATO**
**Videojuegos**

La presidenta de la República, Claudia Sheinbaum, también señaló que los impuestos a videojuegos son para estrechar la posibilidad de evasión fiscal.



## INCREMENTO DE INGRESOS SE BASARÁ EN PRODUCCIÓN: CSP

*También indicó la mandataria que habrá beneficios del combate a la evasión fiscal*

**CLAUDIA BOLAÑOS**

nacion@contrareplica.mx

**La presidenta** Claudia Sheinbaum explicó en su conferencia mañanera que el aumento de los ingresos de la federación para 2026 se logrará principalmente a través del fortalecimiento de la producción nacional y el combate a la evasión fiscal, sin depender de mayores recaudaciones por consumo de refrescos o cigarrillos.

Sheinbaum señaló que el objetivo es reactivar industrias clave como la textil, la del calzado y la automotriz, afectadas por medidas arancelarias externas, para producir más en México e importar menos.

Aclaró que este impulso a la producción no busca únicamente incrementar recursos, sino recuperar plenamente sectores económicos.

En materia fiscal, subrayó que continuará el combate a las factureras y a la evasión de impuestos, al imponer mayores controles para impedir prácticas ilegales como la creación y desaparición inmediata de empresas.

Reconoció que aún existen facturas falsas, pero aseguró que su gobierno sigue cerrando espacios a la corrupción para fortalecer el Plan México y la capacidad recaudatoria.

Respecto al aumento del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) para bebidas azucaradas y cigarrillos en 2026, Sheinbaum enfatizó que la intención no es elevar la recaudación por su consumo, sino reducir hábitos dañinos para la salud.

Dijo que espera que los mexicanos dejen de consumir al menos una lata de refresco al mes, recordando los efectos negativos del exceso de bebidas azucaradas.●



## CSP garantiza becas y más a salud, educación, vivienda...

**RECHAZA** reducción en Seguridad; destaca que es un presupuesto responsable y humanista. |

**ACUSA** presión a gasto por "la maldita deuda corrupta de Calderón y Peña en Pemex"; ven ineficaz alza a refrescos.

Insiste en que paquete económico es "responsable y humanista"

# Niega Sheinbaum disminución en recursos para salud y educación

› **LA PRESIDENTA** señala que los fondos están garantizados; explica que una parte del presupuesto de seguridad social para el 2026 se asignó al IMSS-Bienestar, al IMSS y al ISSSTE

› Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

**L**a Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo aseguró que no hay recortes generales en sectores como salud y educación, señaló que el Paquete Económico de 2026 presentado ante el Congreso de la Unión es "responsable y humanista", y explicó que, en esta ocasión, hubo una redistribución de recursos de cada rubro en las dependencias responsables.

La mandataria explicó que, en cuanto al rubro de salud, no todos los recursos están dentro de la secretaría del ramo, sino que una parte se asignó al IMSS-Bienestar, al IMSS y al ISSSTE.

### el dato

**EN 2025**, el presupuesto para el ejercicio fiscal del sector salud sumó 918.4 mil millones de pesos, lo que representó un recorte de 11 por ciento respecto al de 2024.

Asimismo, sostuvo que los recursos para los programas, que este año serán por 987 mil millones de pesos, están garantizados, al igual que la inversión en salud.

"Número uno, programas de Bienestar, garantizados. Número dos: aumenta la inversión en salud. Por ahí ha estado saliendo en las redes que disminuye. Falso,

el presupuesto en educación aumenta. Vivienda, aumenta. Inversión pública para trenes, carreteras, agua, aumenta. Entonces, esa es la característica: garantizados todos los derechos de las mexicanas y mexicanos y, al mismo tiempo, garantizada la inversión... Entonces, es un paquete económico responsable, humanista, que garantiza los derechos", aseguró.

En cambio, destacó que donde sí se observa una disminución es en el gasto operativo del gobierno, como son los salarios de altos funcionarios.

"Eso sí disminuye. Es decir, la austeridad republicana es aquella que disminuye el costo del gobierno a la sociedad. En el periodo neoliberal disminuían educación y salud porque los consideraban gastos, no inversiones; ahora no, todo eso está garantizado y aumenta", declaró.

En cuanto a los ingresos, destacó el aumento que se espera mediante las aduanas, derivado de los cambios propuestos a la Ley Aduanera y la estrategia de combate a la corrupción. Enfatizó que el incremento de impuestos a refrescos y otras bebidas azucaradas no tiene por objeto crecer los ingresos, sino que se tomó la decisión como mecanismo para inhibir el consumo de estos productos, por el daño que producen a la salud de la población.

"En el caso de los refrescos, ojalá no recaudemos nada por los refrescos. ¿Por qué? Porque lo que queremos es que se

**15.1**  
Por ciento se estima que sean los ingresos tributarios

**987**  
Mmdp se asignarán a programas del bienestar

**201**  
Mmdp se prevé destinar en seguridad para el 2026

deje de consumir tanto refresco... No queremos que se incremente la recaudación, queremos que se deje de tomar tanto refresco", recalzó.

Consultada por los apuntes de especialistas, que ven necesaria una reforma fiscal, la mandataria respondió que esta narrativa es falsa, porque los recursos para lo planeado están asegurados.

Este punto fue enfatizado por el secretario de Hacienda y Crédito Público, Éd-



gar Amador Zamora, quien destacó que la previsión es que los ingresos tributarios lleguen a 15.1 por ciento, lo cual será un récord histórico y sin necesidad de que haya reforma.

"Una muestra de que, sin reforma fiscal, sin mover impuestos, simplemente combatiendo la corrupción, siendo más eficientes en la recaudación, podemos aumentar la recaudación de una manera sana y sostenida", dijo.

Al presentar el balance de los elementos que componen el Paquete Económico, el secretario de Hacienda y Crédito Público destacó que las prioridades en el gasto son los programas para el bienestar, con 987 mil millones de pesos; educación, con 1.1 billones de pesos; el sector de inversión, con 1.3 billones de pesos; seguridad, con 201 mil millones de pesos; vivienda, con 399 mil millones de pesos, y salud, con 966 mil millones de pesos.

## Señala la "deuda corrupta" de FCH-EPN

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

**LA PRESIÓN** actual para el Gobierno de México en materia presupuestal se encuentra en los vencimientos correspondientes a la deuda de Pemex, calificada por la Presidenta Claudia Sheinbaum como la "maldita deuda corrupta de Calderón y Peña".

Al presentar los lineamientos generales del Paquete Económico 2026, el titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Édgar Amador Zamora, subrayó que dichas presiones para atender los pagos que se deben hacer se darán entre éste y el próximo año.

"Una de las principales presiones en el presupuesto que hemos enfrentado en el año 25 y en el 26 es el rescate de Pemex, el pago de la deuda de Pemex... ¿Cuál es la presión que nos está poniendo en el presupuesto en estos años?"

"Del saldo histórico de la deuda de Pemex, 46 por ciento tiene vencimientos en esta administración. El 26 por ciento de los vencimientos ocurren en 25 y en 26, eso es lo que explica esta presión tan importante que tenemos en la famosa línea presupuestal de Pemex y que nos



**SI LO TUVIERA** que pagar solito Pemex, la deuda saldría muy cara, porque los intereses con Pemex son muy caros, por esa maldita deuda corrupta de Calderón y Peña"

**CLAUDIA SHEINBAUM**

Presidenta de México

está presionando en los presupuestos, en las métricas", enfatizó.

Expuso que durante los años en que creció el endeudamiento, la producción de diésel y gasolina, a la vez, cayó de manera considerable.

"Esta gráfica que hemos mostrado aquí en diversas ocasiones muestra la dinámica, cómo endeudaron a Pemex en los gobiernos neoliberales. Vean cómo empieza en 43 mil, acaba en 105 mil millones de pesos; un aumento de 130 por ciento en una década", subrayó.

El punto fue enfatizado por la Presidenta, quien señaló que se debe continuar con la ayuda a Pemex para cumplir con los pagos al endeudamiento que dejaron crecer los expresidentes Felipe Calderón Hinojosa y Enrique Peña Nieto.

"¿Podemos no pagar? No, no se puede no pagar; tenemos que pagarlo, son deudas a los bancos, a fondos, etcétera. Enton-

ces, ¿qué estamos haciendo? Si lo tuviera que pagar solito Pemex, la deuda saldría muy cara, porque los intereses con Pemex son muy caros, por esa maldita deuda corrupta de Calderón y Peña. Así le vamos a llamar: la maldita deuda corrupta de Calderón y Peña en Pemex", resaltó.

La mandataria dijo preferir no llamar a esto una presión presupuestal; sin embargo, reconoció que la meta de reducción fiscal que se contemplaba en seis por ciento para el primer año, pero que ahora se proyecta que cerrará en 4.1, se verá impactada por el pago de la deuda de Pemex.

"Lo que se presentó ayer, se había presentado en 3.9, se cierra en 4.1, y es justamente por el tema de los vencimientos de Pemex... No hay presiones de gasto, eso no, nosotros no hablamos de presiones de gasto; hay inversión pública, que es muy distinto, esa es nuestra concepción. Y cualquier, digamos, efecto que pueda tener una consolidación —como le dicen— más acelerada, ¿por qué no puede ser más acelerada? Por los vencimientos de Pemex, por la maldita deuda corrupta de Calderón y Peña; esa es la razón", dijo.

Recordó que será hasta el 2027 cuando la petrolera salga sólo con sus finanzas, sin necesidad de recurrir al apoyo federal.



# Sheinbaum admite que reducción de déficit fiscal será más lenta por deuda de Pemex

La presidenta reafirmó que a partir de 2027 su gobierno ya no apoyará a Pemex, la petrolera más endeudada del mundo.



Por **Zenyazen Flores** | 10 de septiembre, 2025 | 09:01 AM

Ciudad de México — La presidenta de México, **Claudia Sheinbaum**, admitió que reducir el déficit para avanzar hacia **la consolidación fiscal** a la que se comprometió al inicio de su sexenio **será más lenta debido a la deuda de Petróleos Mexicanos (Pemex)**.

En su conferencia de prensa matutina, **la presidenta señaló que la perspectiva de un menor ritmo en la reducción del déficit fiscal, planteado en el Paquete Económico 2026**, está vinculada a los vencimientos de Pemex, la petrolera estatal.

“Si hay recursos, **si no se pudo consolidar el déficit fue por la maldita deuda corrupta de Pemex**”, sostuvo.

El Paquete Económico 2026, que fue entregado el lunes 8 de septiembre en el Congreso, **plantea un déficit fiscal de 4,3% como porcentaje del PIB para cierre de este año, un nivel que es mayor al 3,9% esperado originalmente por la Secretaría de Hacienda**.

Para 2026, se proyecta una reducción del déficit fiscal moderada y más lenta al proponerse un nivel de 4,1% del PIB.

“Es justamente por el tema de los vencimientos de Pemex”, dijo la mandataria.

[Sheinbaum admite que reducción de déficit fiscal será más lenta por deuda de Pemex](#)



# ONG piden ir más allá en la lucha contra el consumo de azúcar

EMIR OLIVARES ALONSO

Diversas organizaciones de la sociedad civil aplaudieron que el gobierno federal haya propuesto aumentar los impuestos a las bebidas azucaradas y al tabaco en el Paquete Económico 2026. Sin embargo, consideraron que las actuales propuestas “aún son limitadas y requieren ser fortalecidas por el Congreso”.

Para los refrescos, plantearon que el impuesto debe elevarse a siete pesos por litro, mientras, en el caso del tabaco, debe ampliarse a tres pesos por cigarrillo, esto con base en recomendaciones internacionales. Lamentaron, además, que el paquete fiscal no incluya tasas a bebidas alcohólicas.

En conferencia realizada ayer, integrantes de organizaciones como El Poder del Consumidor, Salud Justa, Red de Acción sobre Alcohol y Fundar, reconocieron a la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo por haber tomado la decisión de considerar estos impuestos saludables.

Llamaron al Legislativo a fortalecer la propuesta, considerar las recomendaciones internacionales—para ampliar los impuestos— e incorporar el gravamen al alcohol.

“No podemos seguir permitiendo que estas industrias se sigan haciendo ricas a costa de la salud y muerte de la población”, señaló Yahaira Ochoa, de Salud Justa.

Iván Benumea, coordinador del Programa de Justicia Fiscal de Fundar, detalló que el paquete económico presentado por la Secretaría de Hacienda contempla un impuesto de 3.18 pesos por litro de refresco, lo que “es insuficiente. El IEPS por sí solo debería ascender a más de 20 por ciento del precio final de una bebida azucarada; la cuota por litro debería ser de siete pesos”.

Indicó que, con esto, se reduciría 27 por ciento el consumo y podrían recaudarse 100 mil millones de pesos, esto es, 25 mil millones más de lo que hoy contempla la propuesta de Hacienda.

El director de El Poder del Consumidor, Alejandro Calvillo, aseveró que, de acuerdo con un estudio reciente, uno de cada tres nuevos casos de diabetes y uno de cada siete enfermedades cardiovasculares “se debe al consumo de bebidas azucaradas”. Aunado a ello, cada año mueren más de 40 mil personas por padecimientos ligados a su ingesta.

Alejandro Alegría



## Ebrard: aranceles hasta de 50% para países sin TLC, en el Paquete Económico

● La tarifas a productos como autos ligeros y textiles tienen la finalidad de proteger los empleos en industrias estratégicas, dice titular de Economía

ALEJANDRO ALEGRÍA / P 17

# Aranceles hasta de 50% a países sin tratado comercial, anuncia Ebrard

ALEJANDRO ALEGRÍA

Los aranceles propuestos en el Paquete Económico 2026 para productos importados de países con los que México no tiene tratado de libre comercio, como autos ligeros y textiles, serán hasta de 50 por ciento y tienen la finalidad de proteger los empleos de sectores sensibles, señaló Marcelo Ebrard Casaubón, titular de la Secretaría de Economía (SE).

En entrevista, el funcionario comentó que se trata de un programa para proteger a las industrias estratégicas de México. "Vamos a ponerle un arancel nuevo, porque ya todos tenían arancel", precisó.

"Lo que vamos a hacer es incrementarlo hasta el tope que nos permita la Organización Mundial del Comercio (OMC) y hay variaciones para cada fracción arancelaria."

Datos de la SE indican que el incremento planteado en el paquete económico es para mil 463 fracciones de sectores como automotor, plástico, siderúrgico, textil, muebles y calzado, entre otros.

"Me preguntan si vamos a aplicar aranceles a los vehículos provenientes de Asia, en particular, China.

Y la respuesta es sí, ya tienen un arancel de 20 por ciento. Ahora lo vamos a llevar hasta 50 por ciento."

Ebrard Casaubón comentó que los productos que se gravarían, en caso de que así lo apruebe el Congreso de la Unión, representan sólo 8.6 por ciento del total de las importaciones de México.

"Va dirigido a productos que traemos de países con los que no tenemos tratados de libre comercio, porque cuando tienes un tratado de libre comercio no puedes imponer un arancel así."

Comentó que uno de los productos que serán gravados son los autos, porque entran al país con precios por debajo del precio de referencia porque buscan ganar mercado. Acotó que la industria automotriz mexicana representa 23 por ciento de la manufactura nacional, por lo que, en conjunto con otras, debe ser protegida.

La propuesta del gobierno de México es aumentar hasta 50 por ciento a las autopartes, vehículos ligeros, vestido, siderúrgico, textil, papel y cartón, vidrio, juguetes, perfumes y cosméticos. Algunas fracciones parten desde 10 por ciento, mientras otros, como motocicletas, aluminio, remolques,

muebles y calzado, están en 35 como máximo.

Ebrard Casaubón resaltó que el objeto es proteger 320 mil empleos, ya que en los últimos años se perdieron 80 mil puestos de trabajo en el sector textil y calzado debido a que las importaciones asiáticas dejaron en desventaja a la industria mexicana por entrar al mercado con precios "irrisorios".

Anotó que los aranceles propuestos en el Paquete Económico entregado por la Secretaría de Hacienda tendrán una vigencia del año fiscal siguiente y hasta que así lo decida el Congreso.



## LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL CELEBRAMOS EL COMPROMISO DE LA PRESIDENTA CLAUDIA SHEINBAUM PARDO PARA PROTEGER LA SALUD ANTE EL ALTO CONSUMO DE BEBIDAS AZUCARADAS

**Reconocemos la propuesta del Secretario de Hacienda Édgar Amador Zamora, para aumentar los impuestos a las bebidas azucaradas, incluyendo las que contienen cualquier tipo de edulcorante no calórico, en el Paquete Económico 2026.**

**Los impuestos saludables cuentan con el respaldo de evidencia sólida y libre de conflicto de interés,** así como de expertos a nivel nacional e internacional, como el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), el Banco Mundial (BM), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y la Organización Mundial de la Salud (OMS).

**México enfrenta una epidemia de obesidad y diabetes debido al alto consumo de bebidas azucaradas y productos ultraprocesados.** Uno de cada 3 casos nuevos de diabetes se debe al consumo de bebidas azucaradas. Asimismo, nuestro país ocupa el segundo lugar a nivel mundial, y el primero en la región de Latinoamérica, con el mayor número de muertes por diabetes atribuidas al consumo de estas bebidas.<sup>1</sup> En 2019, los costos asociados al sobrepeso y la obesidad, condiciones relacionadas al consumo de bebidas azucaradas y productos ultraprocesados, ascendió a aproximadamente \$445,791 millones de pesos, lo que representó 1.78% del Producto Interno Bruto (PIB) para ese año.

No hay sistema de salud que pueda enfrentar las consecuencias del consumo de estos productos, las finanzas públicas se colapsan mientras las corporaciones obtienen grandes ganancias. En 2014

el impuesto establecido de 1 peso a estas bebidas, -equivalente al 10% de su precio- quedó por debajo de las recomendaciones de organismos internacionales. Actualmente el impuesto ha perdido valor y representa tan solo el 6% (\$1.64 pesos), debido al aumento en el costo de este producto. La propuesta que las organizaciones de la sociedad civil hacen al Congreso es respaldar la propuesta del ejecutivo y fortalecerla al establecer el impuesto en 7 pesos por litro, basándose en las recomendaciones de organismos internacionales que sugieren un mínimo del 20% de su precio, para lograr de manera efectiva la reducción del consumo. Asimismo, instamos Congreso a considerar la inclusión de los impuestos a productos ultraprocesados en el Paquete Económico 2026, por su alto impacto en la salud de la población mexicana.

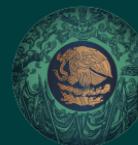
**Es por ello, que las organizaciones estamos en disposición de colaborar con las autoridades y el Congreso para respaldar y fortalecer aún más esta propuesta con la mejor evidencia disponible, para dar así un paso histórico en la protección a la salud.**



alianza por la salud alimentaria

#### Referencias:

1. Lara Castor, L., O'Hearn, M., Cudhea, F., et al. Burdens of type 2 diabetes and cardiovascular disease attributable to sugar-sweetened beverages in 184 countries. *Nat Med.* 2025. Disponible en: <https://bit.ly/3PDRT7>



## LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL CELEBRAMOS EL COMPROMISO DE LA PRESIDENTA CLAUDIA SHEINBAUM PARDO PARA PROTEGER LA SALUD ANTE EL ALTO CONSUMO DE BEBIDAS AZUCARADAS

**Reconocemos la propuesta del Secretario de Hacienda Édgar Amador Zamora, para aumentar los impuestos a las bebidas azucaradas, incluyendo las que contienen cualquier tipo de edulcorante no calórico, en el Paquete Económico 2026.**

**Los impuestos saludables cuentan con el respaldo de evidencia sólida y libre de conflicto de interés**, así como de expertos a nivel nacional e internacional, como el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), el Banco Mundial (BM), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y la Organización Mundial de la Salud (OMS).

**México enfrenta una epidemia de obesidad y diabetes debido al alto consumo de bebidas azucaradas y productos ultraprocesados.** Uno de cada 3 casos nuevos de diabetes se debe al consumo de bebidas azucaradas. Asimismo, nuestro país ocupa el segundo lugar a nivel mundial, y el primero en la región de Latinoamérica, con el mayor número de muertes por diabetes atribuidas al consumo de estas bebidas.<sup>1</sup> En 2019, los costos asociados al sobrepeso y la obesidad, condiciones relacionadas al consumo de bebidas azucaradas y productos ultraprocesados, ascendió a aproximadamente \$445,791 millones de pesos, lo que representó 1.78% del Producto Interno Bruto (PIB) para ese año.

No hay sistema de salud que pueda enfrentar las consecuencias del consumo de estos productos, las finanzas públicas se colapsan mientras las corporaciones obtienen grandes ganancias. En 2014 el impuesto establecido de 1 peso a estas bebidas, -equivalente al 10% de su precio- quedó por debajo de las recomendaciones de organismos internacionales. Actualmente el impuesto ha perdido valor y representa tan solo el 6% (\$1.64 pesos), debido al aumento en el costo de este producto. La propuesta que las organizaciones de la sociedad civil hacen al Congreso es respaldar la propuesta del ejecutivo y fortalecerla al establecer el impuesto en 7 pesos por litro, basándose en las recomendaciones de organismos internacionales que sugieren un mínimo del 20% de su precio, para lograr de manera efectiva la reducción del consumo. Asimismo, instamos Congreso a considerar la inclusión de los impuestos a productos ultraprocesados en el Paquete Económico 2026, por su alto impacto en la salud de la población mexicana.

**Es por ello, que las organizaciones estamos en disposición de colaborar con las autoridades y el Congreso para respaldar y fortalecer aún más esta propuesta con la mejor evidencia disponible, para dar así un paso histórico en la protección a la salud.**



alianza por la salud alimentaria

Referencias:

1. Lara-Castor, L., O'Hearn, M., Coffin, F. et al. Burden of type 2 diabetes and cardiovascular disease attributable to sugar-sweetened beverages in 184 countries. *Nat Med*. 2025. Disponible en: <https://doi.org/10.1038/s41591-025-02877-7>



## Piden ONG elevar impuesto saludable

VÍCTOR OSORIO

Organizaciones civiles expresaron su respaldo a la inclusión de "impuestos saludables" en la propuesta de Paquete Económico para 2026 presentada por el Gobierno federal.

Consideraron, sin embargo, que el gravamen debería incrementarse a 7 pesos por litro de bebidas azucaradas y a 3 pesos por cigarro, y que debería aplicarse uno al alcohol.

En rueda de prensa, Iván Benumea, coordinador del Programa de Justicia Fiscal de Fundar, remarcó que los impuestos especiales para esos productos, que se aplican en diversos países, son necesarios para reducir los daños a la salud que provoca su consumo.

"Aunque forman parte de nuestro sistema tributario desde hace mucho tiempo, los impuestos necesitan reformarse para que cumplan realmente su objetivo; nos parece muy acertado que la Secretaría de Hacienda haya propuesto cambios al respecto", señaló.

Se trata, apuntó, de una modificación en el diseño fiscal de los impuestos que se aplican a las bebidas azucaradas y el tabaco que apunta en la dirección correcta pero que puede todavía ser mejorada.

La propuesta de Hacienda, detalló, plantea elevar de 1.64 a 3.08 pesos por litro el gravamen para bebidas azucaradas, cuando debería ascender al menos al 20 por ciento del precio final, para lo cual el impuesto tendría que ser de 7 pesos por litro.

De esa forma, estimó, podría reducirse hasta en 27 por ciento el consumo de refrescos y aumentarse en 25,000 millones de pesos la recaudación.

"Durante la discusión del Paquete Económico, el Congreso de la Unión aún puede fortalecer la propuesta de la Secretaría de Hacienda y retomar las mejores prácticas internacionales y recomendaciones de la OMS (Organización Mundial de la Salud)", señaló.

Por su parte, Alejandro Calvillo, director de El Poder del Consumidor, indicó que el impuesto a las bebidas azucaradas es recomendado ya no solo por organismos como la OMS o Unicef, sino incluso por el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.

"Los impactos en salud del consumo de este producto es una carga insostenible para el sistema de salud y la economía de las familias", subrayó el funcionario federal.

"México se encuentra entre las naciones con mayor consumo de esta bebida que se relaciona directamente con que los mexicanos ocupamos uno de los primeros lugares en sobrepeso, obesidad y diabetes, alrededor de 1 entre 6 adultos sufre diabetes en nuestro país. Uno de cada tres casos nuevos de diabetes y uno de cada siete de enfermedades cardiovasculares se deben al consumo de bebidas azucaradas. Cada año mueren más de 40 mil personas a causa de esta bebida".



# Demandan etiquetar los impuestos a refrescos hacia salud

Asociaciones ven insuficiente el alza anunciada para 2026; empresarios calculan que se perderán 150 mil empleos

**IVETTE SALDAÑA**

—maria.saldana@eluniversal.com.mx

Asociaciones civiles advirtieron que fue insuficiente y limitado el incremento de impuestos a refrescos, bebidas azucaradas y cigarrillos que el Poder Ejecutivo presentó en el Paquete Económico 2026.

Solicitaron al Congreso de la Unión subir los impuestos a 7 pesos por litro en el caso de las bebidas y 3 sobre los cigarrillos, como lo plantean organismos internacionales.

De aumentarse los impuestos deben estar etiquetados para destinarse a servicios de salud, dijeron representantes de El Poder del Consumidor, Salud Justa, Fundar Centro de Análisis e Investigación y la Red de Acción Sobre Alcohol (RASA).

Para el alcohol, la propuesta es cobrar cuotas específicas por litro.

El documento *Impuestos saludables, más recursos para la salud pública*, que elaboraron el Poder del Consumidor y Fundar señala que con esas cuotas se espera una reducción de 37.1% en el consumo para la bebida de cebada; 34.5% menos en vinos y 24.4% en destilados.

Con esos impuestos se desincentivará el consumo de ese tipo de productos que son la causa de

## 37.1%

**LA REDUCCIÓN PREVISTA**  
en el consumo de la bebida de cebada con el mayor IEPS.

enfermedades como la obesidad y la diabetes, dijo el director de El Poder del Consumidor, Alejandro Calvillo.

“El impuesto a bebidas azucaradas es una recomendación de organismos de Naciones Unidas dedicadas a la salud, la infancia y alimentación. Es una recomendación de los organismos financieros internacionales, desde el Banco Mundial, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico y el Fondo Monetario Internacional”, agregó.

Para el director de Salud Justa, Erick Antonio Ochoa, “son medidas fiscales con un objetivo de salud pública, reducir la carga de enfermedad asociados a estos productos”.

### Control de aduanas

Sobre la posibilidad de que crezca el mercado negro de cigarrillos por subir el impuesto a 3 pesos por pieza, dijo que los países con gravámenes más altos “no necesariamente tienen

problemas con comercio ilícito, porque el control de las aduanas es sistemático, hay sanciones importantes para los funcionarios que dejen pasar elefantes en las aduanas”.

El representante de Fundar, Iván Benumea, explicó que si el impuesto a bebidas azucaradas sube a 7 pesos, caerá hasta 27% la venta de refrescos y se podrían recaudar 100 mil millones de pesos, es decir, 25 mil millones más de la propuesta de la Secretaría de Hacienda.

El representante de la Red de Acción Sobre Alcohol (RASA), Luis Alonso Robledo, señaló que “en México, el consumo de alcohol está relacionado con 41 mil muertes anuales y está vinculado a seis de las 10 principales causas de muerte”.

### Pesará sobre el bolsillo

La Asociación Mexicana de Bebidas (MexBeb), indicó que el aumento al impuesto actual y al nuevo gravamen para las bebidas saborizadas provocará un alza de precios al consumidor de 10% a 15%.

“Se trata de un impuesto regresivo, los hogares de menores ingresos destinan tres veces más recursos proporcionalmente a los refrescos y bebidas saborizadas que los hogares de mayores ingresos”. ●



# Evalúan cobrar arancel de 50% a los autos chinos el próximo año

El secretario de Economía, Marcelo Ebrard, afirma que se busca proteger la industria automotriz nacional

**IVETTE SALDAÑA**

—maria.saldana@eluniversal.com.mx

Con el objetivo de sustituir importaciones asiáticas por productos nacionales, el gobierno federal plantea incrementar los aranceles

hasta en 50% para autos ligeros, autopartes, confecciones, productos siderúrgicos, textiles, papel, cartón, vidrio, jabones, perfumes y cosméticos procedentes de China y otros países con los que no hay tratados comerciales, dijo el secretario de Economía, Marcelo Ebrard.

Además, se considera que habrá aranceles de 35% para todas las importaciones de motocicletas, plásticos, electrodomésticos, juguetes,

muebles, calzado, productos de marroquinería, aluminio y remolques, explicó. Con ello, México incrementaría el arancel "al nivel máximo permitido por la Organización Mundial de Comercio (OMC)", expresó el funcionario.

El incremento se aplicará a productos que se encuentran en 19 sectores industriales estratégicos agrupados en mil 463 fracciones arancelarias.

La Secretaría de Economía estima que se lograrán proteger así alrededor de 325 mil empleos que estaban en riesgo de desaparecer, sobre todo en los grandes centros industriales de Nuevo León, Jalisco, Estado de México, Ciudad de México y Querétaro, entre otras entidades del país.

"La industria automotriz mexicana es 23% de la manufactura nacional, entonces la tenemos que proteger. Una de las formas de protegerla es aumentar los aranceles que pagan esos autos ligeros que hoy se importan tan bajo, por debajo del precio de referencia", subrayó Ebrard.

**| ECONOMÍA | A22**

# Plantean subir arancel para autos chinos a 50%

Aplicarían ajuste también a perfumes, autopartes y vidrio, entre otros: Ebrard

**IVETTE SALDAÑA  
Y SARA CANTERA**

—cartera@eluniversal.com.mx

Para sustituir importaciones asiáticas por productos nacionales, el gobierno federal pretende aumentar los aranceles hasta 50% para autopartes, autos ligeros, confecciones, productos siderúrgicos, textiles, papel, cartón, vidrio, jabones, perfumes y cosméticos proceden-

tes de China y de países con los que no se tienen tratados comerciales, explicó el secretario de Economía, Marcelo Ebrard.

Además, se analizan aranceles de 35% a importaciones de motocicletas, electrodomésticos, juguetes, calzado, productos de marroquinería, aluminio y remolques, explicó tras un evento en el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles.

Así, México incrementaría el arancel "al nivel máximo permitido por la Organización Mundial de Comercio (OMC)", mencionó.

El incremento se daría contra

productos que se agrupan en 19 sectores estratégicos, agrupados en mil 463 fracciones arancelarias.

Con ello, la dependencia aseguró que se protegerán 325 mil empleos que estaban en riesgo de desaparecer. Ebrard dijo que esta es una propuesta que se planteó en el Paquete Económico 2026, pero el Congreso es el encargado de aprobarla así o modificarla.

En opinión de la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores (AMDA), la propuesta se reflejará en el precio de los vehículos y pone en riesgo la inversión en las agencias de marcas chinas.

"En la medida que se agoten los inventarios disponibles se tendrían que ajustar los precios", dijo Guillermo Rosales, presidente ejecutivo de la AMDA. ●



APLAUDEN ALZAS PARA 2026

## Piden incluir alcohol en impuestos saludables

POR LAURA TORIBIO

[laura.toribio@gimm.com.mx](mailto:laura.toribio@gimm.com.mx)

Organizaciones de la sociedad civil celebraron la decisión del gobierno federal de incluir impuestos a bebidas azucaradas y tabaco en el Paquete Económico 2026. No obstante, advirtieron que las medidas aún son limitadas y deben fortalecerse en el Congreso. Entre sus propuestas destacan elevar el gravamen a refrescos a siete pesos por litro, aumentar el de tabaco a tres pesos por cigarro e incluir un impuesto específico al alcohol, ausente en la propuesta enviada por la Secretaría de Hacienda.

Alejandro Calvillo, director de El Poder del Consumidor, recordó que organismos internacionales como la ONU, la OCDE y el Banco Mundial recomiendan estas medidas por su impacto en la salud y las finanzas públicas.

Calvillo subrayó que el impuesto actual, de apenas 6% del precio, es insuficiente

# 41,000

## MUERTES

anuales están vinculadas al consumo de bebidas alcohólicas, afirma la Red de Acción sobre Alcohol.

y debe elevarse a 20% para reducir el consumo. "Proponemos siete pesos por litro, lo que representaría 20% de su precio. La experiencia internacional muestra resultados claros cuando los impuestos rebasan este porcentaje", agregó.

Por su parte, Luis Alonso Robledo, de la Red de Acción sobre Alcohol, cuestionó que no se haya considerado este producto en el paquete. "El consumo de alcohol está vinculado con 41 mil muertes anuales y seis de las diez principales causas de muerte. También se asocia con 45% de los homicidios dolosos y 65% de las muertes en riñas callejeras", advirtió.


**MÉXICO BUSCA PROTEGER 19 INDUSTRIAS**

## Pondrán aranceles a productos asiáticos

**POR MIRIAM PAREDES**

El gobierno federal impondrá aranceles de hasta 50% a las mercancías de los países con los que México no tiene tratado comercial.

Estos son, sobre todo, asiáticos, en especial China.

Marcelo Ebrard, secretario de Economía, explicó que la iniciativa de la presidenta Sheinbaum busca proteger a 19 industrias estratégicas para la economía del país.

Se propone imponer aranceles a importaciones del ramo automotriz, textil, vestido, plástico, siderúrgico, electrodomésticos, aluminio, juguetes, muebles, calzado, papel y cartón, así como a motocicletas, vidrio, jabones, perfumes y cosméticos.

Las tarifas entrarían en vigor 30 días después de su publicación en el *Diario Oficial* y terminarían su vigencia el 31 de diciembre del 2026.

**DINERO**
**INICIATIVA DE REFORMA**

# PROPONEN AUMENTAR ARANCELES

**LA MEDIDA**

se dirige a países con los que México no tiene tratado comercial. Con una tasa máxima de 50% a 1,463 fracciones arancelarias, se busca proteger a 19 industrias estratégicas y preservar 325 mil empleos

**> 2**



**MÁXIMA TASA POR PRODUCTO**

**50%**



**35%**



**ORIGEN DE LAS MERCANCÍAS**



Fuente: Secretaría de Economía / Gráfico: Jesús Sánchez



## ELEVARÁN ARANCELES

# BUSCAN PROTEGER 325 MIL EMPLEOS

**ES UNA MEDIDA que busca tarifas de hasta 50% a países con los que México no tiene acuerdos comerciales**

POR MIRIAM PAREDES  
miriam.paredes@gmm.com.mx

El secretario de Economía, Marcelo Ebrard, explicó que la iniciativa que envió ayer la presidenta Claudia Sheinbaum al Congreso para imponer medidas arancelarias adicionales a todos los países con los que México no mantiene ningún tratado comercial, será para proteger a 19 industrias estratégicas y cerca de 325 mil empleos

“Vamos a poner un arancel nuevo, porque estos productos ya tenían uno. Lo que vamos a hacer es incrementarlo hasta el tope que nos permite la Organización Mundial del Comercio y hay variaciones en cada fracción arancelaria”.

Según la iniciativa, se pretende imponer aranceles de hasta 50% a las importaciones principalmente de las industrias automotriz, textil, vestido, plástico, siderúrgico, electrodomésticos, aluminio, juguetes, muebles, calzado, marroquinería, papel y cartón, motocicletas, remolques, vidrio, jabones, perfumes y cosméticos.

### ARANCELES POR SECTOR

SECTOR	FRACCIONES ARANCELARIAS	ARANCEL (%)	
		VIGENTE	PROPUESTO
Autopartes	141	0 a 35	10 a 50
Autos ligeros	13	15 y 20	50
Jabones, perfumes y cosméticos	24	10 y 15	35 y 50
Papel y cartón	47	0 a 35	15 a 50
Siderúrgico	248	0 a 50	20 a 50
Textil	398	0 a 35	10 a 50
Vestido	308	10 a 35	35 y 50
Vidrio	25	0 a 35	35 y 50
Aluminio	21	0 a 5	35
Calzado	49	0 a 35	35
Electrodomésticos	18	0 a 35	35
Juquetes	37	0 a 15	35
Motocicletas	8	0 y 15	35
Muebles	28	0 a 35	35
Plástico	79	0 a 35	10 a 35
Marroquinería	18	0 y 20	35
Remolques	1	0	35
<b>Total</b>	<b>1,463</b>	<b>16.1 promedio</b>	<b>33.8 promedio</b>

Fuente: Secretaría de Economía

### IMPACTO EN LAS IMPORTACIONES

**52 MIL MILLONES**  
de dólares

**8.6 POR CIENTO**  
del total

Una vez aprobada, los aranceles entrarían en vigor 30 días después de su publicación en el Diario Oficial de la Federación y terminarían su vigencia el 31 de diciembre del 2026. “Los productos considerados incluyen 8.6% del total de las importaciones de México y va dirigido a los productos que traemos de países en los que no tenemos Tratados de Libre Comercio. Son mil 463 fracciones”, indicó el funcionario.

De acuerdo con la Secretaría de Economía el impacto se vería reflejado en 52 mil millones de dólares. Entre los

principales países exportadores hacia México que no tienen tratado están China, Corea del Sur, India, Indonesia, Rusia, Tailandia y Turquía.

El proyecto de decreto que busca reformar diversas fracciones arancelarias expone que las modificaciones permitirán armonizar la política comercial con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan México hacia 2030, de elevar la participación de la industria mexicana en cadenas de valor globales, garantizando que al menos el 50% de la proveeduría estratégica sea nacional.

### AUTOMOTRIZ

Ebrard también señaló que dos de las industrias que se protegerán será la industria automotriz y la de autopartes pues se reciben muchos productos a precios por debajo del precio de referencia.

“La industria automotriz mexicana es el 23% de la manufactura nacional, entonces la tenemos que proteger, una de las formas de hacerlo es aumentar los aranceles que pagan esos autos ligeros que hoy se importan por debajo del precio de referencia. La industria de autopartes mexicana es una de las más importantes del país, de hecho, exporta más que la automotriz, pero también están importando autopartes con precios por debajo del inventario”, apuntó.

Agregó que las medidas también ayudarán a proteger alrededor de 325 mil empleos, y refirió que los daños por el ingreso de productos chinos en el sector textil y de calzado provocaron la pérdida de 80 mil empleos.

La semana pasada México impuso cuotas compensatorias a las importaciones de calzado proveniente de China que ingresen por debajo del precio de preferencia de 22.58 dólares. Ahora esos productos deberán pagar entre 0.54 y 22.50 dólares por par por los siguientes cinco años.


**EFFECTO DEL ALZA EN IEPS / PÁG. 18**
**SUBIRÍAN 15% DE PRECIO LAS BEBIDAS AZUCARADAS.**
**ALZA DE 87% A IEPS**

# Advierten aumento de 15% en el precio de las bebidas azucaradas

Buscan desincentivar el consumo de refrescos; MexBeb dice que provocaría pérdida de 150 mil empleos en 5 años

**ANPEC estima que alrededor de 400 mil pequeños comercios podrían cerrar**

JUAN CARLOS CRUZ

[jcruzv@elfinanciero.com.mx](mailto:jcruzv@elfinanciero.com.mx)

El incremento del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) a bebidas azucaradas, que pasará de 1.64 a 3.08 pesos por litro en 2026, generará aumentos de hasta 15 por ciento en los precios de refrescos y jugos, afectando a 400 mil pequeños comercios y poniendo en riesgo 150 mil empleos, según la Asociación Mexicana de Bebidas (MexBeb) y la Alianza Nacional de Pequeños Comerciantes (ANPEC).

El gobierno argumenta que la medida busca mejorar la salud pública y financiar tratamientos para enfermedades relacionadas con el consumo de azúcar.

“En el caso de refrescos, ojalá no recaudemos nada por refrescos, ¿por qué?, porque lo que queremos es que se deje de consumir tanto refresco: es un peso. Entonces, en vez de consumir 30 latas de refresco al mes, una al día, es 29. De ese tamaño es el cambio, por lo menos

una lata que se deje de consumir al mes” refirió la presidenta Claudia Sheinbaum ayer en la mañana.

A contrapelo, expertos advierten que reduciría el poder adquisitivo de los hogares y desincentivaría la inversión en la industria.

“Derivado del incremento al impuesto vigente y a la incorporación del nuevo gravamen a las bebidas sin azúcar, los precios al consumidor se incrementarían de manera significativa, entre 10 y 15 por ciento de su costo actual, siendo un duro golpe al bolsillo de las personas”, advirtió en un comunicado la MexBeb que representa los intereses de Arca Continental,

Coca Cola FEMSA, GEPP Pepsico.

La organización que representa a embotelladores que operan 120 plantas acusó que el gravamen golpeará a los hogares de menores ingresos que destinan tres veces más recursos proporcionalmente a los refrescos y bebidas saborizadas que

los de mayores ingresos. Además de provocar la pérdida de hasta 150 mil empleos directos e indirectos en los próximos cinco años.

Cuauhtémoc Rivera, presidente de la ANPEC estimó que se verán afectados el 25 por ciento de las tiendas y pequeños comercios que

## OBESIDAD.

Esperan que IEPS cubra los costos de atención médica por enfermedades relativas al sobre peso.



ya presentan reducciones en sus márgenes de ganancia.

“Este tipo de establecimientos operan con márgenes de operación muy reducidos, (los 400 mil pequeños negocios en riesgo) representan el 25 por ciento del sector”, dijo.

MexBeb calculó que el alza en el IEPS afectará a los más de 1.2 millones de 'tienditas' populares, que “en miles de casos se verán obligadas a cerrar, ya que los refrescos y bebidas saborizadas representan alrededor del 30 por ciento de sus ventas, así mismo tendrá un fuerte impacto en toda la cadena productiva”.

Según MexBeb, la Organización de Naciones Unidas (ONU) y sus agencias han evaluado y rechazado la recomendación de impuestos a las bebidas azucaradas, porque no existe evidencia real de que estos impuestos cambien los patrones de consumo ni mejoran la salud.

“El IEPS no es un impuesto que inhiba el consumo de bebidas que dañan la salud, sino es una carga fiscal que termina siendo un menoscabo en el bolsillo de quienes lo consumen. El gravamen tiene dos sentidos, uno es el recaudatorio y por otro lado afrontar el costo que el gobierno tiene que desembolsar para atender enfermedades vinculadas con la diabetes y la obesidad”, señaló Rolando Silva Briceño, vicepresidente fiscal del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP).

Los refrescos destacan por ser el producto más buscado en las tiendas de abarrotes, con una respuesta de 25 por ciento, según una encuesta de la ANPEC.

“El consumidor no va sacar ese extra de su bolsillo para hacer frente a los impuestos adicionales. Se va ajustar, y si vemos una migración hacia marcas más baratas, marcas propias creciendo y sacrificio de unidades, porque el consumidor prefiere ir por una marca más barata”, dijo Raquel Jiménez Padilla, Directora de *customer success* de NIQ.

Janeth Quiroz Zamora, directora de análisis económico, cambiario y bursátil de Monex, explicó que el aumento del IEPS aplicado para los refrescos y otras bebidas azucaradas, podría implicar en realidad una menor recaudación el consumo de este tipo de productos disminuye.

“Tampoco estamos hablando de que sea un incremento recaudatorio bastante significativo, si es que se cumple con el objetivo de tratar de inhibir el consumo de estos productos, porque si eso llega a ocurrir para un porcentaje de los demandantes, entonces no se va a recaudar lo planteado para el IEPS”, explicó Quiroz Zamora.



SON MIL 463 FRACCIONES LAS QUE ESTÁN INCLUIDAS

# Cobrarán arancel de 50% a coches chinos

RUBÉN ROMERO

**México incrementará tarifas hasta el tope que permite la OMC a países sin tratado**

México elevará los aranceles a los vehículos ligeros importados desde China del 20 al 50 por ciento, el máximo permitido por la Organización Mundial del Comercio (OMC).

"Lo vamos a llevar lo más alto que nos permite la Organización Mundial de Comercio, que llega hasta 50 por ciento. ¿Por qué? Porque los precios a los que están llegando a México es-

tán debajo de lo que nosotros llamamos precios de referencia", dijo ayer el secretario de Economía, Marcelo Ebrard.

El ajuste forma parte de un paquete de mil 463 fracciones arancelarias que cubre 8.6 por ciento de las importaciones mexicanas, con impacto también en autopartes, acero, textiles, electrónicos y muebles.

El objetivo es proteger unos 320 mil empleos y dar certidumbre a la industria automotriz nacional, responsable del 23 por ciento de la manufactura del país. El decreto, incluido en el paquete económico, entrará en vigor 30 días después de su publicación en el *Diario Oficial de la Federación*, una vez aprobado por el Congreso. [Pág. 12](#)

**IMPACTO PARA MG MOTOR, JAC Y JMC, ENTRE OTRAS**

## México elevará a 50% arancel a autos chinos

**M**éxico incrementará hasta 50 por ciento los aranceles a los vehículos ligeros provenientes de países con los que el país no tiene acuerdos comerciales, principalmente de China, anunció el secretario de Economía, Marcelo Ebrard.

Esta propuesta es parte de las mil 463 fracciones que tendrán aumentos en los aranceles y que se incluyó en el Paquete Económico 2026, donde también se consideran los sectores de autopartes, textil y siderúrgico.

Actualmente, los autos importados desde naciones sin tratado comercial pagan 20 por ciento de tarifa, pero la medida elevará ese nivel a más del doble, con el objetivo de proteger a la industria automotriz nacional de prácticas desleales de comercio.

"Vamos a aumentar el arancel, porque los precios de los autos que llegan a México están por debajo de lo que llamamos precio de referencia", declaró

JUAN LUIS RAMOS Y RUBÉN ROMERO

**LA MEDIDA ES PARTE DEL PAQUETE ECONÓMICO 2026 E IMPLICARÁ UN ALZA DE COSTOS PARA LOS CONSUMIDORES, SEGÚN LA AMDA**

Ebrard tras su intervención en la certificación de la Aeronave Ligera Deportiva a Horizontec en el aeropuerto de Santa Lucía, Estado de México.

Entre enero y agosto pasados se vendieron en el país 78 mil 555 autos de marcas chinas como MG Motor, Chirey, Omoda, Jaecoo, Jetour, JAC, Baic, Changan, JMC, DFSK, SERES, Great Wall Motor y Foton, según datos del Inegi y la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores (AMDA).

Esta cifra representó 8.2 por ciento del total de las ventas de autos ligeros en el país durante los ocho meses que van del año. No obstante, si se consideran marcas de otros países pero que

fueron ensambladas en territorio chino y llegaron a México para su venta, la participación de mercado es de 18.5 por ciento, es decir.

Guillermo Rosales, presidente ejecutivo de la AMDA, comentó a este diario que el incremento propuesto al arancel a autos principalmente chinos puede agotar los inventarios y devenir en un aumento de precios al público.

"Lamentablemente no podemos anticipar cuál será la respuesta de cada marca y es que esta decisión del gobierno mexicano representa para el comercio de vehículos un cambio drástico", indicó.

El directivo agregó que la medida también pone en riesgo la inversión realizada por las empresas distribuidoras de capital nacional que han instalado más de 800 puntos de venta de vehículos ofertados por marcas chinas, lo que representa más de 60 mil millones de pesos de inversión y más de 32 mil empleos directos.


**MARCELO EBRARD**

 TITULAR DE LA  
 SECRETARÍA DE ECONOMÍA

*“Vamos a aumentar el arancel, porque los precios de los autos que llegan a México están por debajo de lo que llamamos precio de referencia”*

De acuerdo con el secretario de Economía, el incremento se alinea al tope máximo permitido por la Organización Mundial de Comercio (OMC) y responde a la presión de importaciones de vehículos asiáticos vendidos en México a precios por debajo de los costos internacionales de referencia.

El funcionario agregó que el objetivo es proteger sectores estratégicos y salvaguardar alrededor de 320 mil empleos que en los últimos años se han visto afectados por la entrada de mercancías a precios por debajo de su costo.

**RECORTE A LA SE**

El Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) para 2026 prevé un recorte a un área que será clave para la revisión del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) el próximo año.

El documento prevé que los recursos asignados a la Dirección General de Consultoría Jurídica de Comercio Internacional, de la SE, se reduzcan en casi 10 por ciento anual con un total de 165.4 millones de pesos. Esto va a la par de una reducción presupuestal de 3.3 por ciento a la dependencia encabezada por Marcelo Ebrard.

El titular de la SE minimizó el impacto del recorte al decir que la medida forma parte de un esfuerzo general de austeridad donde todos los departamentos deben contribuir a fin de mantener un “paquete económico inteligente”.

Para Javier Cendejas, presidente del Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior (Comce) Noreste, estas reducciones presupuestales pueden ser motivo de preocupación porque el país necesita fortalecer su capacidad técnica y estratégica de cara a la negociación de acuerdos comerciales.

Por su parte, Manuel Valencia, de la Escuela de Negocios del Tec de Monterrey, consideró que este recorte no representa un riesgo porque, consideró, la Dirección ya hizo su trabajo de plantear escenarios para la negociación del acuerdo trilateral.

El especialista apuntó que México está haciendo su trabajo con las demandas de Estados Unidos en materia de migración y narcotráfico.



## PROYECTAN ARANCELES PARA PRODUCTOS CHINOS; INCLUYEN AUTOMÓVILES

Se contemplan mil mercancías provenientes de países con los que no existe tratado comercial. Marcelo Ebrard confirmó un gravamen de hasta 50% a vehículos asiáticos **NEGOCIOS P. 15**

**HASTA LOS JUGUETES IMPORTADOS SUBIRÁN 35% EN PLENA NAVIDAD**

# México prospecta aranceles para 1,000 productos chinos

**Estrategia.** El plan se reveló tras el Paquete Económico y la visita de Marco Rubio, secretario de Estado norteamericano a nuestro país

EMANUEL MENDOZA CANCINO

El Gobierno de México contempla como parte del Paquete Económico 2026 una serie de aranceles para más de mil productos asiáticos y con países con los que no tiene un acuerdo comercial, lo que disparará hasta 35% el costo de juguetes y *gadgets* en plena temporada navideña.

Se proyecta que en el caso de vehículos asiáticos, se les pondrán tasas de 20% hasta 50% en este nuevo decreto que podría ser aprobado los primeros días de octubre.

La propuesta se da a conocer en medio de las presiones sobre México que ha realizado la administración de Donald Trump con acuerdos en materia de seguridad, migración y antes de iniciar la revisión del T-MEC en las próximas semanas.

China, que es el mayor exportador a México sin un acuerdo comercial, se verá fuertemente afectado con la medida, en especial el sector automotor, cuyas ventas al país crecieron casi 10% en 2024.

### DATOS CLAVE

- **PAÍSES SIN TRATADO.** China, Corea del Sur, India, Indonesia, Rusia, Tailandia y Turquía.
- **ALCANCE.** Son 17 sectores estratégicos en los que se aumentará el gravamen.
- **DAÑOS.** La industria del calzado perdió hasta 80 mil empleos por los asiáticos.
- **SECTOR AUTOMOTRIZ.** Permeado 30% por autos chinos



**DECISIÓN.** Este plan proteccionista impulsará la producción y ventas a sectores en nuestro país.

Las firmas chinas pasaron de no exportar ningún auto hace una década a ocupar el 30% del mercado en nuestro país.

Además, se prevén aranceles a productos de Corea del Sur, India, Indonesia, Rusia, Tailandia y Turquía, que tampoco tienen acuerdo comercial con México.

Otros sectores impactados serían el textil y la vestimenta, cuyas tasas pueden llegar también al 50%, lo que afectará a las grandes marcas chinas que venden en plataformas digitales (Shein, Temu y otras).

El documento dado a conocer ya públicamente, detalla que en el caso del sector siderúrgico se pasará de un rango actual de entre 0% y 50%, a entre 20% y 50%, según el proyecto. Se espera que de avanzar en el Legislativo, esta ley tenga un impacto por 52,000 millones de dólares de importaciones y abarcará a 8.6% del total de las importaciones nacionales, explicó la Secretaría de Economía al confirmar el nuevo plan.

**52,000**

mdd recaudará en ingresos esta medida para el erario

**8.6%**

de las importaciones pagarán el gravamen

Esta iniciativa se dio a conocer casi al mismo tiempo que el Paquete Económico 2026 y tras la visita oficial al país del secretario de Estado norteamericano, Marco Rubio, con quien se conversó sobre asuntos de seguridad, combate al narcotráfico y comercio.

En medio de las exigencias del presidente Trump como insistir en presionar comercialmente a los chinos, la mandataria mexicana Claudia Sheinbaum aceptó que alistan tasas para países con los que no tienen ningún tipo de acuerdo comercial.



Para autos ligeros (asiáticos) aumentarán las tasas de 20% hasta 50%



Vestidos también pagarán más impuestos, de 35% a 50%



Papel y cartón tendrán cuotas de 15% a 50%



Vidrio, jabones y perfumes pasarán de pagar 35% a 50%

## Ebrard habla de imponer tasas a los autos chinos

Las tasas de México para los vehículos de procedencia china serán de hasta 50% a autos ligeros, autopartes, textiles, cosméticos, productos siderúrgicos, textiles y otros productos provenientes de Asia, confirmó el secretario de Economía, Marcelo Ebrard.

Lo anterior, según la propuesta del Paquete Económico 2026 presentada por la administración de la presidenta Claudia Sheinbaum y que fue detallada por Ebrard Casaubón.

“La medida es para proteger a la industria mexicana y los empleos”, afirmó Ebrard. Señaló que, en el caso de los autos ligeros, México enfrenta una desventaja en ese y otros temas, debido a que las importaciones llegan por debajo del precio de referencia.

# 50%

pagarán vehículos y autopartes de Asia

“Lo que vamos a hacer es subirlo al máximo permitido -el arancel- Me estaba preguntando si vamos a aplicar impuesto a los vehículos provenientes de Asia y en particular China (...) Les decía yo que sí. Ya tienen arancel. El arancel 20%. Ahora, ¿qué vamos a hacer? Lo vamos a llevar más alto, que nos permite la Organización Mundial de Comercio, que llega hasta el 50%. ¿Por qué? Porque los precios a los que están llegando a México están por debajo de lo que nosotros llamamos precios de referencia”, comentó el funcionario.

El titular de Economía dijo que el aumento de ese y otros aranceles están incluidos en el Paquete Económico 2026, por lo que requiere que se apruebe por el Congreso y, de ser el caso, representaría la protección de la industria mexicana y de los empleos. /LUIS VALDÉS



## PONEN FRENO A CHINA: VA ARANCEL DE 50% A AUTOS



MARCELO EBRARD, secretario de Economía, dijo que los aranceles de 50% a autos ligeros de países con los que no hay tratados de libre comercio van porque los precios de estos en México están por debajo del precio de referencia. Preciso que los aranceles no serán sólo para dichos vehículos, sino también para autopartes, textiles, papel y cartón. Pág. 11

# Arancel de 50% a autos chinos y más productos

**EBRARD INDICÓ** que se aplicarán a mercancías de países sin tratados de libre comercio

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA  
nacion@contrareplica.mx

**E**l secretario de Economía, Marcelo Ebrard Casaubón, informó que los aranceles que se pretenden "imponer" por parte de México incluirán algunos de hasta 50% a productos provenientes de países con los que no hay tratados de libre comercio, como los de Asia. Esto a fin de proteger los empleos que determinadas industrias generan al país actualmente.

Marcelo Ebrard informó que los aranceles de 50% a autos ligeros provenientes de países con los que no hay tratado de libre comercio serán aumentados porque los precios de estos en México están por debajo del precio de referencia. Recalcó que estos nuevos cobros se estarán aplicando solamente para esas naciones, pues en aquellos donde hay acuerdos en ese sentido no se pueden imponer gravámenes.

Sin embargo, precisó que estos no solamente serán para dichos vehículos, sino también para autopartes, textiles, papel y cartón; en tanto, otros



Autopartes, textiles, papel y cartón serán algunos productos afectados. AFP

### EL DATO

**MARCELO EBRARD** mencionó que el objetivo es cuidar la existencia de 320 mil empleos en el país que estarían en riesgo de no adoptarse esa medida.

como juguetes o cosméticos tendrán un impuesto del 35%. Preciso que se está contemplando aumentar hasta el 50% los gravámenes, pero aclarando que estos existían, solo que en menor cantidad.

Marcelo Ebrard mencionó que el objetivo es cuidar la existencia de 320 mil empleos que estarían en riesgo

de no adoptarse esa medida. Apuntó que ha habido daños a las industrias textiles y del calzado mexicano por la ausencia del gravamen, de modo que la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo no permitirá que siga la merma de estas industrias por las importaciones.

**Finalmente, el secretario de Economía expresó que este incremento a los aranceles se hará acatando los topes que establece la Organización Mundial del Comercio (OMC) y subrayando que será diferente para cada fracción arancelaria modificada.**



IPC 60,189.19  
-0.31%

FTSE 1,209.63  
BIVA -0.27%

DOW 45,490.92  
JONES -0.48%

NASDAQ 23,819.27  
0.01%

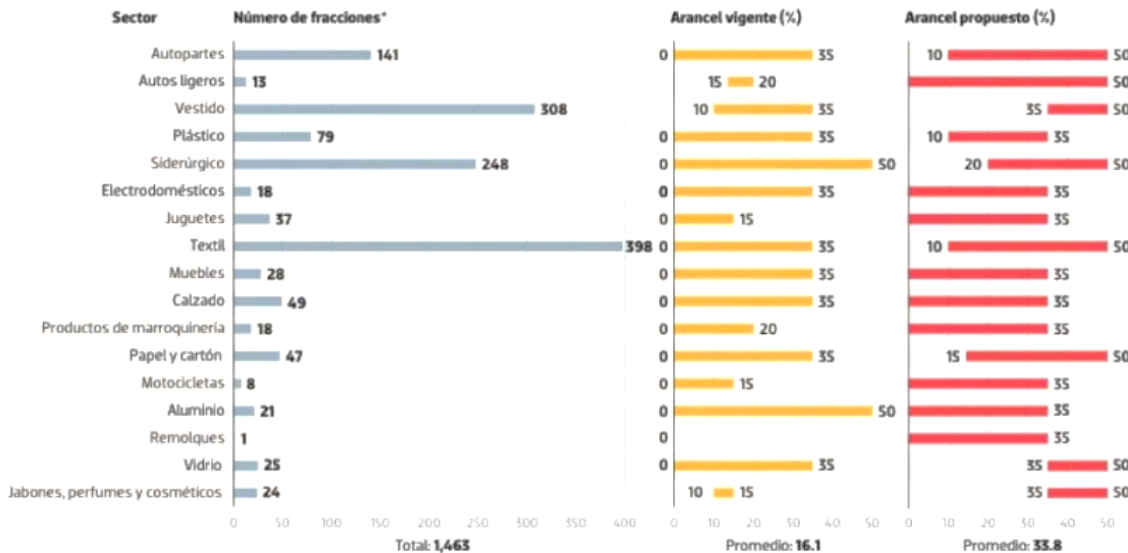
DÓLAR\* \$17.71 / \$18.87  
MENSUBLO COMPRA VENTA

EURO\* \$20.01 / \$22.34

BITCOÍN\*\* 113,792.18 dls  
2.06%

## ARRANCA GUERRA COMERCIAL

Estos son los sectores en los que México aplicará aranceles con países con los que no tiene acuerdo comercial



Fuente: Secretaría de Economía

\*Son etiquetas que se asignan a cada producto importado

Gráfico: Rodolfo Gómez García

### IMPACTO PARA MG MOTOR, JAC Y JMC, ENTRE OTRAS

# México elevará a 50% arancel a autos chinos

México incrementará hasta 50 por ciento los aranceles a los vehículos ligeros provenientes de países con los que el país no tiene acuerdos comerciales, principalmente de China, anunció el secretario de Economía, Marcelo Ebrard.

Esta propuesta es parte de las mil 463 fracciones que tendrán aumentos en los aranceles y que se incluyó en el Paquete Económico 2026, donde también se consideran los sectores de autopartes, textil y siderúrgico.

Actualmente, los autos importados desde naciones sin tratado comercial pagan 20 por ciento de tarifa, pero la medida elevará ese nivel a más del doble, con el objetivo de proteger a la industria automotriz nacional de prácticas desleales de comercio.

"Vamos a aumentar el arancel, porque los precios de los autos que llegan a México están por debajo de lo que llamamos precio de referencia", declaró Ebrard tras su intervención en la certificación de la Aeronave Ligera Deportiva a Horizontec en el aero-

JUAN LUIS RAMOS Y RUBÉN ROMERO  
LA MEDIDA ES PARTE DEL PAQUETE ECONÓMICO 2026 E IMPLICARÁ UN ALZA DE COSTOS PARA LOS CONSUMIDORES, SEGÚN LA AMDA

puerto de Santa Lucía, Estado de México.

Entre enero y agosto pasados se vendieron en el país 78 mil 555 autos de marcas chinas como MG Motor, Chirey, Omoda, Jaecoo, Jetour, JAC, Baic, Changan, JMC, DFSK, SERES, Great Wall Motor y Foton, según datos del Inegi y la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores (AMDA).

Esta cifra representó 8.2 por ciento

del total de las ventas de autos ligeros en el país durante los ocho meses que van del año. No obstante, si se consideran marcas de otros países pero que fueron ensambladas en territorio chino y llegaron a México para su venta, la participación de mercado es de 18.5 por ciento, es decir,

Guillermo Rosales, presidente ejecutivo de la AMDA, comentó a este diario que el incremento propuesto al arancel a autos principalmente chinos puede agotar los inventarios y devenir en un aumento de precios al público.

"Lamentablemente no podemos anticipar cuál será la respuesta de cada marca y es que esta decisión del gobierno mexicano representa para el comercio de vehículos un cambio drástico", indicó.

MARCELO EBRARD  
TITULAR DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA

"Vamos a aumentar el arancel, porque los precios de los autos que llegan a México están por debajo de lo que llamamos precio de referencia"

El directivo agregó que la medida también pone en riesgo la inversión realizada por las empresas distribuidoras de capital nacional que han instalado más de 800 puntos de venta de vehículos ofertados por marcas chinas, lo que representa más de 60 mil millones de pesos de inversión y más de 32 mil empleos directos.

De acuerdo con el secretario de Economía, el incremento se alinea al tope máximo permitido por la Organización Mundial de Comercio (OMC) y responde a la presión de importaciones de vehículos asiáticos vendidos en México a precios por debajo de los costos internacionales de referencia.

El funcionario agregó que el objetivo es proteger sectores estratégicos y salvaguardar alrededor de 320 mil empleos que en los últimos años se han visto afectados por la entrada de mercancías a precios por debajo de su costo.

### RECORTE A LA SE

El Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) para 2026 prevé un recorte a un área que será clave para la revisión del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) el próximo año.

El documento prevé que los recursos asignados a la Dirección General de Consultoría Jurídica de Comercio Internacional, de la SE, se reduzcan en casi 10 por ciento anual con un total de 165.4 millones de pesos. Esto va a la par de una reducción presupuestal de 3.3 por ciento a la dependencia encabezada por Marcelo Ebrard.

El titular de la SE minimizó el impacto del recorte al decir que la medida forma parte de un esfuerzo general de austeridad donde todos los departamentos deben contribuir a fin de mantener un "paquete económico inteligente".

Para Javier Cendejas, presidente del Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior (Comce) Noreste, estas reducciones presupuestales pueden ser motivo de preocupación porque el país necesita fortalecer su capacidad técnica y estratégica de cara a la negociación de acuerdos comerciales.

Por su parte, Manuel Valencia, de la Escuela de Negocios del Tec de Monterrey, consideró que este recorte no representa un riesgo porque, consideró, la Dirección ya hizo su trabajo de plantear escenarios para la negociación del acuerdo trilateral.

El especialista apuntó que México está haciendo su trabajo con las demandas de Estados Unidos en materia de migración y narcotráfico.


**INCLUYEN INICIATIVA EN LEY DE INGRESOS**

# México también va a contención de China con 50% de arancel

CUAHUTLI R. BADILLO

**Gravamen**, que puede ir desde 10% hasta ese tope, se contempla para 1,463 tipos de productos, señala Economía; abarca sector automotriz, autopartes, vestido, plástico, siderurgia, electrodomésticos...



**ALGUNAS** marcas de autos chinos que se venden aquí son Chirey, MG, Mitsubishi, Changan, GWM...

**Marcelo** Ebrard dice que llevarán impuesto a importación de vehículos "al máximo" que permite la OMC; buscan proteger industria nacional y 325 mil empleos; analistas ven más integración con EU **pág. 22**

Autopartes, vestido, plásticos... también van a gravarse

## MÉXICO, POR ARANCEL DE 50% A AUTOS CHINOS; EL MÁXIMO PERMITIDO

› **SECRETARÍA DE ECONOMÍA** afirma que tarifa busca proteger a la industria nacional; expertos no ven un incremento de inflación; medida, señal de una mayor integración con EU

› **Por Cuahutli R. Badillo**

cuahutli.badillo@razon.com.mx

**L**a Secretaría de Economía (SE) busca aumentar a 50 por ciento los aranceles a las importaciones de vehículos asiáticos, principalmente de origen chino; mientras que a otras mercancías que ingresan al país con un costo inferior a los precios de referencia, el gravamen sería variable; ante ello, analistas destacaron que la medida protegerá a la industria nacional, dará una señal a Estados Unidos para fortalecer la integración regional, además de descartar un aumento significativo de la inflación.

"Lo que vamos a hacer es subirlo al máximo permitido. Me preguntabas si vamos a aplicar arancel a los vehículos provenientes de Asia y en particular a China. Ya tienen arancel. El arancel de 20 por ciento...; en fin, ahora, ¿qué vamos a

hacer? Lo vamos a llevar al más alto que nos permite la Organización Mundial de Comercio (OMC) que llega hasta el 50 por ciento", respondió el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, a pregunta expresa de *La Razón*.

**el tip**

**CHIREY MOTOR**, MG, Mitsubishi, Fotón, Changan, Great Wall Motor, JAC, JETOUR, y MOTORNATION son marcas de origen chino que comercializan vehículos aquí.

El funcionario sostuvo que la medida que contempla aranceles para mil 463 fracciones, tiene el objetivo de proteger la industria nacional y más de 320 mil empleos, y aunque refirió que el sector automotriz es importante, se pretende que las importaciones de autopartes paguen

tarifas de 10 a 50 por ciento; vestido, 35 y 50 por ciento; plástico, 10 a 35 por ciento; siderúrgico, 20 a 50 por ciento; electrodomésticos y juguetes, 35 por ciento; textil, 10 a 50 por ciento; papel y cartón, 15 a 50 por ciento, entre otros.

Destacó que cuando sólo es un producto el que llega por debajo del precio de referencia se inicia una investigación *antidumping*, pero si son muchas las mercancías, entonces la alternativa es aplicar un arancel, "porque si no la industria nacional está en desventaja, entonces, por esa razón estamos tomando esa medida".

El funcionario dijo que se incluyó la iniciativa en la Iniciativa de la Ley de Ingresos (LI), porque si bien, se pudo hacer mediante decreto, a la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo le interesa que el Congreso de la Unión lo discuta y se llegue a



un acuerdo; además, de aprobarse, entraría en vigor 30 días después de la publicación en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* y tendría una vigencia del próximo año fiscal o hasta que el Poder Legislativo lo modifique.

Por su parte, Josafat Hernández, profesor investigador del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), señaló que la iniciativa busca incrementar la recaudación fiscal, y va en línea con la política del Gobierno mexicano para iniciar la sustitución de importaciones de mercancías que "incurren en competencia desleal" y que también generan tensiones con Estados Unidos.

"Me parece que es una forma, por un lado, de proteger la economía nacional y, por otro lado es una forma de dar señales a Estados Unidos de que se busca la integración más fuerte con ese país y no tanto con el sudeste asiático... Todo lo que veo con los aranceles es

que se busca atenuar esas presiones que hay de parte de Estados Unidos y apoyar a la economía nacional generando efectos de sustitución de importaciones", agregó.

El analista no prevé un aumento de la inflación porque las mercancías que podrían presentar un aumento de tarifas no tienen "un efecto multiplicador en los eslabonamientos productivos", y descartó que se des-

incentive el consumo de esos productos, porque a pesar de todo, siguen siendo "muy competitivos".

En ese sentido, para Gerónimo Ugarte Bedwell, economista en Jefe de Valmex Casa de Bolsa, el que la SE haya elegido productos de "baja elasticidad" ayuda a reducir el efecto sobre los precios al consumidor, es decir, estimó que la inflación puede tener un aumento limitado de entre 0.2 a 0.4 puntos porcentuales.

## 8.6%

De las importaciones totales de México serían gravadas

### TASAS

Algunos aumentos de aranceles a mercancías que ingresen al país.

Fuente: SE

Autopartes  
10 A 50%

Textil  
10 A 50%

Vestido  
35 Y 50%

Plástico  
10 A 35%

Siderúrgico  
20 A 50%

Juguetes  
35%

Calzado  
35%

Papel y cartón  
10 A 50%

Vehículos  
50%

Vidrio  
35 Y 50%



**No aplicará si tienen fábricas en México e importan de China**

# Aranceles *pegarán* con fuerza a autos de marcas chinas; serán de 50%

- La medida afecta inversiones de 60,000 mdp hechas por distribuidores del país oriental en puntos de venta: AMDA.

- Marcas con plantas en México traen de China casi dos tercios de los autos que se venden aquí.

Roberto Morales

• PÁGS. 4-5 Y 24

**Bienes con valor de 52,000 mdd**

# Alza arancelaria afectará a 8.6% de importaciones de México

**Importaciones que serán más caras**

Para el 2026 el gobierno mexicano prevé incrementar 40.7% su recaudación de impuestos a las importaciones producto de la imposición de aranceles a las importaciones provenientes de países con los que México no tiene tratado comercial, clasificadas en más de 1,400 fracciones arancelarias.



● Las nuevas tasas afectarán a 1,463 clasificaciones de productos y serían las máximas que permite la OMC, afirmó el secretario de Economía, Marcelo Ebrard; autopartes, autos ligeros, vestido, muebles, juguetes y plásticos, entre los contemplados

Roberto Morales

roberto.morales@eleconomista.mx

**M**éxico impondrá el arancel máximo permitido por la Organización Mundial de Comercio (OMC) a 1,463 clasificaciones de productos (fracciones arancelarias) que forman parte de 17 sectores estratégicos, informó este miércoles Marcelo Ebrard, secretario de Economía.

“Lo que vamos a hacer es incrementar los aranceles hasta el tope que nos permite la Organización Mundial de Comercio y hay variaciones de cada fracción arancelaria (...) Eso va dirigido a productos que traemos de países con los que no tenemos tratados de libre comercio, porque cuando tienes un tratado de libre comercio no puedes imponer un arancel así. Sería otro procedimiento”, dijo.

La medida impacta 52,000 millones de dólares de importaciones (8.6% del total de las compras foráneas) y forma parte del Programa de Protección para las Industrias Estratégicas de México.

Con los cambios propuestos, los aranceles para importar autos se elevan a 50%, desde un rango actual de 15 a 20%, y los correspondientes para importar autopartes suben a un intervalo de 10 a 50% desde un rango de 0 a 35 por ciento.

Ebrard expuso que México compra del exterior autos ligeros “a precios abajo de inventario” como una estrategia de otras naciones para ganar participación en el mercado mexicano.

“La industria automotriz mexicana es el 23% de la manufactura nacional. Entonces la tenemos que proteger. Una de las formas de protegerla es aumentar los aranceles que pagan esos autos ligeros que hoy se importan tan bajo, por debajo del precio de referencia, vamos a decir”, argumentó

entrevistado en el marco del evento Entrega de Certificado de Aprobación de Tipo Aeronave Ligera Deportiva a Horizontec CRT-1041/2025, en el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles.

Sobre las autopartes, indicó que es una de las industrias más importantes del país y, de hecho, exporta más que la industria automotriz terminal.

“Pero estamos también recibiendo, importante, autopartes con precios debajo de inventario. El sector siderúrgico, igual. Nosotros ahora estamos enfrentando una situación donde tenemos que cuidar nuestra industria siderúrgica”, dijo.

Los aranceles que actualmente cobran las aduanas mexicanas a productos siderúrgicos están en un rango de 0 a 50% y la propuesta gubernamental es subirlos a un intervalo de 20 a 50 por ciento.

El Programa de Protección para las Industrias Estratégicas de México se presenta a través de una Iniciativa de Ley. Una hoja informativa de la Secretaría de Economía indica que no se trata como en otros países de instrucciones expresas del Poder Ejecutivo, sino de una iniciativa enviada a la consideración del Congreso de la Unión, ya que “la protección de la industria nacional” es una agenda de todos.

El alza de aranceles en otros sectores incluye: (vestido, de 10-35% a 35-50%), plástico, de 0-35% a 10-35%), electrodomésticos (de 0-35% a 35%), juguetes (de 0-15% a 35%), textil (de 0 a 35% a 10-50%), muebles (0-35% a 35%), calzado (de 0-35% a 35%), productos de marroquinería (de 0-20% a 35%) y papel y cartón (de 0-35% a 15-50 por ciento).

“¿Qué buscamos con todo este paquete? Proteger más menos para que nos demos una idea del orden, estimamos del orden de 320,000 empleos. ¿Cómo calculamos esto? Bueno, si ustedes ven la experiencia de la industria textil y del calzado, en los últimos años perdimos 80,000 empleos. ¿Por qué? Porque tenemos precios irrisorios”, dijo Ebrard.

Finalmente, la subida de aranceles se completa en estos sectores: motocicletas (de 0-15% a 35%), aluminio (de 0-5% a



35%), remolques (0 a 35%), vidrio (de 0-35% a 35-50%) y jabones, perfumes y cosméticos (de 10-15 a 35-50 por ciento).

“Me estaban preguntando si vamos a aplicar el arancel a los vehículos provenientes de Asia, y en particular de China. Les decía que sí. Ya tienen arancel. El arancel 20%. Ahora, ¿qué vamos a hacer? Lo vamos a llevar más alto, lo que nos permite la Organización Mundial de Comercio, que llega hasta el 50%. ¿Por qué? Porque los precios a los que están llegando a México están debajo de lo que nosotros llamamos precios de referencia”, explicó Ebrard.

Amplió su explicación: “Tú tienes sobre cada producto un precio de referencia. Cuando llega un producto a tu país debajo del precio de referencia, si es un solo producto, haces una investigación antidumping. Un solo producto. Pero si son muchos, ¿qué haces? Modificas tu arancel. Porque si no, la industria nacional está en desventaja. Entonces, por esa razón, estamos tomando esa medida”.

### Objetivos y justificación

Los objetivos de la medida, según la Secretaría de Economía son: 1) Cumplir con lo establecido en el Plan México; 2) Proteger a la industria nacional en sectores estratégicos; 3) Sustituir importaciones de Asia por producción nacional; y 4) Mejorar la balanza comercial de México.

La dependencia explicó que entre dentro de los criterios para definir los productos se cuidó que estos tuvieran una dependencia de la proveeduría desde Asia; también se buscó no generar presiones inflacionarias y se respetaron los límites máximos arancelarios de la OMC.

Los principales socios comerciales de México con los que no tiene tratados comerciales son China, Corea del Sur, India, Indonesia, Corea del Sur, Rusia, Tailandia y Turquía.

Para la Secretaría de Economía, con esta medida se pretende sustituir importaciones por producción nacional generando miles de empleos. Y lo más importante: se protegen 325,000 empleos que estaban en riesgo en estas industrias estratégicas.

Estos empleos están localizados en los grandes centros industriales y manufactureros del país como Nuevo León, Jalisco, Estado de México, Ciudad de México, Querétaro, entre otros.



**La industria automotriz mexicana es el 23% de la manufactura nacional. Entonces la tenemos que proteger. Una de las formas de protegerla es aumentar los aranceles que pagan esos autos ligeros que hoy se importan tan bajo, por debajo del precio de referencia, vamos a decir”.**

**Marcelo Ebrard,**

SECRETARIO DE ECONOMÍA.



CUARTOSCURO.COM

Marcelo Ebrard (centro) asegura que buscan proteger al sector automotriz de México.

## INFORMA MARCELO EBRARD

# Proyectan arancel de 50% a los autos chinos

AIDA RAMÍREZ

**Afirma el secretario de Economía que el costo de vehículos llegan por debajo de los precios de referencia**

El gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum subirá "lo máximo permitido", esto es, 50%, el arancel que de por sí ya tienen los vehículos procedentes de Asia y en especial, los hechos en China, que es de 20%, y sería al menos por todo 2026.

Así lo afirmó el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, al explicar que con

las mil 463 fracciones arancelarias propuestas por la actual administración a actualizar y que estaría revisando el Congreso de la Unión, una de éstas, que es la que se refiere a los coches "lo vamos a llevar más alto, que nos permite la Organización Mundial de Comercio, que llega hasta 50%. ¿Por qué? Porque los precios a los que están llegando a México están debajo de lo que nosotros llamamos precios de referencia".

Lo anterior, luego de que se llevó a cabo una investigación antidumping de este producto; "son muchos (productos), ¿qué haces?, modificas tu arancel. Porque si no, la industria nacional está en desventaja. Entonces, por esa razón, estamos toman-

**Con la revisión de aranceles se protegerá alrededor de 320 mil empleos en México, según la Secretaría de Economía.**

do esa medida", aseveró, al señalar que los aranceles se aplican a los productos provenientes de países con los que no se tienen tratados comerciales.

De entrada, Ebrard señaló que este mismo año podría entrar en vigor el incremento a aranceles, si así aprueba el transitorio el Congreso de la Unión, que señala que entrará en vigor a los 30 días na-



turales posteriores al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación, y “queda para todo el ejercicio fiscal del año que entra, hasta que no lo vuelva a modificar el Congreso”.

Asimismo, dijo que con esta revisión de aranceles se espera proteger alrededor de 320 mil empleos en México, que estimó Economía al tomar de base la situación de la industria textil y del calzado.

“Si ustedes ven la experiencia de la industria textil y del calzado, en los últimos años perdimos 80 mil empleos. ¿Por qué? Porque tenemos precios irrisorios. Son prácticas contrarias al comercio libre y justo. Entonces, eso es lo que estamos haciendo. Son los sectores principales, son mil 463 fracciones”, precisó.

Algunos de los productos que se importan son autopartes “con precios debajo de inventario”; del sector siderúrgico; textiles y calzado; plásticos, electrónicos, juguetes, muebles, y otros sectores como remolques, vidrio y cosméticos.



**PLANTEAN  
ARANCEL DE 50%  
A AUTOS CHINOS**

#PAQUETE ECONÓMICO

# VAN VS. AUTOS CHINOS

**Proponen aumentar  
50% de aranceles a los  
productos que sean  
importados de Asia**

POR FRANCISCO DOMÍNGUEZ  
MERK2@ELHERALDODEMEXICO.COM

En el Paquete Económico 2026 se propuso aplicar un aumento arancelario de 50 por ciento a los automóviles asiáticos, principalmente chinos, que ingresen a nuestro país.

Lo anterior forma parte de la protección que consideró la administración federal a más de 19 importantes sectores

**320**

MIL EMPLEOS COMPROMETIDOS, POR LO QUE SE CUIDAN CON ESTA MEDIDA.

industriales, de acuerdo al titular de la Secretaría de Economía, Marcelo Ebrard Casaubón.

El funcionario compartió que los gravámenes que buscan aplicar a los países asiáticos con los que no se tienen acuerdos de libre comercio, es el máximo que se encuentra permitido por la Organización Mundial de Comercio (OMC).

En el caso de autos provenientes de China, que ya tenían 20 por ciento de arancel, van a aumentar "porque los precios a los que están llegando a nuestro país están debajo de lo que nosotros llamamos precios de referencia", indicó el titular de la Secretaría de Economía.

Además, sostuvo que la industria automotriz mexicana cuenta con 23 por ciento de la



**FIRME.** Marcelo Ebrard sostuvo que quieren proteger a la industria automotriz mexicana.

FOTOS: QUINHOQUE



**MODIFICAMOS EL ARANCEL, PORQUE, SI NO, LA INDUSTRIA ESTÁ EN DESVENTAJA".**

**MARCELO  
EBRARD  
SECRETARIO  
DE  
ECONOMÍA**

manufactura nacional. "Por ese motivo, la tenemos que proteger al aumentar los gravámenes que pagan esos vehículos ligeros que hoy se importan tan bajo, por debajo del precio de referencia", agregó Ebrard Casaubón.

"Cuando llega un producto a tu país por debajo del precio de referencia, si es únicamente un producto, haces una investigación antidoping.

"Pero si son muchos elementos, ¿qué es lo que haces? Modificas tu arancel, porque, si no, la industria nacional está en desventaja, por eso tomamos la medida, como una forma de protección", compartió.

Por esa razón, el Paquete Económico 2026 contiene mil 463 fracciones, que equivalen aproximadamente a cerca

**23% 30%**

DE LA MANUFACTURA DE NUESTRO PAÍS ES DE LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ.

AUMENTARIA EL ARANCEL A LOS AUTOS LIGEROS PROVENIENTES DE ASIA.

de 8.6 por ciento del total de las importaciones de México, lo que también abriga, genera más empleos en el país y éste gana participación en el mercado.

Además de autos ligeros, se suma la industria de siderurgia, textiles y calzado, plásticos, electrodomésticos, juguetes, muebles, remolques, vidrio y cosméticos, entre otros.

Uno de los más importantes también es el de autopartes, al ser "una de las industrias importantes. Exporta más que la automotriz. Estamos recibiendo autopartes con precios por debajo del inventario", dijo.

"Calculamos que alrededor de 320 mil empleos están vinculados a lo que suceda con estos productos. ¿De dónde sacamos esa cifra? De lo que pasó con textiles y calzado, y lo que ocurre con otras industrias. No lo va a permitir la Presidenta", remarcó.

Por último, detalló que el motivo por el que no se realizó un decreto para imponer este arancel fue para darle pluralidad a la evaluación de la iniciativa, y que el propio Congreso debatiera.

**CUENTA CON UNA MEDIDA PASADA**

A los textiles y calzado ya se protegió con un decreto para prohibir la importación temporal.

**TIENE OTRAS MEDIDAS EN LA BOLSA**

Ebrard no descartó aplicar aranceles a países con acuerdos de libre comercio, con otro proceso.

**LO QUE SE VIENE A FUTURO**

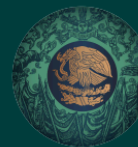
La iniciativa se puso en el paquete, y no en un decreto para que sea una decisión en conjunto.

**BUSCAN PROTEGER A LA INDUSTRIA**

El titular de la SE dijo que más de 19 sectores van a verse beneficiados por el aumento de aranceles.

**UNA MEDIDA A DISTINTOS SECTORES**

Textiles, calzado, plásticos, electrodomésticos, juguetes y muebles, también en la mira.



## COMENTARIOS A REFORMA.COM

### ARANCEL DE 50% PARA AUTOS CHINOS Y MÁS

Lo que usted ordene,  
Mister Trump.  
**GUALDO**

### TENEMOS QUE PAGAR MALDITA DEUDA.- CSP

¿Tenemos, Kimosabi?  
**PÍNIN DIÁZ**

### 'DELINCUENTES EN VÍAS SON DE TAMAULIPAS'

¡Qué alivio!  
**USLAR**

### GANA \$18 MIL, Y GASTA 60 MDP EN APUESTAS

Ya ven que Morena sí saca  
gente de la pobreza.  
**DARTH VADER**

### REFLEJA CUTZAMALA LAS LLUVIAS RÉCORD

A huachicolear el agua !!!!!!!  
**RCN**

### COLAPSA EN CUBA SISTEMA ELÉCTRICO

Que les manden un buen  
de estufas de leña.  
**EL SANTO**



# México alista aranceles de hasta 50% a importaciones chinas y de otros países asiáticos



POR POR MARÍA VERZA

Updated 3:07 PM GMT-6, September 10, 2025

CIUDAD DE MÉXICO (AP) — México se ha subido al carro de la política arancelaria de Estados Unidos y aspira a imponer aranceles de hasta 50% a algunas de sus importaciones, lo que implicará fuertes gravámenes a [más de 1.400 productos](#) desde automóviles a cosméticos procedentes de China y otros países asiáticos.

El secretario de Economía mexicano, Marcelo Ebrard, explicó el miércoles que esta propuesta se aplicará al 8,6% de las compras al exterior, se hará en apego a las reglas de la Organización Mundial de Comercio y afecta a países con los que México no tiene tratados de libre comercio, palabras con las que parecía querer marcar distancia con la política comercial unilateral que ha impuesto el presidente estadounidense, Donald Trump, desde su regreso al poder en enero.

La medida mexicana está incluida en la propuesta de presupuestos para 2026, que acaba de iniciar su trámite parlamentario y, previsiblemente, contará con el respaldo del Congreso y el Senado porque el partido de la presidenta Claudia Sheinbaum tiene mayoría en ambas cámaras.

Entre los productos que tendrán gravámenes están los automóviles ligeros, siderurgia, autopartes, textiles, calzado, plásticos, electrónicos, juguetes, muebles, remolques, cosméticos, papel y vidrio.



## México pone la mira en los autos chinos y da un primer paso para subir los aranceles al 50%

El Gobierno de Sheinbaum busca autorización legislativa para elevar el gravamen a casi 1.500 productos importados como vehículos, cosméticos, textiles o electrodomésticos



**EYANIR CHINEA**

México - 11 SEP 2025 - 00:53CEST



Los aranceles a la importación de autos desde China a México podrían aumentar del 20% al 50%. En un momento en que el país se prepara para una álgida [discusión comercial con Estados Unidos](#), su principal socio, el Gobierno de Claudia Sheinbaum parece extenderle una rama de olivo al encarecer las compras provenientes de su principal contrincante ideológico y económico.

La Secretaría de Economía mexicana difundió este miércoles una lista que menciona a 19 sectores que podrían recibir 1.463 nuevas fracciones arancelarias: desde autos a vestidos, pasando por plástico, productos de manufactura, aluminio o vidrio. La iniciativa –que debe ser aprobada por el Legislativo para que entre en vigor– sería aplicada a los países con los que no se tienen tratados de libre comercio: China, Corea del Sur, India, Indonesia, Rusia y Tailandia. La propuesta apunta a elevar los aranceles de un promedio del 16,1% vigente a un 33,8%.

Entre los productos con cuotas de hasta 50% destacan los autos, autopartes, textiles, vestido, acero, papel y cartón, vidrio, motocicletas, jabones, perfumes y cosméticos. En conjunto, las medidas tendrían un impacto sobre importaciones por 52.000 millones de dólares, equivalente al 8,6% de las compras en el extranjero.



El secretario de Economía, Marcelo Ebrard, afirmó que han detectado prácticas de *dumping* en las importaciones. “Los vehículos provenientes de Asia, particularmente de China (...) ya tienen arancel. El arancel 20%. Ahora, ¿qué vamos a hacer? Lo vamos a llevar más alto, lo que nos permite la Organización Mundial de Comercio, que llega hasta el 50%. Porque los [precios a los que están llegando a México](#) están por debajo de lo que nosotros llamamos precios de referencia”, agregó en un encuentro con la prensa.

“Cuando llega un producto a tu país debajo del precio de referencia, si es un solo producto, haces una investigación *antidumping*. Pero si son muchos, ¿qué haces? Modificas tu arancel. Porque si no, la industria nacional está en desventaja. Por esa razón, estamos tomando esa medida”, zanjó.

## **Bajar las tensiones**

El proyecto de decreto para reformar las fracciones arancelarias dentro de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación ya fue entregado a la Cámara de Diputados, que ahora deberá discutirlo. La iniciativa se dio a conocer como una parte crucial del Paquete Económico de la presidenta Claudia Sheinbaum para el próximo año, con la que buscará elevar los ingresos públicos mediante la tributación

México está adoptando una postura más proteccionista con su industria local, aunque ha evitado precisar si con estas medidas también cede a las presiones comerciales de Estados Unidos, país con el que está a punto de iniciar la renegociación del tratado de libre comercio de Norteamérica. “El primer Paquete Económico elaborado de forma exclusiva por la actual administración mostró gestos de alineación con el mercado, las calificadoras y Estados Unidos”, dijo la firma de gestión de inversiones, Franklin Templeton.



“El paquete contempla un incremento considerable en ingresos por importaciones desde países sin tratado de libre comercio (como China) (...) ¿Una señal de alineación estratégica en plena antesala de la revisión del TMEC?”, se preguntó el operador, subrayando el contraste en las tarifas efectivas a cierre de julio: mientras los aranceles de Estados Unidos a China alcanzaron 40,4%, en México se ubicaron en 4,7%, menos de la octava parte.

La balanza comercial entre [México y China](#) está claramente inclinada a favor del gigante asiático. En el sector automotriz, las exportaciones de marcas globales desde China han venido creciendo sostenidamente. Según datos oficiales de 2024, los principales orígenes comerciales de vehículos fueron Estados Unidos (25.685 millones de dólares) y China (13.490 millones de dólares), seguidos por Japón, Alemania e India, país que también será impactado por el aumento del gravamen.

[México pone la mira en los autos chinos y da un primer paso para subir los aranceles al 50% | EL PAÍS México](#)



# Reportan 1,500 carpetas en contra de factureras

CLAUDIA GUERRERO  
Y NATALIA VITELA

Tras diversas denuncias interpuestas por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) contra empresas factureras, hay abiertas cerca de mil 500 carpetas de investigación, aunque sin detenciones, señaló ayer la Presidenta Claudia Sheinbaum.

“Hay mil 500 carpetas de investigación contra factureras que, prácticamente, por los jueces, no se había podido obtener. Espero con el nuevo Poder Judicial una sola orden de aprehensión”, dijo en su conferencia matutina.

Sheinbaum indicó que su gobierno busca aumentar la capacidad recaudatoria mediante el combate a la evasión fiscal, colocando “candados” para frenar la operación de empresas dedicadas a la emisión de comprobantes falsos.

“Todavía sigue habiendo facturas falsas. Hay empresas que ya no se pueden crear y desaparecer el mismo día; eso ya es ilegal. Entonces, es seguir combatiendo la corrupción para aumentar los ingresos”, señaló.

Cuestionada sobre la estrategia implementada en el sexenio pasado, cuando también se anunció una ofensiva contra factureras, pero sin resultados en materia de detenciones, la mandataria dijo que el principal obstáculo han sido los juzgadores.

“Una buena parte tiene que ver con los jueces. Esperemos que ahora con la nueva, en el nuevo Poder Judicial se avance más”, dijo.

La Presidenta subrayó que el SAT ya presentó denuncias ante la FGR, pero aun así no se han liberado órdenes de aprehensión.

De acuerdo con el Gobierno federal, el Paquete Económico 2026 incluye medidas específicas para cerrar espacios al uso de comprobantes apócrifos, pues se pretende intensificar el combate a la evasión y la elusión fiscal.

Según la Secretaría de Hacienda, la estrategia del Gobierno contempla además la simplificación de trámites y la modernización de las aduanas, con el objetivo de fortalecer la fiscalización y dificultar las prácticas que simulan operaciones.



## Estrategia

El Paquete Económico 2026 incluye medidas específicas contra evasión y factureras:

### OBJETIVOS

- Cerrar espacios al uso de comprobantes apócrifos.
- Intensificar el combate a la evasión y la elusión fiscal.
- Dificultar prácticas que simulan operaciones.
- Fortalecer la fiscalización.

### MEDIDAS

- Aplicación de esquemas de prevención, detección y sanciones contra el uso de facturas falsas.
- Simplificación de trámites.
- Modernización de aduanas.




**COMBATE A FACTURERAS**

# Paquete fiscal dará 'más dientes' al SAT

**P A Q U E T E  
ECONÓMICO 2026**
**FELIPE GAZCÓN**

fgazcon@elfinanciero.com.mx

Las modificaciones al Artículo 39B del Código Fiscal de la Federación (CFF) funcionaron parcialmente, pero no lograron del todo abatir la facturación falsa, y por esta razón, el paquete fiscal de 2026 plantea dotar de más dientes al SAT para combatir este ilícito, reconoció Rodolfo Servín Gómez.

El vicepresidente de relaciones y difusión del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP) explicó que se estima que actualmente hay unas 12 mil empresas que facturan operaciones simuladas (EFOS), que generan documentos apócrifos.

**VENTAJA ILEGAL**

Se estima que en el país hay unas 12 mil empresas que facturan operaciones simuladas, con facturas apócrifas.

Las EFOS son compañías o personas físicas que emiten facturas por servicios o bienes que nunca se llevaron a cabo, con el objetivo de generar una ventaja fiscal ilegal.

El Paquete Fiscal para 2026 propone reformar el Código Fiscal para combatir la emisión de comprobantes fiscales falsos, para frenar la evasión, simulación patrimonial y tráfico ilegal de combustibles.

Las modificaciones al CFF dotan al SAT de facultades para negar la inscripción al Registro Federal de Contribuyentes (RFC) a empresas cuyos socios estén vinculados con empresas factureras. Se establece que los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) deberán amparar operaciones existentes y verdaderas.

Las nuevas facultades que se proponen para el SAT consisten en que se añaden nuevas causales para restringir temporalmente el certificado de sello digital, como el tener créditos fiscales firmes no pagados o emitir comprobantes en el sector de hidrocarburos con permisos inexistentes o inválidos.

Además, se propone permitir al SAT la depuración del RFC, mediante la suspensión o cancelación de registros inactivos que no presenten declaraciones, ni emitan o reciban CFDI, con el objetivo de reducir el uso de empresas fantasma en esquemas de evasión.


**ES UN IMPUESTO REGRESIVO: MEXBEB**

# Los refrescos subirán 15% por alza en IEPS

**MIGUEL ÁNGEL ENSÁSTIGUE**
**La medida no resuelve los problemas de salud y afecta a los hogares de menores ingresos, indica la Asociación**

**E**l incremento a las cuotas del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) a bebidas saborizadas y la incorporación de un nuevo gravamen a las presentaciones sin azúcar provocarán un aumento de entre 10 y 15 por ciento en los precios al consumidor, advirtió la Asociación Mexicana de Bebidas (MexBeb).

La Asociación que entre sus agremiados están Arca Continental, FEMSA, Grupo Rica, Jarochito, GEPP, Embotelladora AGA, entre otras, señaló que esta medida representará un duro golpe al bolsillo de las familias, en especial de los hogares de menores ingresos, que destinan hasta tres veces más recursos proporcionalmente a refrescos y bebi-

das saborizadas que los de mayores ingresos.

La propuesta plantea elevar la cuota del IEPS a 3.08 pesos por litro, además de gravar productos con edulcorantes no calóricos. De acuerdo con MexBeb, esto no solo desincentivará la innovación en bebidas con menos calorías, sino que también impactará en toda la cadena productiva.

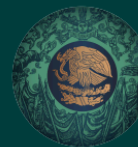
La asociación advirtió que la medida es regresiva y no resuelve los problemas de salud que busca combatir, pues los refrescos aportan menos del cinco por

ciento de las calorías en la dieta de los mexicanos.

Además, destacó que según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) el consumo per cápita se ha mantenido estable en los últimos 30 años, mientras que la obesidad y el sobrepeso han seguido en aumento.

“Los impuestos a las bebidas saborizadas no resolverán los problemas de salud que busca combatir y generarán costos sociales, laborales y económicos considerables”, señaló la asociación, al subrayar que en los últimos años la industria redujo en 30 por ciento las calorías de sus productos y que más del 55 por ciento de su portafolio ya está compuesto por presentaciones sin azúcar o con bajo contenido calórico.

**Hacienda propone** elevar la cuota del IEPS a 3.08 pesos por litro en las bebidas saborizadas a partir del próximo año



## PARA 2026

# Preparan recorte a Conade

ADRIÁN BASILIO

La Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade) tendría un presupuesto de 2 mil 563 millones 953 mil 927 pesos en el ejercicio fiscal de 2026 de acuerdo con el paquete económico enviado por la Presidencia a la Cámara de Diputados.

Ese monto tiene una reducción de casi 60 millones de pesos respecto a lo recibido para este año, cuando el organismo rector del deporte en el País operó con 2 mil 621 millones de pesos. Es el segundo ajuste a la baja consecutivo que sufre la Conade, pues de 2024 a 2025 vio recortados sus recursos federales en unos 16 millones de pesos.

Conforme al Proyecto de Egresos de la Federación para el siguiente ejercicio fiscal, la Conade dispondrá de esos recursos para cubrir sus programas y, en el caso del deporte de alto rendimiento, atender a la Delegación Mexicana que acuda a los Juegos Centroamericanos y del Caribe de Santo Domingo, los cuales siempre marcan el inicio del ciclo para el deporte tricolor rumbo a los siguientes Juegos Olímpicos, en este caso Los Ángeles 2028.

### A LA BAJA

■ Por tercer año al hilo, la Conade tendría menos dinero disponible:

AÑO	PRESUPUESTO
2024	2 mil 637 mdp
2025	2 mil 621 mdp
2026	2 mil 563 mdp



Supone Paquete 2026 impacto tributario a instituciones financieras

# Afectaría cambio fiscal más a bancos grandes

Perjudicará a BBVA, Santander, Banorte y Banamex ajuste sobre el Fopabroa

REFORMA / STAFF

Los bancos más grandes que operan en México, entre ellos los españoles BBVA y Santander, junto con Banorte y Banamex, serán los más afectados por el cambio planteado en el Paquete Económico 2026 que eliminaría la deducción fiscal por las contribuciones que realizan al programa de protección de depósitos.

La propuesta "armoniza" la normativa mexicana con la estadounidense, donde los pagos de la Corporación Federal de Seguros de Depósitos (FDIC, por sus siglas en inglés) tampoco son deducibles, indicó el martes el Secretario de Hacienda, Edgar Amador, en rueda de prensa.

Se prevé que el plan recaude al año cerca de 10 mil millones de pesos, de acuerdo con el Gobierno.

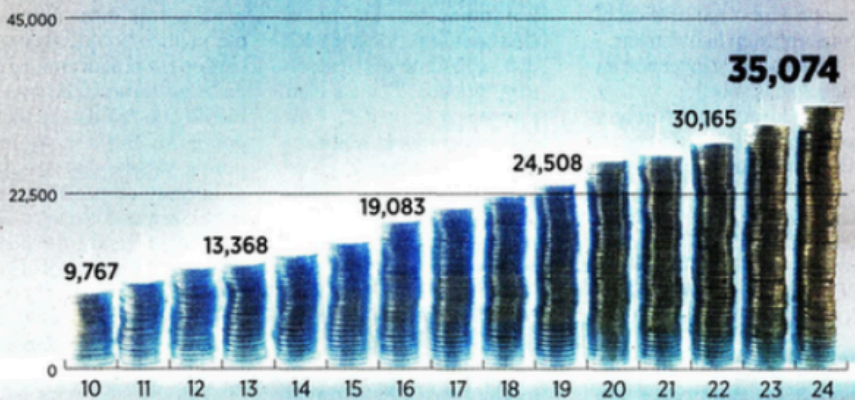
BBVA México, Santander México, Banorte y Banamex contribuyeron con alrededor de 35 mil 700 millones el año

## Seguro para ahorradores

En los últimos 14 años, las cuotas que pagan los bancos al sistema de protección al ahorro bancario han crecido a un ritmo anual promedio de 9.56 por ciento.

### CUOTAS PAGADAS POR LOS BANCOS AL IPAB

(Millones de pesos)



Fuente: IPAB / Realización: Departamento de Análisis de REFORMA

pasado al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB), lo que supone más de 60 por ciento del total de las aportaciones, según un documento interno del Congreso.

El seguro del IPAB protege los depósitos de los ahorradores hasta por 400 mil Unidades de Inversión (UDIs)

en caso de que un banco enfrente problemas financieros, lo que actualmente equivale a unos 3.4 millones de pesos.

BBVA posee alrededor de 22 por ciento de los depósitos mexicanos; seguido de Banorte, con casi 13 por ciento; y Banamex, con más de 8 por ciento, de acuerdo

con datos a julio de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Brian Flores, analista de Citi, consideró el viernes pasado que el impacto en las ganancias debería ser moderado, pero dijo que el cambio podría abrir la puerta a nuevas subidas de impuestos a los bancos en el futuro.

En una consulta de Grupo REFORMA sobre el tema, José Miguel Domínguez, experto en el sector financiero, coincidió en que la no deducibilidad de las aportaciones bancarias al IPAB no representará un golpe importante para las instituciones, pero advirtió que tendrán que buscar eficiencias para compensar las afectaciones.

"Creo que es algo que pueden absorber. Se establece un cálculo de 10 mil millones de pesos que, con respecto a las utilidades, estamos hablando de un porcentaje relativamente bajo, y creo que a los bancos desde luego les quedan opciones para poder compensar esta ya no deducibilidad básicamente con medidas administrativas que les permitan reducir sus costos de operación", consideró.

Actualmente, ejemplificó, hay una tendencia de reducción de sucursales físicas e incremento de transaccionalidad en canales digitales que son mucho más baratos, lo cual les puede permitir a los bancos reducir costos de operación.

CON INFORMACIÓN DE BLOOMBERG Y CHARLENE DOMÍNGUEZ



**PRESUPUESTO 2026 CRECE 0.86%**

# Asignan mil 500 mdp a la CNBV

**MIGUEL ÁNGEL ENSÁSTIGUE**

**Entre los reguladores financieros, este recibió la menor alza, pese a retos contra el lavado de dinero**

**E**n medio de los señalamientos por parte del Departamento del Tesoro de Estados Unidos hacia tres instituciones financieras mexicanas por presunto lavado de dinero, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) se perfila para ser el regulador financiero con el menor aumento presupuestal para 2026.

Según el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2026, se prevé que el próximo año la CNBV tenga un presupuesto aproximado de mil 507 millones de pesos, el equivalente a una alza de apenas 0.83 por ciento anual en términos reales y tomando en cuenta el deflactor utilizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Este órgano desconcentrado de la Secretaría de Hacienda es encargado de vigilar el sistema financiero mexicano. Entre sus facultades están la autorización, regulación, supervisión y sanción de las instituciones y personas físicas y morales que realicen actividades financieras.

De aprobarse el monto, la CNBV sería el regulador financiero con el incremento más bajo para el próximo año. En contraste, para la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) y el Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) se propusieron alzas de 9.6 y 15.2 por ciento, respectivamente.

El primero, encargado de regular a las aseguradoras y afianzadoras, tendrá una asignación de 240 millones de pesos, mientras que la Consar, que supervisa a las 10 administradoras de fondos para el retiro (Afore), obtendría 229 millones de pesos. Por su parte, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef) enfrentaría un recorte de 8.19 por ciento, quedando con 540 millones de pesos.

A finales de junio, el Departamento del Tesoro de Estados Unidos acusó que CIBanco, Intercam y Vector Casa de Bolsa estarían implicadas en presuntos delitos relacionados al lavado de dinero y financiamiento al crimen organizado.

El organismo estadounidense afirmó que dichas instituciones realizaron diversas operaciones financieras y otros esquemas ilícitos para grupos delictivos como el Cartel Jalisco Nueva Generación (CJNG) o el Cartel del Golfo.

Ante ello, la CNBV decretó la intervención gerencial temporal de las instituciones, que consiste en la sustitución de sus directivos y representantes legales con el propósito de salvaguardar los derechos de los ahorradores y clientes.

Por su parte, Hacienda transfirió de manera temporal los negocios fiduciarios de CIBanco e Intercam a la banca de desarrollo, aunque en agosto se dio a conocer que serán adquiridos por Grupo Financiero Multiva y Kapital Bank, respectivamente.

De acuerdo con el área de Estudios Económicos de Banamex, el Paquete Económico 2026 da continuidad al proceso de consolidación fiscal. Sin embargo, ahora se propone mayor gasto, déficit y deuda pública que antes por lo que sigue latente la necesidad de abrir la discusión a una reforma fiscal integral.

“Se posterga una solución estructural de mediano plazo que incluya un fortalecimiento de los ingresos y que los acerque a niveles de países similares, así como contemplar un gasto que atienda los rezagos en infraestructura, educación y salud”, indica el reporte.



**ESTUDIOS  
ECONÓMICOS  
DE BANAMEX**

*“Posterga una solución estructural de mediano plazo que incluya un fortalecimiento significativo de los ingresos tributarios y que los acerque a niveles de recaudación de países similares”*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	14	11/09/2025	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

**La CNBV hizo una intervención gerencial a CIBanco, Intercam y Vector ante las acusaciones del FinCEN**



## ESTADOS Y MUNICIPIOS, CON ALZA EN INGRESOS

| ECONOMÍA | A22

# Estados y municipios, con premio por alza en ingresos

Los gobiernos subnacionales **se verán beneficiados por los mayores impuestos a refrescos, cigarros, casinos y videojuegos**, así como por esfuerzos de fiscalización, coinciden especialistas

**LEONOR FLORES**

—[cartera@eluniversal.com.mx](mailto:cartera@eluniversal.com.mx)

Los estados y municipios se verán beneficiados con los mayores ingresos por el aumento a impuestos a refrescos, cigarros, casinos y videojuegos violentos, así como por un mayor esfuerzo de fiscalización.

De acuerdo con analistas, cuando se incrementa la recaudación tributaria, todo se va a una bolsa general a repartir conforme la Ley de Coordinación Fiscal, como un acuerdo con los gobiernos subnacionales.

Así, en el Proyecto de Presupuestos de Egresos de la Federación (PPEF) de 2026 se prevé que la Recaudación Federal Participable (RFP) tendrá un alza real de 5.5%, al pasar de 4.8 billones de pesos aprobados para este año a 5.3 billones.

La RFP es el conjunto de recursos que percibe la Federación por concepto de impuestos federales, incluyendo el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS), derechos de minería y una parte de los ingresos provenientes del Fondo Mexicano del Petróleo.

Dicha bolsa de recursos es de suma relevancia para estados y muni-

cipios, ya que de ella se desprenden los principales fondos que el gobierno federal les transfiere, es decir, las participaciones y aportaciones.

“Una meta de recaudación que incrementa los ingresos federales de 5.7% en términos reales, a fuerzas tiene que llevar mayor presupuesto para los estados”, dijo el director de Bursamétrica, Ernesto O’Farrill.

Reconoció que lo más fuerte de los recursos captados llegará de medidas y acciones de fiscalización.

En entrevista con EL UNIVERSAL, aseguró que eso les favorece en este momento, ya que, como se sabe, hay un retraso en el pago de proveedores, no nada más de Petróleos Mexicanos (Pemex), sino de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), así como de los gobiernos locales.

“Al reducirse los ingresos, provenientes de la función de Pemex, les ha pegado a sus finanzas”, destacó.

Por eso han incrementado sus ingresos propios, pero no ha sido su-



ficiente, dijo O'Farrill. De ahí que afirmó que, al incrementarse la RFP, es una buena noticia para las entidades federativas y municipios.

Por su parte, el presidente del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), Héctor Amaya, destacó que, al tener más ingresos tributarios existe una fórmula que se mueve para repartirlos.


"Sí, se benefician por la coordinación fiscal", dijo en entrevista con este diario.

Estableció que, mientras más recursos se recolecten por medio del sistema fiscal, hay una gran ganancia tanto para las arcas estatales como las municipales.

Según el proyecto del PEF 2026, del total de la RFP, 2.8 billones de pesos se destinarán a gasto federalizado, frente a 2.6 billones que se autorizaron para el presente ejercicio.

Las participaciones, que son recursos de libre disposición, aumentarán de 1.3 billones a 1.4 billones de pesos en 2026. En tanto, las aportaciones, que van etiquetadas en diferentes fondos, serán de 1.1 billones, contra un billón de pesos en 2025.

De acuerdo con el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP), el gasto federalizado representará 27.8% de todo el presump-


**5.5%**

**TASA DE  
CRECIMIENTO**  
esperada para la  
Recaudación  
Federal  
Participable en  
2026, según  
Hacienda.

to neto total federal, estimado en 10.1 billones de pesos para 2026.

Las participaciones significarán 51.8% del gasto federalizado, en tanto que las aportaciones serán 40.1%

### Revisiones exprés

El vicepresidente de Relaciones y Difusión del IMCP, Rodolfo Servín, advirtió que en el Paquete Económico 2026 se proponen cambios al Código Fiscal de la Federación para dar más facultades al fisco.

Podrá hacer revisiones exprés a empresas y contribuyentes en los casos en los que se perciba que se trata de factureros, algo nuevo que

se suma a 11 años de esfuerzos insuficientes para combatir esas malas prácticas.

Si se comprueba la emisión de facturas falsas, habría penas de cárcel de tres a seis años y se dará de baja del RFC.

Nuevamente se propone el uso de la tecnología en las visitas domiciliarias, como los drones y celulares, así como de la inteligencia artificial para detectar de manera inmediata a los factureros.

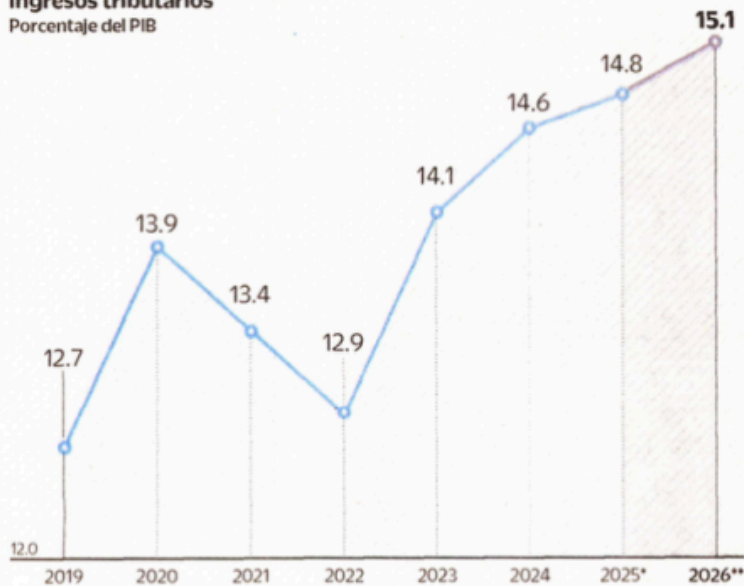
Con ello se tendrá un "piso pa-rejo", ya que actualmente los contribuyentes que no recurren a esas trampas, los ponen en des-ventaja, consideró. ●



## Ganancia fiscal

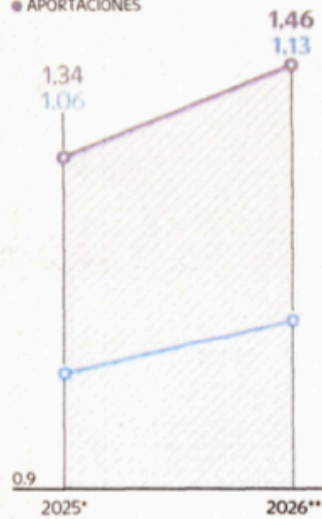
Las finanzas de los gobiernos locales se verán beneficiadas por el aumento previsto en la recaudación.

**Ingresos tributarios**  
Porcentaje del PIB



**Transferencias a entidades**

Billones de pesos  
● PARTICIPACIONES  
● APORTACIONES



\*Valor previsto para 2025. \*\*Proyecto para 2026. Fuente: SHCP.

Imagen: Archivo EL UNIVERSAL.



# Garantizan el presupuesto para apoyos del Bienestar

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, aseguró que el Presupuesto de Egresos de 2026 garantiza la entrega de todos los programas de Bienestar y el aumento en los gastos de educación, salud y seguridad.

Informó que para 2026, aumentará el número de beneficiarios en la pensión de Adultos Mayores; y en el caso de becas de niños y niñas, porque otorgarán de manera gradual la Beca Rita Cetina a los estudiantes de primarias públicas.

Además, refirió que todas las mujeres de 60 a 64 ya tienen su apoyo: “Jóvenes Construyendo el Futuro; Sembrando Vida. Todos los programas de Bienestar están garantizados, además de los constitucionales, La Escuela es Nuestra, La Clínica es Nuestra, todos están garantizados con su aumento en número de beneficiarios, y la inflación, para que no disminuya lo que se puede comprar con los apoyos”.

Aseguró que la inversión en salud también aumentó, principalmente en el IMSS Bienestar. “Si sumamos todo lo que tiene que ver con salud —Secretaría de Salud, IMSS Bienestar, IMSS e ISSSTE—, aumenta; Educación, aumenta; el presupuesto en educación, aumenta; vivienda, aumenta; inversión

pública para trenes, carreteras, agua, aumenta. Entonces, esa es la característica: garantizados todos los derechos de las mexicanas y mexicanos, y al mismo tiempo, garantizada la inversión”.

Asimismo aclaró que la disminución se dará en el gasto de operación del gobierno sin afectar -aseguró- lo que hacen por lo que, los salarios de los altos funcionarios no van a aumentar, ni conforme a la inflación.

Por su parte el secretario de Hacienda y Crédito Público, Édgar Amador Zamora, presentó los rubros más importantes del Paquete Económico para el 2026, donde destacó el monto de inversión de 987 mil millones de pesos destinados para los Programas del Bienestar; cifra que representa un poco más del 2.5 por ciento del Producto Interno Bruto, que es “muestra de un presupuesto humanista impulsado por la Cuarta Transformación”. /KARINA AGUILAR

“Los Programas de Bienestar alcanzan un monto de 987 mil millones de pesos; representan un poco más de 2.5 por ciento del Producto Interno Bruto”

**ÉDGAR AMADOR ZAMORA**  
 Secretario de Hacienda



# PROGRAMA BIENESTAR, EL QUE MAYOR RECURSOS TIENE DEL PRESUPUESTO

**EL PRESUPUESTO** federal 2026, de 10.1 billones de pesos, concentrará mayores recursos en los Programas de Bienestar (987 mil millones de pesos), salud (966 mil millones), educación (1.1 billones).

También se contemplan mayores recursos para el tema de seguridad.

Además, habrá más recursos para hacer realidad el programa de vivienda de la presidenta Claudia Sheinbaum (398 mil millones) y obras de infraestructura como trenes, carreteras, obras hidráulicas, Pemex y CFE.

¿Y en dónde habrá reducciones?



**Se destinarán** 987 mil millones de pesos a este rubro. **Especial**

Las reducciones se aplicarán en gasto operativo del gobierno y en salarios de altos funcionarios, que permanecerán congelados.

También habrá ajustes administrativos para mantener la llamada austeridad republicana.

## SIN IMPUESTOS

También dejó en claro que el gobierno no aumentará ni el IVA ni el ISR.

Explicó que los 500 mil millones de pesos que se prevé recaudar corresponden a medidas para erradicar la corrupción, principalmente a través de aduanas.

También combate a la evasión fiscal y control de factureras, dijo.

**Claudia Bolaños**



Dependencia obtendría 87% más que en 2025

# Destaca Sener en presupuesto

Recursos previstos equivalen a más de 10 veces el monto para SRE y SHCP

MARIO LÓPEZ

La Secretaría de Energía (Sener) es la dependencia ganadora en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) para 2026.

La propuesta de Hacienda establece que para el próximo año la Sener obtenga 124.3 mil millones de pesos más que este año, para alcanzar los 267 mil millones de pesos, un incremento real de 86.9 por ciento.

Estos recursos equivalen a más de 10 veces lo previsto para las Secretarías de Relaciones Exteriores y de Hacienda, cuatro veces el presupuesto de Seguridad y Protección, tres veces la Secretaría de Salud, dos veces que la Defensa, entre otras, de acuerdo con el PPEF.

Los 124 mil 300 millones de pesos que recibirá de más el próximo año la Sener superan a los que se incrementaron en todas las dependencias, excepto IMSS-Bienestar, señala un análisis de México Evalúa.

Por ejemplo, la Secretaría de Bienestar, el IMSS, la SEP, el Poder Judicial y la Sedena recibirán 74.4 mil, 60.7 mil,



El presupuesto de la Sener es el mayor de casi todas las dependencias y llega a ser casi 300 veces el de la Secretaría de Anticorrupción.

NÚMERO DE VECES EL PRESUPUESTO DE LA SENER

Fuente: Paquete Económico 2026

30.9 mil, 12.5 mil y 6.9 mil millones de pesos más cada una, agrega el documento.

Del total de los recursos que se prevén para la Sener, casi 40 millones de pesos serán para inversión física y 263 mil 476.4 millones para otro tipo de inversiones relacionadas con combustibles, sobre todo petróleo e hidrocarburos,

detalla el análisis programático del PPEF 2026.

Ente los objetivos de la dependencia estará la coordinación con Pemex y CFE en proyectos para cumplir con las metas de producción de hidrocarburos y energía eléctrica, agrega.

Algunas entidades tuvieron un recorte en su presupuesto,

como es el caso del Cenace, que tiene recursos previstos por 5 mil 468 millones de pesos, 25 por ciento nominal menos que el año pasado.

Para la nueva Comisión Nacional de Energía, que empezó a operar este año, el presupuesto propuesto es de 128.6 millones de pesos.

El presupuesto que ejercieron las Comisiones Reguladora de Energía y Nacional de Hidrocarburos, que fueron absorbidas por la Secretaría de Energía, este año fue de 100 millones de pesos cada una.

Israel Hurtado, especialista en energía y presidente de la Asociación Mexicana de Hidrógeno y Transición Energética, aseguró que es un presupuesto robusto para una dependencia que delinera la política energética del País.

“Es una buena señal, pues hay la demanda de energía, va creciendo más rápido que la oferta. Hay un porcentaje de mexicanos que no tienen acceso al servicio eléctrico, por lo tanto, es un tema de seguridad energética.”

“Está también el tema de Pemex, que estará apoyada por la Secretaría. Por lo tanto, es positivo que tenga suficientes recursos para gestionar de la mejor manera el servicio público en energía”, expuso Hurtado.



# Disparará Pemex deuda a nivel récord

MARIO LÓPEZ

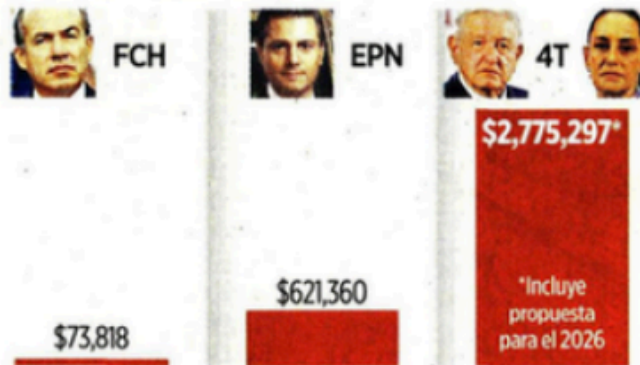
El Paquete Económico 2026 plantea que el saldo de la deuda pública de México supere, por primera vez, los 20 billones de pesos, debido, entre otros factores, al rescate de Pemex, señala un análisis de México Evalúa.

Jorge Cano, coordinador del Programa de Gasto Público y Rendición de Cuentas de ese organismo, dijo en entrevista que las transferencias que el Gobierno hará a Pemex (263 mil 500 millones de pesos) supera por mucho al presupuesto proyectado para el Ramo 56 Servicios de Salud del IMSS-Bienestar, que es de 172 mil 500 millones.

“La estrategia refleja el compromiso del Gobierno con la empresa, pero también evidencia la creciente carga fiscal y plantea dudas sobre la viabilidad a largo plazo de mantener el apoyo soberano bajo restricciones presupuestarias cada vez más estrictas”, dijo Renzo Merino, Vicepresidente, Senior Credit Officer en Moody’s Ratings.

**CUADRUPLICAN**  
Los Gobiernos de la 4T han inyectado millonarios recursos públicos para “rescatar” a Pemex sin lograrlo, pero ese dinero impacta en el crecimiento de la deuda pública. (Millones de pesos de junio de 2025)

## APOYOS PARA ‘RESCATAR’ A PEMEX



Fuente: Pemex, IMCO y CIEP

Realización: Departamento de Análisis de REFORMA

La deuda pública total representará el próximo año alrededor de 52 por ciento del PIB, cifra que podría llegar a 53.4 por ciento si la economía crece menos que lo previsto por Hacienda, a un rango promedio de 1.4 por ciento como estiman analistas y el FMI.

Esto significa que cada mexicano cargará con una deuda de 151 mil pesos y no por un mayor gasto en salud,

educación o seguridad, sino principalmente por los pasivos financieros de la petrolera, añade el análisis “Erario 2026”, publicado por México Evalúa.

Víctor Gómez Ayala, economista en jefe de Finamex, expresó que la deuda financiera de Pemex representa alrededor de 10 por ciento de los pasivos totales del Gobierno.

“Además, como conse-

cuencia del respaldo que ha dado el Gobierno a Pemex, vemos que hay un incremento en el pago por intereses por parte de la deuda gubernamental y una disminución de los que paga la petrolera”, explicó.


**BALANCE PRESUPUESTARIO**

# Apoyo a Pemex presiona la meta fiscal: Moody's

ANA MARTÍNEZ  
 amrios@elfinanciero.com.mx

La asignación adicional de 14 mil millones de dólares a Petróleos Mexicanos (Pemex) prevista por el gobierno federal para el próximo año aumenta la presión sobre la perspectiva del déficit fiscal que tiene México por esta carga, advirtió Renzo Merino, vicepresidente y director de crédito senior en Moody's Ratings.

En un comentario, explicó que dicho monto está destinado exclusivamente al pago de deuda y se suma al "ya considerable" paquete de apoyo soberano que supera los 30 mil millones de dólares tras tres recientes operaciones de manejo de pasivos.

"La estrategia refleja el compromiso continuo del gobierno con la empresa, pero también evidencia la creciente carga fiscal y plantea dudas sobre la viabilidad a largo plazo de mantener el apoyo soberano bajo restricciones presupuestarias cada vez más estrictas", enfatizó.

La propuesta del Paquete Económico 2026 plantea que el déficit

**FOCOS**

**Mejora nota.** En esta semana Moody's Ratings elevó la calificación de Pemex a "B1" por un mayor compromiso de la actual administración de apoyar a la petrolera. Para el próximo año se prevé una asignación adicional de 14 mil millones de dólares.

ampliado, medido por los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) se ubique en 4.1 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB). De aprobarse por el Congreso de la Unión, sería mayor al 3.9 por ciento esperado para el actual ejercicio fiscal.

Renzo Merino precisó que, si bien el saldo de la deuda de la empresa petrolera disminuirá en 10 mil millones de dólares, que le permitirá ubicarse en 100 mil millones de dólares para finales del presente año, esta nueva asignación indica que el apoyo presupuestal anual podría no reducirse como se había anticipado.

**Rescate.** La presidenta Sheinbaum presentó el Plan Estratégico 2025-2035 de Pemex en el que se espera que logre ser autosuficiente en 2027.

**Apoyo.** En 2025 se cuenta con un Fondo de Inversión para Pemex que tiene recursos de hasta 250 mil mdp.

Cabe recordar que hace unos días, Pemex anunció el inicio de una oferta de recompra en efectivo de 11 series de bonos internacionales por un monto máximo agregado de 9.9 mil millones de dólares, la cual está sujeta a la recepción de una aportación de capital en efectivo por parte del gobierno, derivada de una operación de financiamiento.

La oferta incluye bonos denominados en dólares y euros, con vencimientos entre 2026 y 2029. Los tenedores que presenten sus bonos antes del 15 de septiembre de 2025 recibirán una prima adicional sobre el precio base. La oferta vence el 30 de septiembre de este año.



## PRESIONAN PROYECTOS

# 901.4

### MIL MDP

Es el presupuesto que se propuso para la CFE en 2026; una baja de 7.9% contra este año.

### EMPRESAS ESTATALES

# Chocan recortes con metas en energía



La Comisión Federal de Electricidad (CFE) y Petróleos Mexicanos (Pemex) tendrán recursos insuficientes para poder alcanzar sus metas de expansión y fortalecimiento durante el próximo año, indicó el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO).

De manera particular, el *think tank* señaló que la CFE pasará de un gasto total de 945.6 a 901.4 mil millones de pesos durante el

# 1.17

### BILLONES DE PESOS

Es lo que se está proyectando de gasto para Pemex; 21% menos en comparativo anual.

próximo año, lo que representaría una reducción de 7.9 por ciento en términos reales.

“Esta caída resulta contradictoria al compararse con el Plan de Fortalecimiento y Expansión del Sistema Eléctrico Nacional 2025–2030, que en su conjunto prevé 624.6 mmdp en inversiones para ampliar y modernizar las redes eléctricas y desarrollar nueva capacidad de generación”, indicó en un reporte.

Pemex se encuentra en una situación similar, ya que el gasto total desciende de 1.43 a 1.17 billón de pesos en 2026, lo que representa una contracción de 21 por ciento en términos reales.

“En 2025 el gasto programable de Pemex cayó, pero el Plan Estratégico de Pemex 2025–2035 requiere elevar los niveles de inversión de forma sostenida, por lo que el PPEF 2026 será la primera prueba de coherencia entre metas y recursos”, se puede leer en el análisis del IMCO. —*Héctor Usía*



# Dan 466 mmdp a sistema de cuidados

VERÓNICA GASCÓN

En el presupuesto de 2026 se etiquetaron más de 466 mil millones de pesos para programas ligados al Sistema Nacional de Cuidados.

Según el Paquete Económico presentado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el objetivo transversal es impulsar una sociedad de cuidados con perspectiva de género, interseccional, intercultural e intergeneracional, promoviendo el reconocimiento, redistribución y reducción de los trabajos domésticos y de cuidados, con corresponsabilidad entre las familias, el Estado, la comunidad y el sector privado.

El presupuesto se distribuye en varios objetivos a cargo de diversas dependencias.

Por ejemplo, a cargo de la Secretaría de Hacienda habrá una campaña de sensibilización sobre la importancia de los cuidados y el cambio cultural.

Sofía Ramírez, directora de México ¿Cómo Vamos?, cuestionó el empezar de cero un sistema de cuidados, ya que existe una red de guarderías del IMSS.

Añadió que gran parte del presupuesto que se

## Nuevo enfoque

El sistema de cuidados tendrá varias acciones transversales a cargo de diversas instancias del Gobierno con la creación de un inédito anexo.

### PROGRAMAS UBICADOS EN EL ANEXO 31

(Millones de pesos)

	MONTO
Transferencia económica a personas mayores con dependencia	\$123,261
Transferencia económica a mujeres en reconocimiento a su trabajo de cuidados no remunerado	15,000
Servicios de cuidados a niñas y niños	17,062
Mantenimiento mayor a infraestructura para el cuidado de infancias	43
Servicios de atención a personas con discapacidad, infraestructura y equipamiento	44

Fuente: Paquete Económico 2026

contempla para el objetivo de crear un sistema de cuidados tiene que ver con transferencias de apoyos.

“Es un monto grande, es un monto que sí demuestra voluntad, pero no se puede construir de la noche a la mañana. Tendríamos que ver una articulación de las acciones, porque a veces se diluyen mucho los esfuerzos”, consideró Ramírez.

Por su parte, la Secretaría de Educación Pública (SEP) implementará una

certificación de competencias laborales en materia de prestación de servicios de cuidados, para lo que se destinarían 5.7 millones de pesos.

Esta dependencia también tendrá a cargo la adecuación y equipamiento de planteles educativos para reducir barreras al acceso a la educación de personas con discapacidad y formación de agentes educativos para la atención a personas con discapacidad.


**SISTEMA NACIONAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS**

# Lograr que la ley se vuelva realidad, uno de los desafíos

**En el marco de la toma protesta de los nuevos integrantes del Consejo Nacional Ciudadano, familiares de desaparecidos pidieron más empatía**

**POR LETICIA ROBLES  
DE LA ROSA**

leticia.robles@gimn.com.mx

Para los nuevos integrantes del Consejo Nacional Ciudadano del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas el primer reto que habrán de enfrentar es lograr que la ley se vuelva realidad y se venzan las resistencias de servidores públicos indolentes u omisos.

En entrevistas por separado, cinco integrantes del nuevo Consejo Nacional explicaron que una vez que se nombre a la persona titular de la Comisión Nacional de Búsqueda el trabajo debe emprenderse sin mayor demora, porque cada momento que pasa es fundamental para localizar a los desaparecidos.

Ayer el pleno del Senado tomó protesta a los 13 integrantes del Consejo Nacional Ciudadano del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.

"El primer reto que considero es el Programa Nacional de Búsqueda, que no se ha implementado desde el 2023 a la fecha y la designación de la nueva titularidad de la Comisión y la intención de nosotros es juntar esfuerzos y dar resultados.

"Ya sabemos con la reforma de ley qué se va a hacer para mejorar el sistema de búsqueda de personas, pero ahora necesitamos saber cómo se va a hacer y primero tendremos que analizar todo el sistema para detectar las mejoras", explicó Javier Espinoza, padre de un joven desaparecido el 24 de abril del 2007 en Aguascalientes.

Araceli Rodríguez, madre



Foto: Cuartoscuro

Laura Itzel Castillo, presidenta del Senado, y consejeros del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.

de Luis Ángel León Rodríguez, policía federal desaparecido el 16 de noviembre del 2009 en Zitácuaro, Michoacán, explicó que "vamos a comenzar a tener pláticas, diálogos con las familias, que es la parte esencial del Consejo Nacional Ciudadano, como la coordinación, la implementación, la protección a las familias y las propuestas que emanen para tener buenas prácticas en apoyo a quien busca a sus familiares, con empatía y sensibilidad.



**Ya sabemos con la reforma de ley qué se va a hacer para mejorar el sistema de búsqueda de personas, pero ahora necesitamos saber cómo se va a hacer."**

**JAVIER ESPINOZA**  
PADRE DE DESAPARECIDO

"Tenemos que ver la posibilidad de que las recientes reformas de ley se hagan realidad; debemos ver con claridad los temas y poder impulsarlo", dijo.

José Andrés Méndez Nieto, cuya hermana, Jasmín del Carmen Méndez Nieto, desaparecida el 26 de octubre del 2013, en Reynosa, Tamaulipas, explicó que "en el papel las leyes están hechas para

que se puedan hacer y aquí lo que cuenta es la voluntad de los integrantes del sistema para hacerlas realidad.

"Seguimos luchando por lograr una mejor atención de las autoridades. Tamaulipas es una de las entidades en las que seguimos teniendo muchas omisiones y muchas obstaculizaciones con elementos del orden, de quienes necesitamos más empatía con la víctima, que la comprendan, que la entiendan", aseguró.

Emmanuel Adrián Jiménez, representante de organizaciones sociales, comentó que "se buscará dar asesoría, apoyar de la mejor manera para que las personas puedan tener acceso a la información; vamos a tratar de dar mejor acompañamiento y dar toda la información" y consideró que la Cámara de Diputados entregue el presupuesto necesario para esta tarea.

Guadalupe Judith Rodríguez, que entró al Consejo como especialista, destacó que "es muy necesario contar con los recursos materiales y humanos para poder avanzar; y necesitamos conocer a partir de qué comenzamos a trabajar y "me parece que los retos son varios, entre ellos retomar lo que dejó el Consejo anterior y comenzar a trabajar a pesar de no tener titular de la Comisión Nacional de Búsqueda".


**22% DEL PIB**

## Advierten ingresos estancados

DE LA REDACCIÓN

nacional@jimn.com.mx

El Paquete Económico para 2026 es inercial, con ingresos públicos estancados en 22% del PIB y un déficit que se mantiene en 4% desde 2021, consideró Mariana Campos, directora general de México Evalúa.

“Es un paquete muy parecido al del año pasado y al de los últimos años. Realmente, los ingresos públicos están estancados alrededor de 22% del PIB y así estamos desde 2022 y así se están proyectando”, señaló en entrevista con Pascal Beltrán del Río, para **Imagen Radio**.

En cuanto al gasto, indicó que “viene ligeramente más alto en 26% del PIB. Traemos un déficit de 4.1% del PIB para el próximo año. Lo que hemos visto es que estos déficits de 4% están existiendo desde 2021”.

Criticó, además, el recorte de 17% al presupuesto de seguridad, “cuando el tema de seguridad pública está en la agenda por los niveles de violencia y por la relación bilateral con Estados Unidos”.

Advirtió que el costo financiero de la deuda ya supera lo invertido en educación, salud e infraestructura.

**EL DATO**

### Alerta

**Mariana Campos, directora de México Evalúa, advirtió que el costo de la deuda y las pensiones pone en riesgo la sostenibilidad financiera de México.**


**CRECERÁ MÁS DEL DOBLE CON LA 4T**

# Deuda rebasará los 20 bdp en 2026


**MARIO LUNA**

mluna@elfinanciero.com.mx

La deuda del sector público se mantendrá al alza en los próximos años, pese a la contención del gasto y la mejora en los ingresos, y se estima que en el próximo año supere por primera vez los 20 billones de pesos, de acuerdo con cifras del Paquete Económico.

Las proyecciones apuntan a que la deuda neta se ubicará en 52.6 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) en 2026, y será equivalente a 20.4 billones de pesos y la cifra se elevará a 21.6 billones de pesos en 2027, prácticamente el doble de los 10.8 billones de 2018, cuando inició el gobierno de la 4T. Finalizaría el sexenio en 25.6 billones de pesos.

De acuerdo con México Evalúa, el Paquete Económico propone que la deuda pública supere por primera vez los 20 billones de

## APOYOS ONEROSOS

De acuerdo con México Evalúa, los apoyos propuestos para Pemex en 2016 equivalen a 1,960 pesos por persona.

pesos, lo que implicará que cada mexicano cargará con una deuda equivalente a 151 mil pesos.

“Sin embargo, este endeudamiento no se reflejará en un mayor gasto de salud, educación o seguridad. En realidad, el dinero extra servirá principalmente para pagar intereses de la deuda pasada y apoyar a Pemex”, destacó el organismo.

Señaló que el endeudamiento del próximo año se destinará a rubros como el pago de deuda y apoyos a Pemex.

De acuerdo con Andres Abadia, economista en jefe de Latinoamérica para Pantheon Macroeconomics, es preocupante los niveles de deuda y su crecimiento acelerado, que primordialmente se debe al déficit fiscal y gasto público en los recientes años.

La apuesta que ha tenido el gobierno de México en proyectos de infraestructura con recursos prestados son el reflejo de las cifras actuales de la deuda total”, indicó el economista.



Ingresos se estiman en 8.7 bdp

# Meta de ILI, difícil de cumplir sin PIB de 2.8%

› Por Diego Aguilar  
diego.aguilar@razon.com.mx

**E**l Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP) aseguró que si México no crece en el rango que prevé la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en el Paquete Económico 2026, que es de 1.8 a 2.8 por ciento, la meta prevista en la Iniciativa de la Ley de Ingresos (ILI) de captar 8.7 billones de pesos será difícil de lograr; sin embargo, aseguró que México posee herramientas para cumplir con su objetivo.

“Algo que me llama la atención es que el crecimiento de la recaudación pinta que seguirá incrementándose, pero tendríamos también que apuntar a que la economía realmente tenga una expansión mayor”, señaló el presidente de la institución Héctor Amaya Estrella durante una conferencia de prensa.

## el tip

**EL IMCP** aclaró que en el Paquete Económico 2026 no hay nuevos impuestos, sino más facultades para que la autoridad recaude los ya existentes.

De acuerdo con el Paquete Económico de 2026 los ingresos tributarios serán de 5.7 billones de pesos, alrededor de 66.6 por ciento de los 8.7 billones de pesos proyectados en la Iniciativa de la Ley.

Amaya Estrella dijo que hay expertos que mencionaron que la estimación del Producto Interno Bruto (PIB) de México para 2026 es “muy optimista”.

“Los expertos que han revisado ese punto consideran que a lo mejor no se logra eso (...) Y si estamos logrando máximos históricos de recaudación”, indicó.

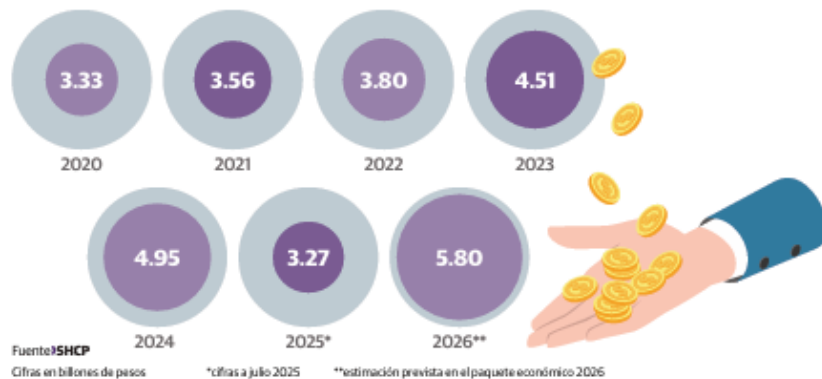
Añadió que “hay que buscar muy bien” cómo se aplica el ingreso para que se pueda ver si realmente se está beneficiando “de la mejor forma

a la economía para tener un mejor desempeño de la política económica y tributaria en México y en favor de todos los contribuyentes.

› **EL IMCP PREVE** que México posee herramientas para lograr con sus objetivos de recaudación; firmas de bebidas saborizadas tildan de ineficaz incremento al IEPS

## RECAUDACIÓN FISCAL ANUAL

Édgar Amador Zamora, secretario de Hacienda, comentó que los ingresos tributarios son la “columna vertebral” de los ingresos del Gobierno mexicano.



“Al final el contribuyente se ve impactado de lo que se hace con lo que se cobra y con lo que se invierte”, mencionó.

El presidente del IMCP mencionó que el Gobierno mexicano se “está llenando” de medios para lograrlo, como la prevención de evasión fiscal y otras herramientas como la no deducción de 75 por ciento de las aportaciones de la banca al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB).

“El contribuyente como tal ya ha estado culturizándose sobre qué tiene que cumplir. De 10 u 11 años a la fecha, las cosas han cambiado muchísimo”, dijo.

Comentó que “no vienen” más impuestos para los mexicanos, sino más facultades para la autoridad, que en este caso es el Servicio de Administración Tributaria (SAT), y añadió que el trabajo “seguirá” recargado en temas de recaudación.

Por su parte, Ernesto O’Farril, presidente de la Comisión de análisis económico del IMCP, mencionó que el marco macroeconómico presentado en el paquete económico 2026 “parece realista”, pese al entor-

no de alta incertidumbre económica derivado de las políticas comerciales de EU.

En su análisis comentó que el crecimiento del PIB podría ser más cercano al 1.8 por ciento que al 2.8 por ciento previsto.

**SIN EFECTO.** Por su parte, la Asociación Mexicana de Bebidas (MexBeb) señaló que el aumento del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) a las bebidas saborizadas o con azúcares añadidos es una “medida ineficaz e inequitativa” porque no resuelve de fondo el problema de obesidad y de las Enfermedades No Transmisibles (ENTs); además de que la carga fiscal que se le impondrá a estos productos es injustificada, ya que, aportan menos del 5.0 por ciento de calorías de las dietas de las personas.

“Es una medida ineficaz e inequitativa. No atiende a la multifactorialidad del problema de obesidad y de las ENTs, además que concentra injustificadamente la carga fiscal en un producto que aporta menos del 5.0 por ciento de las calorías que consumen los mexicanos, sin considerar al otro 95 por ciento que provienen de otras fuentes de energía”, indicó.

## 5.8

Bdp estima Hacienda recaudar por ingresos tributarios



## AFECTARÍA POSIBLE CONSULTA POPULAR

# Ejecutivo pasa tijera a presupuesto al INE

POR AURORA ZEPEDA  
azepeda@gmm.com.mx

El gobierno federal, por primera vez, ajustó a la baja el presupuesto que solicitó el Instituto Nacional Electoral (INE), al entregar a la Cámara de Diputados el Paquete Económico para 2026. La cifra enviada es 12% menor a la solicitada por el órgano electoral.

Para su operación ordinaria, programas especiales, una posible consulta popular y el arranque del año electoral 2026, el INE había solicitado un presupuesto de más de 18 mil millones de pesos, a lo que se sumarían siete mil 700 millones de pesos para el financiamiento de partidos políticos, dando un total de casi 26 mil millones de pesos.

El Proyecto de Presupuesto entregado por el Ejecutivo a los diputados excluye más de tres mil millones de pesos, monto equivalente a la partida presupuestal estimada para una posible consulta popular. Esto deja el presupuesto operativo en 15 mil 99 millones de pesos, más los siete mil 700 millones para los partidos. La cifra exacta publicada en la tabla del documento oficial es de 22 mil 837 millones 221 mil 581 pesos.

Es la primera vez que el Poder Ejecutivo recorta el presupuesto solicitado por un órgano autónomo al enviar el Proyecto de Presupuesto, cuando sólo el Poder Legislativo tiene la facultad de hacer modificaciones a lo que solicitan este tipo de instituciones. En caso de

**LA PROPUESTA que envió a la Cámara de Diputados para 2026 es 12% menor que lo que solicitó el instituto**



Foto: Jesús Bustamante/Archivo

La reducción para el INE aplicada por el Ejecutivo es de tres mil millones de pesos, monto equivalente a la partida presupuestal estimada para una posible consulta popular.

### 25,956

MDP

solicitó originalmente el Instituto Nacional Electoral para 2026.

### 22,837

MDP

de presupuesto para el INE solicitó el Ejecutivo a Diputados.

que, en noviembre de este año, algún grupo de ciudadanos solicite una consulta popular y la Corte apruebe el tema y las preguntas,

el INE tendría que solicitar una ampliación presupuestal o realizar ajustes, lo que podría derivar en la cancelación de proyectos, con el fin de organizar ese ejercicio para 2026.

Previo a la entrega del presupuesto por parte del Ejecutivo, consejeros electorales habían advertido sobre la importancia de no afectar la autonomía del INE mediante recortes. La consejera Dania Ravel señaló que la falta de recursos ha tenido un impacto directo en los derechos de la ciudadanía. Recordó que, durante la reciente elección judicial, el INE enfrentó limitaciones presupuestales que derivaron en la reducción de casillas, la imposibilidad de

habilitar el voto de personas en prisión preventiva y la ausencia de participación de mexicanos en el extranjero.

En la misma línea, el consejero Jaime Rivera enfatizó que el debate no debe perder de vista lo esencial: la autonomía.

A su vez, el consejero Uuc-Kib Espadas explicó que, si bien el presupuesto del INE, de alrededor de 18 mil millones de pesos, puede parecer elevado, se destina a tareas técnicas muy específicas, entre ellas la credencial para votar, que funciona como el principal instrumento de identificación ciudadana en el país. "Ese dinero se va en tareas a las que estamos obligados por la ley", recalcó.



## Presupuesto de la editorial podría decrecer 3 por ciento

# FCE, sin incremento en el PPEF 2026

Ricardo Quiroga

ricardo.quiroga@eleconomista.mx

**D**e acuerdo con el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2026 (PPEF 2026), que ahora mismo se encuentra en el Poder Legislativo para su discusión y, en su caso, aprobación, para el Fondo de Cultura Económica (FCE) se plantea un presupuesto federal por 139.2 millones de pesos (mdp).

El monto propuesto por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) al Legislativo para el FCE es apenas superior a los recursos entregados en el año que corre. Para 2025, la editorial paraestatal encabezada por Paco Ignacio Taibo II recibió 136.8 mdp, mientras que el planteamiento para 2026 es de 139.2 mdp, los cuales, si se considera la previsión inflacionaria hacia el próximo año, es decir, la diferencia en el valor real del dinero, representa una variación 3% menor.

Todo esto se puede consultar en el Análisis Administrativo Económico del PPEF 2026 en el Ramo 11, Educación Pública, del que depende el Fondo.

También es necesario señalar que, a pesar de la intención des-

- La propuesta de Hacienda prevé un monto de 139 millones de pesos para el Fondo de Cultura Económica; Canal Once TV disminuiría sus recursos en casi 15% y el presupuesto de El Colegio de México no presentaría variaciones



**La editorial** paraestatal dispondría además de los recursos asignados a las librerías Educal, por un monto de 33.7 mdp. FOTO: EE: ESPECIAL

de la administración anterior de desaparecer la red Educal para integrarla al FCE, la red de librerías sigue apareciendo dentro del desglose de entidades dependientes del Ramo 11.

El monto destinado para Educal hacia el año 2026 es de apenas 33.7 mdp, mismos que muy probablemente se integrarían al presupuesto destinado para el

Fondo, toda vez que, en la práctica, ambas instancias ya están integradas.

### Previsiones para El Colmex y Canal Once TV

Por otra parte, para El Colegio de México se plantea un presupuesto de 819.3 mdp, lo que en términos reales dejaría a la institución educativa con una capacidad presu-



puestal similar a la del ejercicio del año que corre.

Desde el Ramo 11 también se destina una previsión presupuestal para el Canal Once TV, del Instituto Politécnico Nacional (IPN). Para la televisora politécnica, Hacienda propone una suma de 551.3 mdp, lo que representa una reducción en términos reales de 14.6%, dado que para 2025 el PEF entregó 616 millones de pesos. De aprobarse como tal, el Canal Once tendría su segundo año consecutivo con reducciones, dado que, en el ejercicio de 2024, la emisora dispuso de 634.1 millones.

#### **Para lenguas indígenas**

Por otro lado, en el desglose propuesto por Hacienda de cara al 2026 para el Ramo 11 también aparece la Universidad de las Lenguas Indígenas de México (Ulim), misma que fue creada por decreto presidencial en 2023 y para la cual, hacia 2026 se destinan 12.3 mdp, los cuales, en caso de aprobarse como tal, en su totalidad se destinarían para el pago de servicios personales.

Ahora bien, es menester señalar que dicha universidad es administrada por Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), el cual figura en el Ramo 47, Entidades no Sectorizadas, y para el que se proponen 5,051.8 mdp, una cifra en términos reales similar a la designada en el año vigente.


**VEN NAVIDAD Y REYES MÁS CAROS POR ARANCELES DE HASTA 50% EN ROPA Y JUGUETES. PÁG. 5**
**POLÍTICA COMERCIAL**

# Reforma aduanera pegará a juguetes

**JASSIEL VALDELAMAR**
*jvaldelamar@elfinanciero.com.mx*

Los regalos de los Reyes Magos podrían salir mucho más caros debido a la iniciativa enviada por el Ejecutivo federal a la Cámara de Diputados, que plantea un aumento en los aranceles de importación para ropa, juguetes, calzado, electrodomésticos y artículos de perfumería, con incrementos que en algunos casos alcanzarán hasta el 50 por ciento.

De acuerdo con el proyecto, se propone modificar mil 463 fracciones arancelarias de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación. El argumento oficial es que la medida forma parte del Plan México y tiene como objetivos centrales proteger a la industria nacional, sustituir importaciones provenientes de Asia, fortalecer la balanza comercial y salvaguardar miles de empleos.

**FOCOS**

**El foco en Asia.** Los nuevos impuestos no aplicarán a los países con los que México tiene tratados de libre comercio, como EU, Canadá y la Unión Europea, pero sí sobre mercancías procedentes de China, India, Japón, Vietnam, Rusia, Malasia, Turquía y otras.

**Protección.** El Gobierno Federal defendió la iniciativa bajo la premisa de que busca proteger alrededor de 325 mil empleos que actualmente se encuentran en riesgo en sectores estratégicos.

La propuesta es una iniciativa de ley que deberá ser discutida y aprobada en el Congreso. No obstante, de concretarse, el golpe al bolsillo de los consumidores se reflejaría en el corto plazo.

Entre los sectores más afectados se encuentra el textil, donde los aranceles actuales, que van del 10 al 35 por ciento, se elevarían a un rango de entre 35 y 50 por ciento. En el caso de los juguetes, que hoy pagan entre 0 y 15 por ciento, el gravamen se fijaría en 35 por ciento, lo que anticipa un encarecimiento de muñecas, pelotas, carritos, entre otros artículos.



# Indigonomics»

Jueves 11 de septiembre 2025

Editor: Gabriel Nava / gabriel.nava@reporteindigo.com

POR SANTIAGO NOLASCO  
@RenziaNolasco

**L**a Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en conjunto con el Servicio de Administración Tributaria (SAT) han propuesto al Congreso de la Unión un plan para depurar el Registro Federal de Contribuyentes (RFC).

La SHCP ha identificado la necesidad de fortalecer los supuestos bajo los cuales el SAT puede ejercer facultades relativas a la suspensión de actividades y la cancelación del RFC con el objetivo de depurar el padrón de contribuyentes inactivos, prevenir riesgos por la usurpación de identidad y el uso indebido de facturas electrónicas.

De esta manera se considera modificar el artículo 27 del Código Fiscal de la Federación (CFF) con la finalidad de dar certidumbre y robustecer las atribuciones con las que cuenta el SAT cuando detecte cuentas inactivas.

"Las modificaciones propuestas permitirán una administración más eficiente y actualizada del padrón de contribuyentes ya que permitirán a la autoridad implementar mecanismo de verificación, control y fiscalización en el padrón del RFC", sostiene la dependencia a cargo de Édgar Amador.

La autoridad informó que se tienen identificadas a 800 mil empresas en estado de inactividad dentro del padrón del RFC. La situación, aseguran, representa un foco de vulnerabilidad para el sistema tributario.

La vulnerabilidad del sistema, explica la Secretaría de Hacienda, es porque pueden ser utilizadas por terceros como instrumentos para disminuir o eludir los efectos de las medidas de restricción, inmovilización o bloqueo impuestos por el SAT derivado del incumplimiento de sus obligaciones.

En este sentido el gobierno de México menciona la necesidad de implementar acciones para combatir esquemas de planeación fiscal indebida por los que se pretende trasladar operaciones simuladas y evitar el pago de impuestos e incluso de adeudos con el SAT.

"Estos mecanismos permiten que, una vez que la autoridad detecta y sanciona a una entidad

# DEPURARÁN EL RFC

#Impuestos

**La Secretaría de Hacienda y el Servicio de Administración Tributaria limpiarán el padrón de contribuyentes para evitar que empresas factureras contaminen el sistema fiscal mexicano con sus malas prácticas**

### Lista negra

El SAT también tiene un apartado sobre los contribuyentes que están suspendidos en el RFC. Estos suman cerca de 10 millones a julio del 2025

PADRÓN DE CONTRIBUYENTES SUSPENDIDOS ANTE EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES



FUENTE: SAT, 2025

incumplida, los contribuyentes trasladan artificialmente su operación utilizando otra empresa previamente inscrita en el RFC".

### La iniciativa es buena: IMCP

El presidente del Instituto Mexicano de los Contadores Públicos (IMCP), a través de su presidente

Héctor Amaya, mencionó en rueda de prensa que si es una buena iniciativa el hecho de que se busque tener un orden adicional en el padrón del RFC.

El representante del gremio de los contadores aseguró que si existen demasiadas empresas que están "dormidas" y está comprobado que se usan como empresas fachadas para operaciones ilícitas.

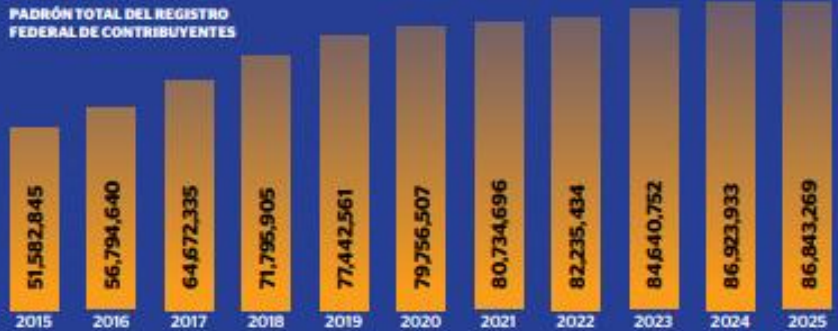




**La gran lista del SAT**

De acuerdo con información del fisco nacional, el total de contribuyentes inscritos en el RFC suma casi 87 millones. Tal cantidad se conforma de activos y no activos

**PADRÓN TOTAL DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES**



FUENTE: SAT, 2025



Por su parte, Rodolfo Servín Gómez, vicepresidente de Relaciones y Difusión del IMCP, dijo que la modificación al padrón del RFC "no hay que verlo de manera aislada".

"Son una serie de acciones que están concatenadas entre sí para lograr minimizar los efectos de este tipo de empresas. Si lo veo de manera aislada, pues a lo mejor no es una reforma que tenga fuerza, pero si la veo ligada a las otras reformas, nos parece que sí puede ayudar", mencionó en rueda de prensa.

A julio el SAT tenía registrados a casi 87 millones de contribuyentes en el RFC, pero solo poco más de 66 millones están activos.

**¿Cómo limpiarán el RFC?**

La SHCP explica que actualmente uno de los supuestos que abarca la cancelación y suspensión del RFC indistintamente y es cuando el contribuyente "no ha realizado alguna actividad" en los cinco ejercicios previos.

No obstante, se propone una reforma que contemple más supuestos para cancelar y suspender a contribuyentes del padrón del RFC. Entre ellos están que los que no hayan presentado declaraciones, que no hayan sido informados en las declaraciones presentadas por terceros y que no hayan presentado avisos.

De acuerdo con Hacienda, éstos mecanismo son más idóneos para que la autoridad fiscal pueda ejercer las facultades de suspensión o cancelación de contribuyentes en el RFC.

**La autoridad informó que se tienen identificadas a 800 mil empresas en estado de inactividad dentro del padrón del RFC. La situación, aseguran, representa un foco de vulnerabilidad para el sistema tributario**

También se propone que la suspensión o cancelación ocurra cuando no reciba facturas electrónicas, lo cual se sumará a la norma de es motivo de cancelación o suspensión cuando el contribuyentes no emite facturas.

En el caso de la suspensión se propone agregar un supuesto para cuando los contribuyentes no cuentan con requerimientos de la autoridad pendientes por cubrir.

Mientras que en el caso de la cancelación la modificación consistirá en aquellos supuestos no cuenten con adeudos en lugar de la norma actual que dice que "no cuente con obligaciones pendientes por cumplir".

"Se considera indispensable la implementación de medidas normativas que permitan combatir de manera eficaz la alternancia fraudulenta de entidades", puntualiza la SHCP.





#CVASF-INAP

## PROMUEVEN TRANSPARENCIA

### BUSCAN AFIANZAR LA CONFIANZA EN INSTITUCIONES

• La Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación y el Insti-

#### AGENDA PÚBLICA

• Rendición de cuentas y transparencia son prioridad, destacaron.

tuto Nacional de Administración Pública firmaron una carta de entendimiento, a fin de fortalecer la colaboración interinstitucional, promover la transparencia y consolidar la rendición de cuentas, informaron.

El acuerdo fue suscrito por el diputado Javier Herrera, presidente de la CVASF, y Luis Miguel Martínez Anzures, presidente del INAP. Así reafirman su compromiso con la ciudadanía, afianzando la confianza en las instituciones, señalaron. **REDACCIÓN**



### SE UNEN EN TAREA

• Luis Miguel Martínez Anzures y Javier Herrera, en la firma.



#MARIODELGADO

# Impulsan estrategia de salud

**POLÍTICA FISCAL ESTÁ ALINEADA A PROGRAMA VIVE SALUDABLE, DICE**

DATOS DE SALUD

• Personal del IMSS aplica tamizaje a estudiantes de las primarias.

REDACCIÓN

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La política fiscal al refresco, propuesta en el Paquete Económico 2026, es congruente al programa "Vive Saludable, Vive Feliz", el cual busca generar hábitos alimenticios en las escuelas, así como generar la activación física de los alumnos, afirmó el secretario de Educación Pública (SEP), Mario Delgado Carrillo.

En entrevista con Sofía García, para *República H*, de **Heraldo TV**, el funcionario federal explicó que esta propuesta que ya analiza el Congreso muestra

40%

DE ALUMNOS EN MÉXICO PADECEN OBESIDAD.

23.5

MILLONES CURSAN LA EDUCACIÓN BÁSICA.

una vocación firme de la presidenta Claudia Sheinbaum en favor de la educación.

"El sector educativo es de lo que más va a crecer en el presupuesto del año que entra. Hay más de 50 mil millones de pesos adicionales para las becas, lo cual nos va a permitir que la Beca Rita Cetina llegue a más primarias públicas; y se consolida el programa de becas. Y al mismo tiempo se acompaña de esta política fiscal sobre los refrescos, este aumento que viene muy alineado con la estrategia Vive Saludable", dijo.

Este impuesto al refresco, reiteró, tiene la lógica de que el daño que provoca a la salud es muy grave, por ejemplo, somos el principal consumidor de refrescos en el mundo.

Recordó que desde marzo se prohibió la comida chatarra y los refrescos en las escuelas, lo que ha tenido un impacto favorable, y explicó que se ha llevado a un grupo de enfermeras del IMSS y de la Secretaría de Salud a las escuelas, y se está haciendo un tamizaje de todos los niños y niñas de educación primaria.

"Llevamos cuatro millones de alumnos visitados y te puedo decir con datos reales, de estos cuatro millones de niños y niñas, 40 % tiene sobrepeso u obesidad, y ese es el impacto de la comida chatarra, es el impacto de la falta de activación física, es el impacto del consumo de refrescos", dijo. ●



H. CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA  
SECRETARÍA GENERAL  
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y los artículos 4, fracción III, 27, 28 fracción I inciso a), 29 primer párrafo, 30, 31, 32 y 33 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las Personas morales y/o Personas físicas que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional número **HCD/LXVI/LPN/27/2025**, relativa a al **"SUMINISTRO, INSTALACIÓN, AMPLIACIÓN E INTERCONEXIÓN DE LAS REDES HIDRÁULICAS CONTRA INCENDIO (RHCI) DEL PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO"**, que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita	Junta de aclaraciones a las bases	Presentación y apertura de propuestas
El costo de las Bases (no reembolsable) es de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.)	18 de septiembre de 2025	19 de septiembre de 2025 14:00 horas	23 de septiembre de 2025 11:00 horas	30 de septiembre de 2025 11:00 horas

Esta Licitación tiene por objeto el suministro, instalación, ampliación e interconexión de las redes hidráulicas contra incendio (RHCI) del Palacio Legislativo de San Lázaro (la cual comprende: suministro e instalación de tubería, válvula de compuerta, soportería, kit de hidrante ...) cuya contratación se adjudicará a un solo Licitante a través de un contrato cerrado, debiendo apegarse a los alcances y especificaciones técnicas que se describen en el Anexo Técnico.

Las Bases, Anexo Técnico y sus especificaciones estarán a disposición de las Personas morales y/o Personas físicas interesadas, para revisarlas previamente a su pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados <http://pac.diputados.gob.mx> y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en el Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 18 de septiembre de 2025, a las 18:00 horas. El acceso a las instalaciones de la H. Cámara de Diputados, será por Puerta 7 sita en: calle Sidar y Rovirosa casi esquina con Avenida Congreso de la Unión, Colonia Del Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación, el cual deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 18 de septiembre de 2025, a las 18:00 horas, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.
- El comprobante de pago de Bases deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de: 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), así como de una identificación oficial de la persona que se presente para adquirir las Bases. En caso de realizar transferencia electrónica, ésta deberá contar con número de rastreo y folio de operación.
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las Personas morales y/o Personas físicas, que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, ni dentro de los supuestos considerados en las fracciones IX y/o X del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismas que se encuentran a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>.
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación se otorgará un anticipo del 30% del monto total adjudicado conforme a lo establecido en el numeral 1.7 de las Bases.
- Para todos los efectos jurídicos, la vigencia del Contrato iniciará el día hábil siguiente a la suscripción del instrumento contractual y hasta el 31 de diciembre de 2025.
- El Plazo y condiciones de entrega de los bienes y servicios, será de conformidad con lo señalado en el Anexo Técnico.
- El lugar y horario de entrega de los bienes y servicios será en el Palacio Legislativo de San Lázaro de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico.
- Condiciones de pago: el pago se realizará mediante transferencia electrónica en pesos mexicanos de curso legal, en términos de lo señalado en el numeral 1.8 de las Bases, y lo establecido en el Anexo Técnico, dentro de un plazo de 20 (veinte) días hábiles posteriores a la recepción de los documentos justificatorios y comprobatorios para efectos de pago.

LIC. PATRICIA SALAZAR AGUILAR  
DIRECTORA DE ADQUISICIONES  
CIUDAD DE MÉXICO, A 11 DE SEPTIEMBRE DE 2025



## Llega minuta de extorsión al Senado

La minuta de reforma al artículo 73 de la Constitución, que permitirá al Congreso legislar en materia de extorsión, arribó a las instalaciones del Senado de la República, este miércoles.

La propuesta de proyecto busca homologar a nivel nacional el tipo penal de extorsión, sus agravantes y delitos vinculados, con el objetivo de reducir el impacto del delito de coerción en la economía y la sociedad.

Según datos oficiales, en 2023 el costo total por la inseguridad y delitos a negocios representó 124.3 mil millones de pesos, casi medio punto porcentual del Producto Interno Bruto (PIB).

De tal suerte que, de los 1.3 millones de negocios que fueron afectados por delitos (27.2 por ciento de las unidades económicas del país), la extorsión fue el delito más frecuente, con mil 562 por cada 10 mil negocios.

El documento subraya la importancia de la reforma debido a que dicho delito muestra una constante evolución en sus formas, desde “el cobro de piso”, hasta lo digital.

Además, se busca alinear la legislación a la Estrategia Nacional de Seguridad Pública 2024-2030, que plantea mayor coordinación entre las 3 órdenes de gobierno, con el fin de atender efectivamente a las víctimas.

La iniciativa fue turnada este miércoles a las comisiones de Puntos Constitucionales, Seguridad Pública y Estudios Legislativos, donde será analizada y en su caso, subida al Pleno.

**/LUIS VALDÉS**



# Recibe minuta en materia de extorsión

## Redacción

**EL SENADO** de la República recibió de la Cámara de Diputados la minuta por la que se reforma el artículo 73 de la Constitución, a fin de facultar al Congreso de la Unión para que legisle en materia de extorsión.

El documento, que plantea unificar el tipo penal de extorsión, sus agravantes, los delitos vinculados y sus sanciones,

# 1,562

Extorsiones por  
cada 10 mil negocios  
registrados en 2023

fue enviado a las comisiones de Puntos Constitucionales, la de Seguridad Pública y la de Estudios Legislativos. Con ello, se busca cumplir los objetivos de prevención, investigación y mecanismos de atención efectiva a las personas víctimas, ofendidas y testigos de este delito.

La extorsión ha presentado un crecimiento y evolución en sus modalidades. En 2023, el costo total a consecuencia de la inseguridad y el delito en unidades

económicas representó un monto de 124.3 mil millones de pesos, es decir 0.51 por ciento del Producto Interno Bruto.

Para el mismo año, 1.3 millones de establecimientos fueron víctimas de algún delito, lo que equivale a 27.2 por ciento de las unidades económicas del país. Además, el delito más frecuente fue la extorsión, con una tasa de prevalencia de mil 562 por cada 10 mil unidades económicas.



# Corrige el Senado *fast track* omisión sobre ascensos en la Guardia

## Marca en la Constitución facultad de esa Cámara de ratificar nombramientos

**ANDREA BECERRIL  
Y GEORGINA SALDIERNA**

El Senado aprobó ayer modificaciones a los artículos 72 y 78 de la Carta Magna para corregir una omisión y establecer que esa Cámara del Congreso tiene facultad de ratificar los ascensos de coroneles y otros mandos superiores de la Guardia Nacional (GN), igual que hace ahora con grados militares y navales.

La reforma fue avalada con 82 votos en favor (Morena, sus aliados y MC), 24 en contra (PAN y PRI) y una abstención, durante una segunda sesión vespertina convocada expresamente para aprobar la iniciativa presentada por el coordinador del grupo guinda, Adán Augusto López Hernández.

Lo anterior, en medio de un debate en el que la oposición insistió en que se avanza en la militarización del país y se pone en riesgo a las fuerzas armadas, y el grupo mayoritario refrendó desde tribuna su total respaldo a la Secretaría de Marina, Armada de México (Semar) ante las críticas en su contra por el caso del *huachicoleo* fiscal.

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Óscar Cantón Zetina (Morena), expuso que admiten el error cometido en la reforma de septiembre del año pasado a la Carta Magna, por el que la GN se integró a la Secretaría de la Defensa Nacional, sin incluir el punto de la ratificación de sus altos mandos.

A los opositores que los han acusado de prisa por legislar, respondió que lo hacen porque “en noviembre se van a dar a conocer los próximos ascensos en la Guardia, pero se empiezan a procesar desde este mes de septiembre”.

Por su parte, el presidente de la Comisión de Estudios Legislativos, Enrique Inzunza (Morena), comentó que “si bien el artículo 76 de la Constitución establece la obligación de que esta Cámara ratifique los nombramientos de coroneles y altos mandos de Ejército, Marina y la Fuerza Aérea, dicha previsión hoy no contempla a la Guardia Nacional”, error que, señaló, “era imprescindible subsanar”.

Por tal motivo, ayer por la mañana se aprobó en comisiones la iniciativa de López Hernández, se le dio primera lectura en la primera sesión y se convocó a una segunda, en la que se aprobó, con cambios también en materia de igualdad sustantiva. Por ejemplo, en la Carta Magna se sustituyeron expresiones como presidente de la República por “persona titular de la Presidencia de la República”.

La minuta se turnó a San Lázaro, pero antes los opositores insistieron en que el gobierno de la 4T es responsable de los casos de corrupción en que han incurrido integrantes de la Semar.

El panista Marko Cortés incluso exigió que se investiguen las dos muertes recientes de altos mandos de la dependencia, presuntamente involucrados en el *huachicol* fiscal,

ya que, aseguró, ambos “fueron ejecutados para proteger a los verdaderos jefes del *huachicol* en este país”.

Igualmente, Claudia Anaya Mota (PRI) reprochó que el gobierno federal utilizara a las fuerzas armadas “para prácticamente todo, involucrándolas ya hasta en tareas de *huachicol*, que las ha tiznado de corrupción internacional”.

Desde Morena se rechazaron tales señalamientos. “Los errores y malas decisiones de unos cuantos, apuntaron, no van a manchar el prestigio de décadas de una institución, cuya labor ha sido decisiva en la defensa de la seguridad interior y en la construcción de paz para nuestra nación”.

Al final, la presidenta del Senado, Laura Itzel Castillo (Morena), llamó a la siguiente sesión para el próximo miércoles 17. Se tomarán el puente por la Independencia.



# Avala el Senado reforma de la GN

Por **Ulises Soriano**

ulises.soriano@razon.com.mx

**POR MAYORÍA**, el Senado aprobó, en lo general y en lo particular, una reforma constitucional que devuelve a la Cámara alta y a la Comisión Permanente la facultad de ratificar los nombramientos que realice la persona titular del Ejecutivo federal en favor de coroneles y demás jefes superiores de la Guardia Nacional (GN).

En sesión vespertina, el dictamen fue respaldado en lo general con 82 votos a favor, 24 en contra y una abstención y se remitió a la Cámara de Diputados para continuar su trámite legislativo.

## el dato

**EL CAMBIO** ya había sido realizado en septiembre de 2024 por el Congreso, cuando formalizó el pase de la GN a la Defensa; pero por un error dejaron fuera ese tema.

La enmienda también incorpora lenguaje incluyente y no sexista en el texto constitucional. De esta manera, establecerá términos como "persona titular de la Presidencia de la República" en lugar de "Presidente de la República" y "persona titular del Ejecutivo federal", en lugar de "titular del Ejecutivo federal".

En tribuna, Óscar Cantón Zetina, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, explicó que esta medida corrige un "error de técnica legislativa" que había eliminado esta facultad, vigente hasta el año pasado. Aseguró que no se legisló con prisas, ya que en noviembre se anunciarán los ascensos en la GN y era necesario que el Congreso y los congresos locales aprueben la precisión constitucional antes de esa fecha.

Enrique Inzunza, presidente de la Comisión de Estudios Legislativos, señaló que el uso de lenguaje inclusivo en la Constitución es congruente con la reforma en materia de igualdad sustantiva y "ayudará a construir una nueva República, donde las mujeres no vuelvan a estar excluidas de responsabilidades públicas".

El panista Marko Cortés argumentó que la reforma profundiza la militarización del país, pues la GN se concibió con un carácter civil. Claudia Anaya, del PRI, señaló que la iniciativa se presentó un día antes y se discutió de manera apresurada.



## Aprueban en el Senado proyecto para ratificar mandos de las Fuerzas Armadas

La reforma fue discutida en una doble sesión ordinaria programada para este miércoles, donde se dio su aprobación

Por **Andrea Rodríguez Eleuterio**



El **Senado de la República** aprobó en comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos el dictamen para reformar los artículos 76 y 78 de la Constitución, con el propósito de facultar al pleno y a la Comisión Permanente para ratificar los nombramientos de los grados superiores de la Guardia Nacional realizados por el Ejecutivo Federal.

La iniciativa impulsada por el senador **Adán Augusto López**, fue respaldada por Morena y sus aliados bajo el argumento de fortalecer el control legislativo y ampliar la legitimidad de los altos cargos en el cuerpo de seguridad nacional.

No obstante, la reforma generó rechazo entre legisladores de oposición, quienes cuestionaron que las modificaciones profundizan la militarización de la seguridad pública. **Marko Cortés**, coordinador del PAN en el Senado, señaló que su bancada votó en contra por considerar que esta decisión refuerza el control militar sobre una institución que, según recordó, fue creada como una corporación civil. Subrayó que la medida normaliza la presencia militar en tareas de seguridad pública y desplazó la formación de policías civiles.

Cortés insistió en que el país requiere una policía nacional civil y profesional. Criticó además el presunto involucramiento de elementos de las Fuerzas Armadas en casos de corrupción y relacionó recientes muertes de marinos con investigaciones en torno al robo de combustibles. Solicitó que estos hechos sean investigados para evitar impunidad.



**Gerardo Fernández Noroña**, senador aliado de la mayoría, responsabilizó al bloque PRI-PAN de haber iniciado la militarización del país y defendió el avance legislativo como un acto de legalidad. Acusó a la oposición de buscar la intervención militar extranjera y los señaló como responsables de las crisis de seguridad; señaló: "El PRIAN es el responsable de haber sacado el ejército a las calles, fue nuestro movimiento el que le dio marco legal".

Previo a las sesiones, el panista **Ricardo Anaya** también declaró "ustedes hacen cosas malas que parecen buenas, militarizar al país es la salida fácil, pero es la salida equivocada. Lo que tenían que haber hecho era depurar a las policías, fortalecerlas, equiparlas, prepararlas, pero que fueran civiles, los primeros respondientes siempre civiles en los delitos federales y no como hoy ocurre, que son militares".

La reforma fue discutida en una doble sesión ordinaria programada para este miércoles, donde se dio su aprobación, lo que alinearía las atribuciones del Senado y la Comisión Permanente sobre los ascensos en la estructura de la Guardia Nacional y las Fuerzas Armadas. Finalmente fue remitida a la Cámara de Diputados para su revisión.

[Aprueban en el Senado proyecto para ratificar mandos de las Fuerzas Armadas - Infobae](#)



## Nuevo PJ tendrá 2 mil plazas sin sueldos austeros

Los funcionarios recibirán salarios mayores al de la presidenta Claudia Sheinbaum, lo que contradice la ley sobre que ningún burócrata puede ganar más que la titular del Ejecutivo. En el Órgano de Administración Judicial existen 25 niveles de puestos que sobrepasan el monto anual bruto de percepción **MÉXICO P.3**

**Topo.** Mientras que en la Suprema Corte sí se ajustaron todas las percepciones, en el resto del Poder Judicial aún no se aplica la reducción

ÁNGEL CABRERA

El nuevo Poder Judicial de la Federación incluyó en su propuesta de gasto 2026 al menos 2 mil plazas con un salario mayor al de la presidenta Claudia Sheinbaum, lo que contradice la política de austeridad y la ley sobre que ningún funcionario público puede ganar más que la titular del Ejecutivo federal.

De acuerdo con el documento presentado a la Cámara de Diputados, la nueva Suprema Corte sí ajustó todos sus salarios, incluyendo el de los ministros del Alto Tribunal, a un monto menor a 2.8 millones de pesos brutos anuales, que es el tope del salario de la mandataria nacional para el próximo año.

Sin embargo, en el resto del PJ no se realizó este ajuste, al menos en el papel; por ejemplo, en el Órgano de Administración Judicial (OAJ), que sustituyó a la Judicatura, existen 25 niveles de plazas que sobrepasan el monto anual bruto que tendrá la Presidenta.

Resalta que se incluyó la plaza de consejero de la otrora Judicatura con 5.5 mdp brutos anuales, y aunque ese cargo desapareció, se desconoce si el salario será para las magistraturas del Tribunal de Disciplina e integrantes del OAJ, que serán sus equivalentes.

El puesto con menor nivel jerárquico con un salario bruto anual mayor al de la Presidenta es el de secretario técnico A de tribunal o juzgado, con 202 plazas registradas y un salario de 2.9 millones de pesos anuales.

## PLAZAS, CON SALARIOS MAYORES QUE EL DE CLAUDIA

# PROYECTA NUEVO PJ 2 MIL SUELDOS SIN AUSTERIDAD

●● Mi secretaria particular en tabulador gana 110 mil pesos, en cambio, su servidora, yo voy a ganar 137 mil pesos, osea no es la misma responsabilidad"

**LORETTA ORTIZ**, ministra de la Corte  
En entrevista con *Fórmula Noticias*

Para el Presupuesto del Poder Judicial se incluyen salarios de 4.4 millones brutos anuales para 951 magistraturas de Circuito, incluidas las que fueron electas el pasado 1 de junio, así como 773 jueces de Distrito.

También se contemplan decenas de plazas de directores generales, coordinadores y titulares de áreas, con salarios y prestaciones que superan los 3 mdp anuales brutos.

La misma situación está en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en el que las siete magistraturas de Sala Superior se colocaron con un sueldo de 4.1 millones de pesos brutos anuales, mien-

tras que las 18 de salas regionales con 3.6 millones de pesos.

Los funcionarios de menor nivel jerárquico que en el Tribunal Electoral podrían ostentar un salario mayor al de la Presidencia son las 84 plazas de secretarios de Estudio y Cuenta, que fueron incluidos con 3.2 mdp anuales.

Un transitorio de la reforma judicial señala que "las remuneraciones de las personas servidoras públicas del Poder Judicial de la Federación y de los Poderes Judiciales de las entidades y de la Ciudad de México que estén en funciones al momento de la entrada en vigor del presente Decreto no podrán ser mayores a la establecida para el Presidente de la República en el presupuesto correspondiente, por lo que deberán ajustarse a los parámetros establecidos en el artículo 127 de esta Constitución en los casos que corresponda".

Es decir, que deben ajustarse a un tope salarial menor bruto anual de 2.8 millones de pesos, por lo que desde la Cámara de Diputados, que es donde se analizará el Presupuesto 2026, se podría realizar el ajuste salarial que tocaría hasta plazas de secretario técnico A.

# 2.8

millones de pesos  
anuales percibe la  
Presidenta

# 84

secretarios de Estudio  
en el TEPJF con salarios  
superiores

# 4.1 mdp

anuales ganarían  
los magistrados del  
TEPJF

# 951

magistrados de  
Circuito con sueldos  
mayores al tope

# 773

jueces de Distrito  
ganarían más que  
Sheinbaum



PPEF prevé engrosar gasto en burocracia

# Integrantes de nuevos órganos del PJ cobrarán como ministros

► **PESE A QUE** la reforma judicial establece que nadie podrá ganar más que la Presidenta, en el papel les dan hasta 1.5 mdp más; destinan a sueldos entre 86% y 95% de sus recursos

► Por Tania Gómez  
tania.gomez@razon.com.mx

**L**ejos de representar una reingeniería administrativa, la reforma judicial trajo consigo más burocracia dorada y mayor personal y gasto en nómina.

El Poder Judicial de la Federación (PJF) tendrá en el 2026 un presupuesto de 85 mil 960 millones de pesos (mdp), un aumento real del 17 por ciento respecto a lo que tuvo en el 2025; sin embargo, de esa cifra, 86.5 por ciento (74 mil 391 mdp) se prevé que sea destinado al rubro de servicios personales, que cubre salarios, prestaciones, seguridad social y nómina en general, de acuerdo con lo que establece el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2026 (PPEF 2026), que está en manos del Congreso de la Unión.

A pesar de que el porcentaje es prácticamente el mismo destinado para el 2025 (87 por ciento), que se traduce en 65 mil 352 millones de pesos, la cantidad que se proyecta para el próximo año es mayor por nueve mil millones de pesos.

## el dato

**UN GRUPO** de 290 juzgadores envió esta semana una carta a la Presidenta para pedir que instruya a Hacienda que libere los recursos para cubrir sus indemnizaciones.

Prácticamente nueve de cada 10 pesos de lo programado para el nuevo Poder Judicial en el PPEF 2026 se concentran en sueldos y prestaciones, lo que deja apenas un margen mínimo del 13.5 por ciento para operación.

La creación tanto del Órgano de Administración Judicial (OAJ) como del Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ), en

sustitución de las labores que desempeñaba el Consejo de la Judicatura Federal (CJF), implicó la inclusión de más plazas, lo que representa mayor gasto administrativo, en contraste con lo que se esperaba para el fortalecimiento de tribunales o el acceso a la justicia, donde no se observan recursos destinados a mejoras sustantivas.

Pese a que la reforma judicial establece que nadie puede percibir mayores remuneraciones que la Presidenta Claudia Sheinbaum, y al discurso de austeridad con el que llegó el 1 de septiembre la nueva integración de la Corte y de los nuevos órganos, el PPEF 2026 muestra que los nueve ministros, así como los cinco consejeros del OAJ y los cinco magistrados del TDJ, tendrán un salario y prestaciones de élite, muy por encima de las remuneraciones anuales brutas que tendrá la mandataria federal, por 2.8 millones de pesos.

Los ministros aparecen con una remuneración anual bruta de 4.3 millones de pesos, entre sueldo y prestaciones.

De acuerdo con el PPEF 2026, se proyecta que en el OAJ los consejeros ganen prácticamente lo mismo que los del extinto CJF, con un ligero ajuste inflacionario (+1.6 por ciento). Sus remuneraciones netas serán de 3.8 mdp anuales, y lo mismo será para los magistrados del TDJ.

En la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), donde el nuevo diseño establecido en la reforma judicial desaparece las dos salas y recorta de 11 a nueve la cantidad de ministros, con el fin de eficientar, hacer más austero y transparente el funcionamiento, de los cinco mil 869 millones de pesos programados para su presupuesto, 91.3 por ciento será para servicios personales (cinco mil 357 mdp), una reducción de 76 millones frente a los cinco mil 433 mdp destinados el año pasado.

El PPEF 2026 señala que será hasta febrero cuando se emita el manual de

remuneraciones para los funcionarios del Poder Judicial.

Al OAJ, que será el encargado del pago de nómina y manejo de los recursos económicos en el PJ, entre otras labores, se le asignaron 74 mil 224.4 mdp, cifra 19.7 por ciento mayor a lo destinado el año pasado al extinto CJF, que tuvo en su último año de operación 62 mil 25 mdp.

Ahí, el gasto también se mantiene concentrado en nómina (más de 95 por ciento), a pesar de que no se detalla cuántos puestos se crean o se eliminan.

Respecto al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), los magistrados de la Sala Superior tendrán una remuneración anual neta de cuatro millones 158 mil 951 pesos, que aplicaría sólo a los cinco que ya se encontraban en funciones antes de la elección judicial.

Tendrá una disminución de dos por ciento en su presupuesto total, al pasar de tres mil 137.2 a tres mil 074.5 mdp, y su gasto en servicios personales se reduce también en dos por ciento, al pasar de dos mil 885 a dos mil 822.3 mdp.

La semana pasada, el pleno del OAJ anunció el acuerdo por el que se establece el tabulador general de sueldos para el TDJ y el propio órgano, y se instruyen modificaciones a los tabuladores de la SCJN y del TEPJF, para el periodo de septiembre a diciembre del 2025.

De esta forma, se redujeron los sueldos netos mensuales establecidos para ministros de la Corte; magistrados del Tribunal Electoral y el de Disciplina; consejeros del Órgano de Administración; de circuito, salas regionales y jueces de distrito. Señala que los niveles mencionados gozarán de seguridad social a través del ISSSTE.



## BUROCRACIA DORADA

Comparativa de recursos destinados a órganos del PJ y lo destinado a sueldos.

### Gasto en sueldos

ÓRGANO	PRESUPUESTO 2026	SERVICIOS PERSONALES
PJF	85,960 mdp	74,391 mdp (86.5%)
SCJN	5,869 mdp	5,357 mdp (91.3%)
OAJ	74,224.4 mdp	70,513.18 mdp (95%)
TEPJF	3,074.5 mdp	2,822.3 mdp (91.8%)

### Comparativo de remuneraciones anuales 2026

Presidenta	2.8 mdp
Ministros SCJN	4.3 mdp
Consejeros del OAJ	3.8 mdp
Magistrados del TDJ	3.8 mdp
Magistrados del TEPJF	4.1 mdp

Fuente: PPEF-2026



**ESTE ENCUENTRO** (...) es el inicio de un camino que recorreremos juntos, con diálogo constante, con compromisos claros y con la convicción de que la justicia debe llegar a todas y a todos sin excepción”

**HUGO AGUILAR**

Ministro presidente de la SCJN



## **Ulises Mejía, el perfil más fuerte en Zacatecas**

**El diputado federal  
Ulises Mejía Haro  
se posiciona  
como el político  
con la mayor  
opinión positiva  
entre los posibles  
aspirantes para  
la candidatura  
de Morena a la  
gubernatura de  
Zacatecas en 2027**





**El diputado federal Ulises Mejía Haro se posiciona como el político con la mayor opinión positiva entre los posibles aspirantes para la candidatura de Morena a la gubernatura de Zacatecas en 2027**

**#Política**

# Ulises Mejía, el perfil más fuerte en Zacatecas



**Ulises Mejía Haro** es hoy el perfil con mayor intención de voto para la gubernatura de Zacatecas.

FOTO: CUARTO OCIDENTE

**El senador Saúl Monreal acusó que “existe un grupo político al que sería un error permitirle que se adueñe del estado”**

Además, Ulises Mejía Haro obtuvo el 18 por ciento al ser el más honesto, el 19 por ciento por ser el más cercano a la gente, 15 por ciento por conocer más el estado de Zacatecas, 15 por ciento por cumplir lo que promete, 22 por ciento por ser buen candidato para gobernar Zacatecas y 22 por ciento ya que estaría más dispuesto a votar.

En conocimiento y opinión de personaje, la encuesta arrojó que el 60 por ciento de los habitantes de Zacatecas conoce a Ulises Mejía Haro, además de que el 29 por ciento lo relaciona con Morena, también alcanzó el 35 por ciento en muy buena / buena opinión y solamente tuvo el 10 por ciento en muy mala/ mala opinión.

**Grupo político manipula a David Monreal, dice su hermano**

El senador Saúl Monreal desafió el candado antinepotismo de More-

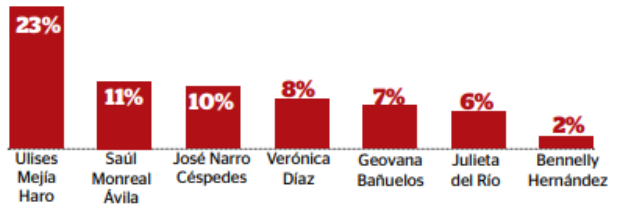
na que fue ratificado por la líder nacional Luisa María Alcalde. A la vez que marcó distancia de su hermano, el gobernador David Monreal, acusándolo de estar influenciado por un grupo político.

Saúl Monreal aludió a su hermano David al recalcar que no está usando estructuras de gobierno ni beneficiarios de programas sociales, ya que no tiene un gobernador que esté operando detrás.

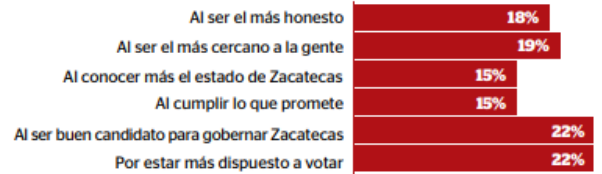
De igual manera, acusó que “existe un grupo político al que sería un error permitirle que se adueñe del estado. Es el grupo que manipula, que engaña y que distorsiona la realidad ante mi propio hermano. Es el que más daño le ha hecho a Zacatecas”.

Advirtiéndole que Morena podría perder las elecciones de 2027 en Zacatecas si sigue haciendo a un lado a cuadros del partido, llamó a no adelantar escenarios pues “faltan definiciones, acuerdos y ver cómo van las coaliciones, las alian-

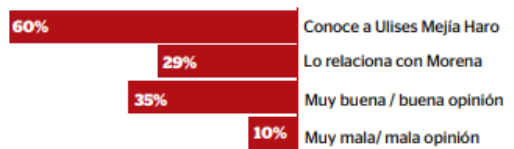
**¿Usted quién prefiere que sea el candidato de la alianza MORENA-PT-Partido Verde a Gobernador o Gobernadora de Zacatecas?**



**Ulises Mejía Haro obtuvo:**



**Conocimientos y opinión de personajes**



zas entre partidos”.

Esto siendo que, meses atrás, él mismo reconoció la posibilidad de competir por la gubernatura fuera de Morena, ya sea por la vía inde-

pendiente o como candidatos de los Partidos Verde o del Trabajo con los que Luisa María Alcalde busca refrendar la coalición Sigamos Haciendo Historia.

**INDIGO STAFF**

**D**e acuerdo con la casa encuestadora De las Heras, una de las más reconocidas y prestigiadas del país, Ulises Mejía Haro es hoy el perfil con mayor intención de voto para la gubernatura de Zacatecas.

El estudio posiciona a Ulises Mejía Haro como el más honesto, el más cercano a la gente, el más cumplidor y con la mayor opinión positiva entre los posibles aspirantes, reflejando el respaldo ciudadano a su trayectoria y trabajo constante.

Según los datos arrojados por la casa encuestadora, el diputado Ulises Mejía Haro obtuvo el 23 por ciento para que sea el candidato de la alianza de Morena-PT-Partido Verde a gobernador de Zacatecas, seguido por Saúl Monreal Ávila quien obtuvo el 11 por ciento.



## PVEM podría competir independiente en elecciones del 2027, declaró Manuel Velasco

La participación del Verde de manera independiente surge ante los obstáculos en algunas entidades para formar alianzas

Manuel Velasco, coordinador del PVEM en el Senado dejó abierta la posibilidad de que su partido compita de manera independiente en las elecciones del 2027, ante los obstáculos que surgidos en algunas entidades para formar alianzas.

En entrevista, el legislador del Verde Ecologista explicó que el conflicto más reciente se registró en Tamaulipas, donde legisladores locales y federales del PVEM denunciaron presiones del gobierno estatal para abandonar su y sumarse a Morena.

“Lógicamente, hubo compañeros que se molestaron y hicieron declaraciones de que, si así iba a ser la situación, el Verde iba a competir solo”, señaló.

### NO HAY RUPTURA DE ALIANZA

En días recientes, el senador del PVEM, Luis Melgar, consideró la posibilidad de romper con Morena, al argumentar que el partido guinda ha permitido tener entre sus filas a “ratas”. Sin embargo, Karen Castrejón Trujillo, dirigente del Partido Verde, aseguró que mantendrán la alianza con Morena y PT.

Recordó que en la tribuna del Congreso ella señaló que el PVEM está comprometido con la transformación de México. El pronun-

ciamiento de la dirigente del PVEM se dio luego que la presidenta Claudia Sheinbaum señaló en la mañanera del lunes pasado que corresponderá a Morena evaluar y definir sus alianzas para los comicios del 2027, en respuesta al senador Luis Melgar.

### SIN AFECTAR RELACIÓN PRESIDENCIAL

Velasco aclaró que esta decisión no afecta la relación del partido con la presidenta de la República, ya que mantienen coordinación en la agenda legislativa y en proyectos conjuntos a nivel nacional.

Sin embargo, reiteró que las dirigencias locales tendrán libertad para actuar de manera autónoma:

“Si existen proyectos conjuntos que se puedan realizar en el ámbito local, pues podremos ir en alianza y si suceden casos como los que sucedieron en Tamaulipas, las dirigencias locales podrán tener la libertad de competir de manera autónoma e independiente”.

### ANALIZARÁN CADA CASO

El coordinador del Verde en el Senado destacó que se analizará cada caso de manera particular en otras entidades.

“Bueno, pues si no se genera un ambiente propicio para que se puedan construir las alianzas, pues las alianzas no se deben de forzar, se deben de construir”, dijo.

Señaló que, en Chiapas, por ejemplo, el gobernador Eduardo Ramírez ha logrado importantes avances en materia de seguridad, y que el partido continuará evaluando escenarios para decidir alianzas o candidaturas propias. Lee: El PVEM no subsiste por ser satélite de partidos en el poder

### CAPACIDAD ELECTORAL DEL PVEM

Velasco defendió la capacidad electoral del Verde, pues en 2012 fue el primer go-

bernador en ganar una elección únicamente con el respaldo del partido, demostrando que puede competir y triunfar por sí mismo.

“El Verde tiene una votación consistente y hoy los ciudadanos votan por sus propuestas, no solo por estar en coalición.

Más bien, el Verde aporta votos importantes para cualquier alianza”, aseguró.

### FUERZA PARA COMPETIR SOLO

Manuel Velasco puntualizó que el Verde ya ganó elecciones en San Luis Potosí por sí solo en 2021 y aunque lo ideal sería ir en alianza, el partido tiene fuerza y capacidad para competir, solo si no se logran acuerdos.

“En su momento se evaluará quién es el mejor candidato o candidata, pero no vamos a forzar alianzas si no hay condiciones”, mencionó.

Con información de AMEXI.



Foto Cuartoscuro



Foto Cuartoscuro



## Alianza cameral, firme Sin romper con Claudia, el Verde irá solo en 5 estados

L. PADILLA Y S. ARELLANO - PAG. 10



El coordinador del grupo parlamentario en el Senado. ESPECIAL

# Podemos ganar solos en 5 entidades: PVEM

**¿Fractura?** Analiza ir sin Morena en Tamaulipas, NL, Nayarit, Colima y SLP; con Sheinbaum se mantiene la alianza: Velasco



**LILIANA PADILLA Y SILVIA ARELLANO/CIUDAD DE MÉXICO**

El Partido Verde analiza competir sin Morena en Tamaulipas, SLP, Nuevo León, Nayarit y Colima, pero aclaró que su alianza con la presidenta Claudia Sheinbaum y en el Legislativo se mantiene.

“No vamos a imponer las alianzas en el ámbito local en los diferentes estados del país y en el caso específico a nivel nacional con la Presidenta de México. Nosotros tenemos una alianza con la doctora Claudia Sheinbaum desde que ella fue candidata, registramos una misma plataforma electoral y vamos a seguir apoyando el proyecto de nación que ella representa en el Senado de la República y en la Cámara de Diputados”, aseguró el coordinador del Verde, Manuel Velasco.

Por la tarde de ayer, Velasco Coello recibió a Arturo Escobar, coordinador electoral del Verde, y lo llevó al pleno, donde saludó y dialogó con el coordinador morenista, Adán Augusto López. Los tres sonrieron y dialogaron por varios minutos antes del inicio de la sesión vespertina en el Senado. Cuando se le preguntó al morenista si había visos de ruptura, López Hernández señaló: “no acostumbro a pelearme con mis hermanos”.

Horas antes, Manuel Velasco dejó abierta la posibilidad de que su partido compita de manera independiente en las elecciones

locales de 2027, al asegurar que “puede ganar gubernaturas importantes”. Esto, ante los obstáculos que han surgido en algunas entidades para formar alianzas como en Tamaulipas.

Posteriormente en entrevista, aseguró que el Verde es capaz de competir por sí mismo en entidades como Tamaulipas, donde ya hubo ruptura con Morena, pero también en San Luis Potosí, con Ruth González, esposa del gobernador Ricardo Gallardo; en Nuevo León con el senador Waldo Fernández; en Nayarit con Jazmín Bugarín, además de Colima con el senador Virgilio Mendoza. Asimismo, adelantó que su partido irá perfilando a algunos aspirantes que podrían competir solos.

“Vamos a ir también perfilando perfiles que nosotros vemos que tienen un liderazgo en sus estados y que pueden tener competitividad. A ver, entonces en estas elecciones el Verde eventualmente podría ir solo. Exactamente, tenemos proyectos donde el partido puede competir y ser competitivo, como ha sucedido en otras ocasiones”.

En ese sentido, apuntó que “lo ideal es que las alianzas se emanen de manera natural desde el ámbito local, pero tampoco podemos ponerle una camisa de fuerza a los dirigentes de que a fuerzas hagan una alianza, como fue el caso específico de Tamaulipas, donde ya no hay entendi-

miento. En el ámbito nacional nosotros vamos a seguir en el Legislativo, en el Senado de la República y los senadores trabajando a favor del proyecto de la doctora Claudia Sheinbaum”.

Por separado, Arturo Escobar aclaró que hay buena relación con Morena, aunque hay estados donde es mejor que en otros. Agregó que su partido se prepara “para cualquier escenario y eso nos obliga a que todos nuestros cuadros estén en territorio; sin embargo habrá mesas de coalición a mediados del próximo año, para evaluar compatibilidad en programas de gobierno y perfiles, a partir de ahí tomaremos una definición”. ■


**ESTUDIARÁN CASO POR CASO EN ESTADOS Y MUNICIPIOS**

## Verde analizará alianza con Morena

**POR LETICIA ROBLES  
DE LA ROSA**
*leticia.robles@gimm.com.mx*

El líder de los senadores del Partido Verde, Manuel Velasco Coello, explicó que la alianza electoral con Morena será caso por caso a nivel municipal y estatal, y no se forzará a ningún liderazgo local, porque el Partido Verde tiene políticos capaces de ganar elecciones sin alianza.

En entrevista, Velasco dejó en claro que el respaldo del Partido Verde a la Presidenta de la República es inquebrantable y el respaldo a sus propuestas se mantiene firme.

Explicó que todo comenzó porque la semana pasada, en Tamaulipas, el Partido Verde tenía cuatro diputados locales y legisladores federales, que habían sido postulados por el Verde, y lo que algunos de ellos comentaron es que supuestamente habían recibido

presiones del gobierno estatal para que dejaran las filas del Verde y se fueran a Morena.

"Lógicamente hubo compañeros del partido que se molestaron e hicieron declaraciones de que, si así iba a ser la situación en Tamaulipas, pues en las elecciones locales, el Verde iba a competir solo. Eso fue lo que sucedió, pero eso no tiene nada que ver con la Presidenta, a quien nosotros acompañamos", resaltó.


*Foto: Héctor López/Archivo*

Manuel Velasco, coordinador de los senadores del Verde.